



Asamblea General

Distr. general
11 de octubre de 2012
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 130 del programa
Presupuesto por programas para el bienio 2012-2013

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se exponen las necesidades de recursos propuestas para la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, que ascienden a 196.231.400 dólares en cifras netas (209.246.000 dólares en cifras brutas).

Se calcula que los gastos previstos de la Misión para 2012 ascenderán a 241.033.500 dólares (en cifras netas).



Índice

	<i>Página</i>
I. Sinopsis de la Misión y su papel futuro	3
II. Mandato de la Misión y resultados previstos	16
III. Necesidades de recursos	39
A. Necesidades totales de recursos	39
B. Necesidades de personal	43
1. Oficina del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán	52
2. Oficina del Jefe de Gabinete	54
3. Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Asuntos Políticos) (componente I)	58
4. Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios) (componente II)	61
5. Apoyo a la Misión	67
6. Oficina de Kuwait	79
7. Oficinas locales en regiones y provincias	80
IV. Análisis de las necesidades de recursos	94
A. Personal militar y de policía	95
B. Personal civil	97
C. Gastos operacionales	101
V. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión interna y externa y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	113
Anexos	
I. Organigramas	115
A. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	115
B. Oficinas regionales y provinciales	116
C. Apoyo a la Misión (Kabul)	117
D. Oficina de Kuwait	118
II. Costo estimado de la seguridad para 2013	119
III. Información sobre las actividades sustantivas correspondientes a 2012 de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones programáticas (integradas cuando ello sea posible) en colaboración con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	120
IV. Mejoras y aumentos de la eficiencia logrados en 2012	125

I. Sinopsis de la Misión y su papel futuro

1. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) se estableció de conformidad con la resolución 1401 (2002) del Consejo de Seguridad por un período inicial de 12 meses. El mandato de la Misión fue prorrogado posteriormente por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 1471 (2003), 1536 (2004), 1589 (2005), 1662 (2006), 1746 (2007), 1806 (2008), 1868 (2009), 1917 (2010) y 1974 (2011). En virtud de su resolución 2041 (2012), el Consejo decidió prorrogar el mandato de la UNAMA hasta el 23 de marzo de 2013.

2. A lo largo de 2012, una serie de iniciativas y actividades apoyaron la continuación del proceso de transición hacia el pleno liderazgo e implicación por el Afganistán en materia de seguridad, gobernanza y desarrollo para fines de 2014, con el apoyo de sus asociados internacionales. La implicación plena en la seguridad de la población por las fuerzas nacionales de seguridad afganas continuó con el anuncio del tercer grupo de zonas de transición (*inteqal*) por el Presidente Karzai en mayo de 2012, al que le seguirán otros dos grupos de zonas en julio de 2013. La conclusión del proceso para 2014 se reafirmó en la Cumbre de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) celebrada en Chicago los días 20 y 21 de mayo de 2012.

3. En la esfera política, el Presidente Karzai insistió en enero en que el diálogo en pro de la paz y la reconciliación debía seguir siendo un proceso dirigido por el Afganistán. Por consiguiente, el Gobierno del Afganistán confirmó el diálogo con varias facciones insurgentes. El Consejo Superior de la Paz prosiguió sus actividades de extensión en conjunción con los esfuerzos del Presidente tras la reafirmación de su función en la Loya Jirga Tradicional celebrada en noviembre de 2011. Para fomentar la confianza y la cooperación regionales en apoyo de sus esfuerzos de reconciliación, y con el apoyo de la UNAMA, el Gobierno del Afganistán dirigió el Proceso de Estambul sobre Seguridad y Cooperación Regionales para un Afganistán Seguro y Estable y elaboró siete medidas de fomento de la confianza, cuya aplicación fue aprobada en la primera conferencia ministerial celebrada en Kabul el 14 de junio de 2012. Han comenzado las deliberaciones sobre el posible contenido de una reforma electoral de cara a las elecciones presidenciales previstas para 2014. El diálogo se ha centrado en la revisión del marco jurídico, que ha incluido una serie de consultas y debates a nivel nacional y provincial entre las distintas partes afganas.

4. En la esfera del desarrollo, se prestará mayor atención a la promoción de una asistencia a largo plazo más coherente al Afganistán por la comunidad internacional, en apoyo de un país autosuficiente durante el “decenio de la transformación” de 2015-2024, como se señaló en la Conferencia internacional de ministros de relaciones exteriores sobre el Afganistán celebrada en Bonn en diciembre de 2011. En la Conferencia de Tokio, celebrada en julio de 2012, el Afganistán y la comunidad internacional articularon más compromisos mutuos para que el Gobierno planifique modelos autosuficientes de desarrollo social y económico y promueva esfuerzos para desarrollar la capacidad institucional y de gobernanza, y también se estableció un mecanismo de seguimiento para examinar y verificar el cumplimiento de esos compromisos sobre la base del marco de Tokio de rendición mutua de cuentas. Antes de esto, se aprobaron otros cinco programas nacionales prioritarios, de los 22 propuestos en la Conferencia de Kabul de julio de 2010, en la reunión de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión celebrada el 26 de junio de 2012, incluidos programas fundamentales relativos a la gobernanza. Se prevé que en los

próximos seis meses se aprueben otros cinco programas nacionales prioritarios, y el Gobierno del Afganistán y los donantes volverán a evaluar los programas nacionales prioritarios en curso para asegurar el consenso sobre la coherencia normativa, planes de ejecución sólidos y mecanismos de financiación, con miras a examinar la financiación a través del presupuesto nacional para la ejecución de los programas. La UNAMA y el sistema de las Naciones Unidas en un sentido más amplio han participado activamente en estas actividades y las han apoyado, y han seguido facilitando los procesos sobre los que se sustentan, en particular desde la copresidencia de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión.

5. En virtud de su mandato, la UNAMA ha procurado apoyar el liderazgo y la implicación del Gobierno del Afganistán en los esfuerzos de reconciliación nacional, así como el diálogo regional, el crecimiento económico y la buena gobernanza, promoviendo al mismo tiempo los derechos de la población afgana y el papel de la sociedad civil con respecto a los derechos humanos, especialmente los de las mujeres y los niños, y el estado de derecho.

6. De conformidad con las prioridades enunciadas por el Consejo de Seguridad en su resolución 2041 (2012), la UNAMA y el Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, en el marco de sus respectivos mandatos y guiados por el principio de afianzar la soberanía, la titularidad y el liderazgo afganos, seguirán orientando y coordinando la labor civil internacional, de conformidad con los Comunicados de las Conferencias de Londres y Kabul y las Conclusiones de la Conferencia de Bonn, prestando particular atención a las prioridades indicadas a continuación:

a) Promover, desde la copresidencia de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión, una mayor cohesión del apoyo de la comunidad internacional a las prioridades de desarrollo y gobernanza del Gobierno del Afganistán, por ejemplo, prestando apoyo a la elaboración y secuenciación en curso de los programas prioritarios nacionales, la movilización de recursos, la coordinación de los donantes y las organizaciones internacionales, y el encauzamiento de las contribuciones de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, en particular las destinadas a la lucha contra los estupefacientes y las actividades de reconstrucción y desarrollo; además de apoyar las medidas encaminadas a aumentar la proporción de la asistencia para el desarrollo prestada por conducto del Gobierno del Afganistán, de conformidad con los compromisos asumidos en la Conferencia de Kabul, y apoyar las medidas para aumentar la transparencia y la eficacia de la utilización de esos recursos por el Gobierno;

b) Continuar la cooperación con la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y el Representante Civil Superior de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) a todos los niveles y en todo el país en apoyo de la transición en curso hacia el liderazgo e implicación plenos del Afganistán, conforme a lo acordado en las Conferencias de Kabul y Londres y en la Cumbre de Lisboa, de forma sostenible para asegurar la protección y promoción de los derechos de todos los afganos, de conformidad con los mandatos existentes, a fin de optimizar la coordinación civil-militar, facilitar el intercambio oportuno de información y asegurar la cohesión entre las actividades de las fuerzas de seguridad nacionales e internacionales y las de las entidades civiles en apoyo de un proceso de desarrollo y estabilización dirigido por los afganos, por medios como la colaboración con los equipos provinciales de reconstrucción y con las organizaciones no

gubernamentales, en particular mediante su participación como observador en la Junta Mixta del Afganistán y la OTAN para la *Inteqal*;

c) Realizar actividades de extensión y buenos oficios para apoyar, si así lo pide el Gobierno del Afganistán, el proceso de paz y reconciliación dirigido por los afganos y bajo titularidad afgana, por medios como el Programa Afgano de Paz y Reintegración y proponiendo y apoyando medidas de fomento de la confianza en el marco de la Constitución del Afganistán, respetando plenamente la ejecución de las medidas y la aplicación de los procedimientos establecidos por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 1267 (1999), 1988 (2011) y 1989 (2011), así como en las demás resoluciones pertinentes del Consejo;

d) Apoyar, cuando lo pidan las autoridades del Afganistán, la organización de futuras elecciones en el país; fortalecer, en apoyo a las medidas del Gobierno, la sostenibilidad, integridad e inclusividad del proceso electoral, conforme a lo acordado en las Conferencias de Londres, Kabul y Bonn; y prestar asistencia técnica y para el desarrollo de la capacidad a las instituciones afganas que participen en el proceso;

e) Apoyar la cooperación regional, con miras a ayudar al Afganistán a servirse de su papel en el corazón de Asia para promover la cooperación regional y trabajar para lograr un Afganistán estable y próspero, sobre la base de los avances conseguidos.

7. Además, el Consejo de Seguridad reafirmó que la UNAMA y el Representante Especial, aprovechando las competencias del equipo de las Naciones Unidas en el país y teniendo en cuenta el proceso de transición, seguirían orientando la labor civil internacional, haciendo hincapié en el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones afganas para cumplir sus responsabilidades en las siguientes esferas prioritarias:

a) Promover, mediante una presencia apropiada de la UNAMA que se determinará en estrecha consulta y cooperación con el Gobierno del Afganistán, y en apoyo de los esfuerzos del Gobierno, la puesta en práctica del proceso de Kabul en todo el país, por medios como una mayor cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y facilitar que las políticas del Gobierno fomenten la inclusión y se comprendan mejor;

b) Apoyar los esfuerzos que realice el Gobierno del Afganistán, en el cumplimiento de los compromisos enunciados en las Conferencias de Londres, Kabul y Bonn, por mejorar la gobernanza y el estado de derecho, incluida la justicia de transición, la ejecución del presupuesto y la lucha contra la corrupción en todo el país, de conformidad con el proceso de Kabul, a fin de que se puedan disfrutar los beneficios de la paz y se puedan prestar servicios de forma oportuna y sostenible;

c) Con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), seguir cooperando con la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán y reforzando su capacidad, así como con el Gobierno del Afganistán y las organizaciones no gubernamentales internacionales y locales pertinentes, para seguir de cerca la situación de la población civil, coordinar las medidas destinadas a asegurar su protección, promover la rendición de cuentas y prestar asistencia en la plena aplicación de las disposiciones sobre las libertades fundamentales y los derechos humanos consignadas en la Constitución del Afganistán y en los tratados internacionales en

que es parte el Afganistán, en particular las relativas al pleno disfrute de los derechos humanos de la mujer;

d) Coordinar y facilitar la prestación de asistencia humanitaria, en apoyo del Gobierno del Afganistán y de conformidad con los principios humanitarios, con miras a desarrollar la capacidad del Gobierno para que pueda asumir una función central y de coordinación en el futuro, por ejemplo, prestando un apoyo eficaz a las autoridades nacionales y locales para que ayuden y protejan a los desplazados internos, y a fin de crear condiciones que propicien el regreso voluntario, en condiciones de seguridad, digno y sostenible de los refugiados de los países vecinos y de otros países, así como de los desplazados internos.

Relaciones de colaboración, coordinación del equipo en el país e integración de la Misión

8. El Representante Especial del Secretario General para el Afganistán es el funcionario encargado de la situación en el Afganistán en todos sus aspectos. El Representante Especial asegura que la Misión y los organismos, fondos y programas especializados de las Naciones Unidas apoyen y coordinen esfuerzos con los representantes y enviados del Secretario General que tienen mandatos en ámbitos específicos de las actividades de las Naciones Unidas, incluidos los derechos humanos, por conducto del ACNUDH; los niños en los conflictos armados, por conducto del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados; y las drogas y la delincuencia organizada, por conducto de la Oficina contra la Droga y el Delito.

9. La coordinación de las actividades humanitarias y de desarrollo de la Misión y los organismos, fondos y programas especializados de las Naciones Unidas está dirigida por el Representante Especial Adjunto del Secretario General/Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios, incluido el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo relativo al Afganistán correspondiente al período 2010-2014, que sirve de base para fortalecer la convergencia y la coordinación de la programación de las Naciones Unidas con el Gobierno del Afganistán. Junto con el Marco de Asistencia, el marco estratégico integrado de las Naciones Unidas para el Afganistán y la estrategia de cohesión de las Naciones Unidas se han concebido para responder a las expectativas del Gobierno de que el sistema de las Naciones Unidas actúe en consonancia con el enfoque “unidos en la acción” durante el período de transición y en el futuro. Por conducto de la Oficina del Coordinador Residente, estos marcos sirven de base para aplicar un conjunto de prioridades comunes de los programas, planes institucionales y operacionales y una estrategia común de comunicación de las Naciones Unidas.

10. La UNAMA apoya medidas de fomento de la confianza en el plano regional y facilita el diálogo y la cooperación entre el Afganistán y los agentes regionales. También colabora con diversos órganos e iniciativas regionales, incluidas la Organización de Cooperación Islámica y otras organizaciones regionales, así como con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, a fin de apoyar el diálogo para prestar asistencia a los esfuerzos de reconciliación dirigidos por el Afganistán, la lucha contra los estupefacientes y el desarrollo socioeconómico.

11. El Equipo de tareas integrado para misiones asegura la cohesión del apoyo y la orientación normativa prestados a la UNAMA. Este mecanismo promueve la coordinación, la colaboración y el intercambio de información entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Seguridad y los organismos, fondos y programas especializados en cuestiones relacionadas con la ejecución del mandato de la Misión y una orientación más amplia sobre las políticas de las Naciones Unidas.

12. En lo que respecta a la gestión común de la seguridad y los servicios integrados de seguridad, un grupo de gestión de la seguridad, integrado por la UNAMA, el Departamento de Seguridad y los fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas, coordina las medidas de seguridad mediante un arreglo basado en la participación en los gastos en todos los complejos compartidos por diversos organismos en los que la UNAMA y el equipo de las Naciones Unidas en el país han concertado acuerdos de servicios comunes.

13. En el anexo III se presenta información sobre las actividades sustantivas que está previsto que realicen los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones programáticas (de manera integrada, según convenga) en colaboración con la UNAMA.

Prioridades para 2013

14. A fin de potenciar el impacto de la función de la Misión, se dará prioridad a tres esferas en 2013. Estas reflejan los compromisos actuales de la UNAMA en apoyo del Gobierno y la población del Afganistán, pero al mismo tiempo sirven de plataforma para futuras asociaciones y colaboraciones después de 2014. Las prioridades establecidas para 2013 son las siguientes:

a) Interponer buenos oficios y realizar actividades de extensión en apoyo de los procesos dirigidos por el Afganistán y facilitar el proceso de paz y reconciliación bajo la dirección y el control del Afganistán, a solicitud del Gobierno; promover procesos políticos afganos inclusivos para crear un consenso nacional y estabilidad; fortalecer, en apoyo de las medidas del Gobierno, la sostenibilidad, integridad e inclusividad del proceso electoral; apoyar actividades regionales de cooperación dirigidas por el Afganistán, en particular el proceso de Estambul/“Corazón de Asia” para el fortalecimiento de la seguridad y la cooperación económica;

b) Seguir promoviendo los derechos humanos; contribuir a la protección de la población civil y los derechos de las mujeres y los niños, en particular los afectados por los conflictos, haciendo especial hincapié en la protección de los civiles y los mecanismos de rendición de cuentas; promover y apoyar la consecución de los derechos fundamentales para todos los ciudadanos y la promoción de la sociedad civil, con el fin de alentar un diálogo mutuamente influyente en una sociedad abierta y receptiva;

c) Contribuir, desde la copresidencia de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión, a una mayor cohesión de la ayuda de la comunidad internacional en apoyo de los programas nacionales prioritarios del Gobierno y los esfuerzos por lograr la autosuficiencia económica y fiscal. Para ello será fundamental desarrollar la capacidad nacional y subnacional del Afganistán para proporcionar una buena

gobernanza y promover el estado de derecho a fin de desarrollar instituciones legítimas y responsables.

15. Se supone que el traspaso de las funciones de seguridad a las fuerzas nacionales de seguridad afganas se mantendrá de manera sostenible. Hasta la fecha, no se ha observado ningún deterioro importante de la situación de la seguridad en zonas que han experimentado esta transición. En general, durante la primera mitad de 2012, el número de incidentes relacionados con la seguridad registrados por las Naciones Unidas ha disminuido con respecto a los niveles máximos de 2011 y están más próximos a los registrados en 2010. Se cree que ello se debe a diversos factores, incluidos los progresos realizados por las fuerzas de seguridad afganas e internacionales y las tendencias estacionales. También se ha observado una disminución del número de víctimas civiles, aunque no al mismo nivel que las reducciones del número de incidentes relacionados con la seguridad. Ninguna solución política a la insurgencia ha logrado un consenso de base amplia y se prevé que la consolidación de los avances logrados en las condiciones de seguridad siga siendo frágil e impredecible.

16. En 2013, se prevé que los actuales desafíos a que se enfrentan las operaciones de las Naciones Unidas en este contexto sigan reflejando en general el mayor nivel de amenaza registrado en los últimos años. El posible aumento del perfil y la participación de las Naciones Unidas en apoyo de los aspectos políticos y socioeconómicos durante el período de transición planteará un desafío adicional. Las recientes amenazas contra la oficina regional de la UNAMA en Kunduz en febrero volvieron a poner de relieve los riesgos existentes a la hora de lograr el equilibrio entre la ejecución de las actividades previstas en los mandatos y las preocupaciones en materia de seguridad en un contexto político de gran tensión.

17. El cambio más importante en el entorno en que opera la Misión será la reducción de los efectivos militares internacionales y la posterior retirada completa de tropas de combate para fines de 2014. Además, se prevé que después de 2014 disminuya la corriente de ayuda internacional al Afganistán. Existe el temor generalizado de que la situación de la seguridad en el Afganistán siga siendo muy inestable a raíz de la retirada de los efectivos internacionales.

18. En el marco de la alianza entre las Naciones Unidas y el Gobierno del Afganistán, se seguirán desplegando esfuerzos para asegurar la cohesión del apoyo de las Naciones Unidas a la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán. A este respecto, se ha acordado que el próximo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo comience en 2015 con la siguiente versión de la Estrategia, coincidiendo con el inicio del “decenio de la transformación” de 2015-2024. Con tal fin, ya ha comenzado el proceso de evaluación común para el país en conjunción con los exámenes de mitad de período del actual Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el marco estratégico integrado de las Naciones Unidas. Colectivamente, estos procesos servirán de base para los debates en 2013 con el fin de responder a la solicitud del Gobierno del Afganistán de que el sistema de las Naciones Unidas actúe conforme al enfoque “unidos en la acción” y la estrategia acordada de cohesión de las Naciones Unidas en apoyo de mecanismos más eficientes de armonización programática.

Consideraciones de seguridad para 2013

19. La UNAMA seguirá adoptando las medidas necesarias para garantizar la seguridad de su personal y sus activos en todo el país. Junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país y la Sede de Nueva York, la UNAMA seguirá aplicando una amplia gama de medidas de seguridad y apoyando un proceso para examinar la importancia crítica de los programas con miras a formular estrategias adecuadas de mitigación de los riesgos. Estos esfuerzos garantizarán el cumplimiento continuo de las normas mínimas operativas de seguridad y las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria aplicables a la presencia de las Naciones Unidas en el Afganistán y contribuirán al proceso de planificación de las estrategias de seguridad futuras de la Misión. El costo de la seguridad para la Misión correspondiente a 2013 se detalla en el anexo II.

Cambios estructurales y de organización propuestos y ajuste de las prioridades de recursos

20. Tras la prórroga del mandato de la Misión por el Consejo de Seguridad hasta el 23 de marzo de 2013 (véase la resolución 2041 (2012)) y las conversaciones pertinentes mantenidas entre el Gobierno del Afganistán y los Estados Miembros, la UNAMA realizó un proceso de examen estratégico interno para estudiar opciones a fin de aplicar el mandato actualizado. A raíz de ello, la Misión ha señalado una serie de oportunidades para ajustar los recursos de manera estratégica al actual entorno político, las prioridades de desarrollo, las cuestiones relacionadas con los derechos humanos y las condiciones de seguridad.

21. El Secretario General reseñó los cambios propuestos en relación con la UNAMA para 2013 en su informe al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (A/66/855-S/2012/462). El objetivo del enfoque revisado propuesto es promover un conjunto de estructuras operacionales y de apoyo optimizadas para facilitar las actividades de extensión de la UNAMA en 2013, a la vez que se sientan las bases para su futuro papel a medida que el proceso de transición avanza hacia el “decenio de la transformación” de 2015-2024.

22. Se realizó un examen amplio de la plantilla de la Misión con el fin de asegurar la armonización óptima de las funciones necesarias con respecto a la aplicación de las estrategias previstas para 2013, teniendo en cuenta el mandato de la Misión y, en particular, el entorno imperante y los problemas sobre el terreno en el Afganistán. La Misión procuró buscar otras maneras de cumplir de forma más económica y efectiva sus mandatos y programas. Por consiguiente, la plantilla propuesta refleja los esfuerzos por reducir las superposiciones, racionalizar las funciones y las responsabilidades a fin de lograr una mayor sinergia en los flujos de tareas como resultado de anteriores inversiones en tecnología de la información y las comunicaciones, y redistribuir las tareas entre la plantilla actual, cuando sea factible, sin que ello repercuta gravemente en la ejecución del mandato.

23. Se prevé que la reducción propuesta de la presencia de la Misión y el menor nivel de recursos para 2013, según se detalla en el presente informe, cambien la forma en que la Misión funciona y ejecuta su mandato, lo cual requiere que la UNAMA se centre en objetivos estratégicos básicos. Por consiguiente, se están elaborando modalidades de trabajo alternativas y flexibles para mitigar ese efecto y para que la Misión cumpla los requisitos básicos de su mandato.

24. En el contexto de esa labor, se propone:

a) Ajustar las prioridades en la utilización de los recursos y los activos de la Misión, tal como se describe en el presente informe;

b) Cerrar nueve oficinas provinciales existentes, de conformidad con el siguiente calendario:

i) Con efecto a partir del 30 de junio de 2012, las oficinas provinciales en Zabul (Qalat) y Ghor (Chaghcharan) se han transferido al Gobierno del Afganistán y a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). Se han cerrado las oficinas provinciales de Nimroz (Zaranj) y Badghis (Qala-e-Naw);

ii) Segunda fase: con efecto a finales de 2012, está previsto que se hayan cerrado las oficinas provinciales en Day Kundi (Nili), Uruzgan (Tirin Kot), Takhar (Taloqan), Sari Pul (Sari Pul) y Kunar (Asad Abad);

c) Ajustar las prioridades relativas a los recursos humanos de la Misión, incluida una propuesta de reducción neta de la plantilla, que se detalla en el cuadro 4, según se indica a continuación:

i) Como resultado del cierre propuesto de oficinas provinciales y del examen del organigrama y la plantilla actuales de la Misión, que tienen por objeto introducir eficiencias y economías, y en respuesta al entorno de seguridad en que opera la Misión, se propone suprimir 631 plazas existentes, a saber, 81 plazas de contratación internacional (1 D-1, 1 P-5, 19 P-4, 26 P-3, 20 P-2 y 14 del Servicio Móvil) y 550 plazas de contratación nacional (78 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 472 de contratación local);

ii) La supresión propuesta de plazas existentes se compensaría en parte con la creación propuesta de tres plazas de contratación local que se asignarían a la Oficina de Kuwait, como se detalla en el cuadro 5, y que desempeñarían funciones en los ámbitos de conducta y disciplina, auditoría y gestión de la información, respectivamente, lo que daría lugar a una reducción neta de 628 plazas;

iii) Para decidir qué plazas debían ser suprimidas, la Misión examinó cuáles habían estado vacantes durante cierto tiempo o habían quedado vacantes hacía poco tiempo, las vacantes en relación con las cuales los directores de programas no habían tomado medidas y aquellas para las que el proceso de selección se había dejado en suspenso al estar asignadas a ubicaciones de alto riesgo. De esta manera, se señalaron 631 plazas;

d) Redistribuir 50 plazas aprobadas, como se detalla en el cuadro 6, del siguiente modo:

i) 32 plazas de contratación internacional (22 del Cuadro Orgánico y 10 del Servicio Móvil) y 18 plazas de contratación nacional (5 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 13 de contratación local) entre varios emplazamientos de la Misión en todo el Afganistán y Kuwait;

ii) Las dependencias orgánicas que se potenciarán mediante la redistribución propuesta de plazas existentes son la Dependencia de Asuntos Civiles y el Centro de Operaciones Conjuntas, cuya creación se ha propuesto para 2013, y la Oficina de Kuwait;

iii) En el caso de la redistribución en otras oficinas, las funciones previamente asignadas a las plazas cuya redistribución se ha propuesto serán absorbidas por el resto del personal de las dependencias respectivas. Por lo tanto, las redistribuciones propuestas no tendrán repercusiones negativas en la ejecución de los programas de las dependencias orgánicas respectivas.

25. A continuación figuran otros cambios estructurales propuestos para 2013:

a) *Fusión de las funciones de cohesión de la ayuda y gobernanza en una nueva dependencia orgánica de asuntos civiles.* Se prevé que los cambios estructurales propuestos para racionalizar el componente II de la Misión en respuesta a la evolución de la situación den como resultado una mayor eficiencia a través de la integración aumentando la armonización vertical y horizontal de las dependencias. Por consiguiente, se propone fusionar la Dependencia de Coherencia de la Ayuda y la Dependencia de Gobernanza en una Dependencia de Asuntos Civiles en reconocimiento del carácter cada vez más interconectado de las cuestiones relacionadas con la cohesión del desarrollo y la gobernanza. Se espera que la fusión propuesta produzca los siguientes efectos:

i) En el plano de las políticas nacionales, el Marco de Tokio para la rendición mutua de cuentas presentado en la Conferencia de Tokio sobre el Afganistán, celebrada el 8 de julio de 2012, y los esfuerzos del Comité Conjunto de Supervisión y Evaluación son ejemplos de la confluencia de estos temas entre el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional. Puesto que la UNAMA seguirá apoyando activamente esos esfuerzos a fin de fortalecer el papel que desempeña en materia de facilitación y apoyo normativo, la fusión propuesta potenciará su atención y sinergias;

ii) En el plano subnacional, ha surgido una tendencia similar en relación con los vínculos entre el fortalecimiento de las estructuras de gobernanza local y la cohesión con respecto a los planes provinciales de desarrollo. Por tanto, la fusión propuesta de las Dependencias proporcionará un enfoque más integrado respecto de la aplicación de las políticas nacionales en las provincias. Gracias a ello, la fusión permitiría a la Misión racionalizar los recursos mediante una reducción del número de funciones que se solapan en la estructura integrada, a la vez que se mantienen capacidades fundamentales para apoyar la ejecución de su mandato;

b) *Reorientación de la función de protección de los niños.* También se propone incorporar la Dependencia de Protección de los Niños, que forma parte actualmente del componente II, en la Dependencia de Derechos Humanos, que depende de la Oficina del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, a fin de: a) promover una mayor integración de los principales mecanismos de presentación de informes sobre derechos humanos, incluida la gestión de bases de datos relacionadas con la protección de civiles y las detenciones; b) aumentar los recursos disponibles para la protección de los niños en apoyo del seguimiento de las actividades relacionadas con el plan de acción a nivel provincial; y c) dar mayor relieve a las actividades encomendadas elevando la categoría de los puestos y el nivel de recursos disponibles a nivel nacional.

Apoyo a la Misión

26. El Apoyo a la Misión sigue esforzándose por prestar un apoyo administrativo y logístico eficiente a la UNAMA en general y por reducir los gastos operacionales en la medida de lo posible mediante acuerdos de servicios comunes con otros asociados de las Naciones Unidas. Prueba de ello son los complejos de edificios compartidos por diversos organismos en Herat, Gardez, Kandahar, Kunduz, Islamabad y Teherán; el Centro de Operaciones de las Naciones Unidas en el Afganistán, ubicado en Kabul; y la Oficina de la UNAMA en Kuwait, que comparte instalaciones con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) en Kuwait. La UNAMA seguirá estudiando las posibilidades de reducir gastos de ese tipo en 2013.

27. A continuación se resumen los principales ámbitos de interés para 2013:

a) *Parque automotor*. El parque automotor estaría compuesto de 423 vehículos, a saber, 57 vehículos ligeros, 14 vehículos medianos, 3 vehículos pesados, 319 vehículos civiles blindados, 11 equipos de manipulación de materiales, 2 camionetas de reparto blindadas, 5 remolques, 1 equipo de aeródromo, 10 ambulancias blindadas y 1 vehículo blindado para altos cargos. De cara al futuro próximo, la UNAMA prevé mantener una capacidad interna para el mantenimiento y las reparaciones del parque automotor, ya que el Afganistán aún no tiene una capacidad lo suficientemente sólida para poder subcontratar esas funciones;

b) *Flota aérea*. La flota aérea estaría compuesta por cuatro aviones y tres helicópteros para transportar personal y carga entre regiones y provincias del Afganistán. La composición propuesta de la flota refleja la suspensión de los servicios prestados por dos helicópteros y un avión a raíz de un examen crítico de los activos aéreos autorizados realizado por la Misión con miras a funcionar eficientemente ante las dificultades planteadas por el entorno de seguridad en el país;

c) *Oficinas y viviendas*. El Apoyo a la Misión seguirá aplicando la política introducida en 2007 por la Misión de dar prioridad a las actividades sobre el terreno, así como el criterio del “deber de cuidado” introducido en 2010, que se centra en mejorar las condiciones de vida y de trabajo del personal desplegado en todo el Afganistán;

d) *Suministro eléctrico y de agua*. El Afganistán sigue estando subdesarrollado en lo que respecta al suministro fiable y estable de energía eléctrica. Por ello, todas las instalaciones de la UNAMA tienen que ser autosuficientes en cuanto a la generación y distribución de energía eléctrica y el abastecimiento de agua y deben mantener reservas de combustible para el parque automotor, la flota aérea y los grupos electrógenos de la Misión. En la práctica, eso significa que en todos los emplazamientos debe haber un grupo electrógeno principal y otro de apoyo y una reserva completa de piezas de repuesto y combustible. Además, todos los emplazamientos tienen que disponer de su propia fuente de agua potable y de los medios para su distribución en todo el complejo. El Apoyo a la Misión tiene en cuenta la carga económica que conlleva la dependencia de grupos electrógenos para el suministro de electricidad y seguirá estudiando la posibilidad de utilizar la electricidad suministrada por los municipios, cuyo costo es relativamente inferior, cuando el servicio esté disponible y sea fiable;

e) *Plantilla*. Se propone suprimir 52 plazas existentes (4 de contratación internacional y 48 de contratación nacional) de Apoyo a la Misión, principalmente

como consecuencia del cierre propuesto de nueve oficinas provinciales y un estudio realizado por la Misión para determinar las esferas en que podrían consolidarse las funciones intersectoriales y qué funciones podrían redistribuirse en Kuwait. Por consiguiente, la plantilla propuesta del Apoyo a la Misión en Kabul para 2013 se compondría de 418 plazas, a saber, 59 de contratación internacional, 305 de contratación nacional y 54 de voluntarios de las Naciones Unidas;

f) *Capacitación del personal.* Se propone una selección amplia de cursos y seminarios a nivel interno en 2013. Las oportunidades de capacitación seguirán teniendo un efecto directo en la ejecución del mandato de la Misión y en la moral, el bienestar y el desarrollo personal y profesional del personal de la Misión. La atención seguirá centrándose en opciones de capacitación eficaces en función de los costos aplicadas en 2012, como los servicios internos de consultoría, los servicios a nivel regional prestados por el personal del centro de capacitación de la UNAMA, los servicios en línea y las asociaciones con instituciones educativas locales;

g) *Servicios médicos.* El Apoyo a la Misión seguirá gestionando y apoyando la presencia y las operaciones del principal dispensario de la Misión, ubicado en Kabul, y los dispensarios secundarios en los complejos A y B, además de los siete dispensarios situados en las oficinas regionales;

h) *Apoyo logístico a la presencia física de la Misión.* El Apoyo a la Misión seguirá gestionando y apoyando la presencia y las operaciones de la UNAMA en 14 oficinas locales (8 oficinas regionales y 6 oficinas provinciales) en todo el Afganistán, además del cuartel general en Kabul, que consta de seis locales.

Tasas de vacantes

28. La Misión mantendrá su compromiso de supervisar de cerca la plantilla de todos los emplazamientos de la Misión a fin de mantener un nivel bajo de vacantes. A este respecto, las tasas de vacantes propuestas para 2013 son las siguientes:

- a) Una tasa del 5% para el personal militar;
- b) Una tasa del 30% para la Policía de las Naciones Unidas;
- c) Una tasa del 12% para el personal internacional;
- d) Una tasa del 13% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 8% para el personal de contratación local;
- e) Una tasa del 11% para voluntarios de las Naciones Unidas.

Oficina de Kuwait

29. La Oficina de Kuwait comparte los locales que ocupa actualmente la UNAMI. La Oficina, establecida el 1 de enero de 2011, seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 141 a 144 del documento A/66/354/Add.4.

30. La Asamblea General, en los párrafos 10 y 13 de la sección XIII de su resolución 65/259, alentó a una mayor cooperación entre las misiones que se encontraban en la misma zona geográfica con el fin de lograr eficiencia y reducir costos, observó la intención del Secretario General de establecer una Oficina de Apoyo en Kuwait para la UNAMA, y solicitó al Secretario General que estudiara las posibilidades de compartir gastos entre la UNAMA y la UNAMI y que la informara en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013.

31. En respuesta a esta solicitud, ambas Misiones han estudiado conjuntamente diversas oportunidades de sinergia, incluida la utilización conjunta de recursos. Además, tras el nombramiento en octubre de 2011 de un oficial de gestión de proyectos, que rinde cuentas ante los Jefes de Apoyo a la Misión de la UNAMA y de la UNAMI, empezó a formularse un plan de aplicación detallado para la Oficina de Kuwait.

32. El principal motivo para continuar manteniendo una oficina en Kuwait sigue siendo la situación de la seguridad imperante en el Afganistán. En este contexto, se propone el despliegue de algunos funcionarios de la Misión a Kuwait, donde sus funciones pueden realizarse desde un lugar remoto, principalmente para reducir su exposición a riesgos en el Afganistán.

33. Por consiguiente, en consonancia con los cambios estructurales y de organización propuestos y el ajuste de prioridades de recursos de la Misión, que se describen en los párrafos 20 a 25, se propone:

a) Redistribuir de Kabul a Kuwait las funciones de conducta y disciplina, auditoría, información geográfica y gestión de la información;

b) Redistribuir plazas adicionales de Kabul a Kuwait para mejorar las esferas de finanzas, presupuesto y planificación, administración de bienes y tecnología de la información y las comunicaciones;

c) En el contexto de los apartados a) y b), redistribuir 18 plazas de Kabul a Kuwait, como se indica a continuación:

i) Dos plazas (1 P-4 y 1 P-2) de la Dependencia de Conducta y Disciplina;

ii) Cuatro plazas (1 P-4, 1 P-3, 1 del Servicio Móvil y 1 de contratación local) de la Dependencia de Auditores Residentes;

iii) Una plaza (P-4) de la Dependencia del Apoyo al Estado de Derecho;

iv) Dos plazas (1 P-5 y 1 P-3) de la Sección de Presupuesto y Planificación;

v) Tres plazas (1 P-3, 1 P-2 y 1 de contratación local) de la Sección de Información Geográfica;

vi) Dos plazas (1 P-3 y 1 de contratación local) de la Sección de Finanzas;

vii) Dos plazas (Servicio Móvil) de la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información;

viii) Una plaza (Servicio Móvil) de la Sección de Administración de Bienes;

ix) Una plaza (contratación local) de la Dependencia de Gestión de la Información;

d) Suprimir 1 plaza de categoría P-4 (que desempeña funciones de capacitación), a raíz de la fusión propuesta de la capacidad de formación de la UNAMA y la UNAMI; y 1 plaza del Servicio Móvil (que desempeña funciones presupuestarias), al haber estado vacante durante un período prolongado;

e) Crear tres plazas de contratación local para desempeñar funciones y prestar apoyo en las esferas de conducta y disciplina, auditoría y gestión de la información.

34. Por tanto, la Oficina de Kuwait incluiría una Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, que integraría las funciones de la UNAMA y la UNAMI en las áreas de finanzas y recursos humanos; y una oficina de apoyo mediante la cual la UNAMA prestaría apoyo remoto en otros ámbitos, por ejemplo, conducta y disciplina, auditoría, adquisiciones, finanzas, gestión de la información, control de desplazamientos, transporte de superficie, tecnología de la información y las comunicaciones, presupuesto y planificación, sistemas de información geográfica y control de bienes y reclamaciones.

35. Se prevé lograr eficiencias como resultado de la creación y el funcionamiento de la Oficina de Kuwait, debido en particular a menores costos de personal internacional en Kuwait en comparación con el Afganistán.

36. Se ha creado un sistema de recuperación tras los desastres y de continuidad de las operaciones en Kuwait con el fin expreso de apoyar a la UNAMA y a la UNAMI en caso necesario.

Recursos extrapresupuestarios

37. La UNAMA seguirá movilizando recursos adicionales para responder a las necesidades que vayan surgiendo. En la actualidad, la Misión cuenta con un memorando de entendimiento con la UNOPS para facilitar el apoyo que la UNAMA presta al proceso de reconciliación nacional. Gracias a este acuerdo, la Misión presta asistencia en forma de servicios técnicos y de apoyo al Gobierno del Afganistán, incluido el Consejo Superior de la Paz.

38. En 2013, la UNAMA espera recibir 3 millones de euros para un proyecto de policía de proximidad que tiene por objeto promover el papel de la mujer en la fuerza de policía, y 1,5 millones de dólares para actividades políticas vinculadas al proceso de paz y reconciliación y en apoyo del Consejo Superior de la Paz. Además, la Misión ha recibido una contribución por valor de 0,9 millones de dólares destinada a fortalecer la coordinación entre las instituciones nacionales de justicia, los donantes y los organismos de aplicación mediante la incorporación de un oficial de asuntos judiciales en la oficina regional de Kunduz.

39. A lo largo de 2012, los recursos extrapresupuestarios han permitido a la UNAMA asignar rápidamente a expertos con conocimientos técnicos para ocuparse de iniciativas y acontecimientos concretos. Se espera que esa capacidad siga siendo un elemento clave en la prestación de apoyo flexible y adecuado a las circunstancias para las actividades de extensión de la Misión, a medida que evolucione la situación.

II. Mandato de la Misión y resultados previstos

Actuación en 2012

Logros previstos	Resultados efectivos teniendo en cuenta los principales indicadores de progreso para 2012
a) El entorno sociopolítico es cada vez más favorable a la paz y la estabilidad sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> • El Consejo Superior de la Paz continuó con su labor de promoción del proceso de paz y reconciliación. El Gobierno del Afganistán y varios elementos antigubernamentales mantuvieron conversaciones durante el primer semestre del año. En abril se reforzó la dirección del Consejo con el nombramiento de un nuevo presidente tras el asesinato del titular del cargo en 2011. La UNAMA ha seguido colaborando en esa labor mediante apoyo logístico y técnico, en particular por conducto del Grupo de Apoyo Salaam • El Programa Afgano de Paz y Reintegración siguió tratando de alentar a los combatientes de menor rango a la reconciliación por conducto de los consejos provinciales de paz y las autoridades locales. A mediados de año, más de 4.500 elementos antigubernamentales se habían sumado al programa. En su calidad de miembro del comité técnico, la UNAMA siguió promoviendo las cuestiones relativas a la participación comunitaria para mejorar la credibilidad del proceso • La UNAMA llevó a cabo actividades de extensión política e iniciativas destinadas a reducir las tensiones, incluidos los contactos con los principales líderes comunitarios y religiosos para promover una mayor comprensión y aplicación de los programas nacionales prioritarios y la interacción con las iniciativas y mecanismos locales, incluidos los consejos provinciales de paz • Desde que se aprobara la resolución 2041 (2012) del Consejo de Seguridad, la UNAMA ha mantenido conversaciones con el Gobierno del Afganistán, la Comisión Electoral Independiente y la sociedad civil para analizar el alcance y la naturaleza de la función de apoyo de la Misión a los esfuerzos del Gobierno del Afganistán por fortalecer la sostenibilidad, la integridad y la inclusividad del proceso electoral. La UNAMA también sigue coordinando estrechamente su labor con el proyecto de asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ELECT II, a fin de desarrollar la capacidad de las instituciones electorales afganas • La UNAMA sigue participando activamente en el apoyo a los mecanismos de cooperación regional, en particular el Proceso de Estambul sobre Seguridad y Cooperación Regionales para un Afganistán Seguro y Estable y las medidas complementarias de fomento de la confianza que se examinaron en la conferencia celebrada a nivel ministerial en Kabul el 14 de junio de 2012. La UNAMA ha mantenido su compromiso de apoyar diversas iniciativas regionales que contribuyen a la elaboración de una estrategia para lograr la estabilidad regional y el crecimiento

Logros previstos	Resultados efectivos teniendo en cuenta los principales indicadores de progreso para 2012
b) Progresos hacia la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho en el Afganistán	<p>económico, entre ellas la Quinta Conferencia de Cooperación Económica Regional sobre el Afganistán y la labor del Grupo Internacional de Contacto sobre el Afganistán. Estas labores se vieron reforzadas con las visitas del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán a la India, Irán (República Islámica del), el Pakistán, Tayikistán, Turquía y Uzbekistán</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Ejército Nacional y la Policía Nacional del Afganistán están en condiciones de cumplir las metas de reclutamiento previstas. El modelo conceptual sobre el tamaño y la financiación de las fuerzas nacionales de seguridad afganas más allá de 2014 se convino en la cumbre de la OTAN celebrada en Chicago en mayo de 2012. En la cumbre también se anunció el tercer grupo de zonas en los que se espera lograr la transición hacia la responsabilidad afgana en materia de seguridad. En total, el 75% de la población del Afganistán vive en zonas que se encuentran en transición en materia de seguridad • En abril de 2012, el Ministerio del Interior puso en marcha el Plan sobre la Policía Nacional, que tiene por objeto fortalecer la profesionalidad de la fuerza de policía y sus mecanismos de supervisión. La UNAMA sigue promoviendo estas labores, ya que se consideran indispensables para salvaguardar los derechos humanos y combatir la violencia contra las mujeres y los niños • El Ministerio de Justicia presentó al Consejo de Ministros el proyecto de código de procedimiento penal para su examen; posteriormente, se presentó a la Asamblea Nacional. El proceso de examen del código penal, que comenzó en abril de 2012, pretende lograr la adecuación a las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, de conformidad con los compromisos contraídos en la Conferencia de Kabul • Con miras a reforzar las estructuras de gestión y aumentar el acceso a la justicia, la UNAMA ha seguido trabajando para apoyar los esfuerzos en curso encaminados a aumentar la cooperación entre la policía y las instituciones del sector de la justicia, en particular la Oficina del Fiscal General. Desde el traspaso de la Dirección Central de Prisiones del Ministerio de Justicia al Ministerio del Interior en enero, la UNAMA ha seguido vigilando la situación para asegurar el cumplimiento de los compromisos relativos a la separación de las funciones policiales y correccionales • La UNAMA ha seguido prestando asesoramiento para mejorar las condiciones y el funcionamiento de los centros penitenciarios, incluida la ampliación de las instalaciones en todo el país para abordar cuestiones como el hacinamiento. La UNAMA también ha alentado a seguir ampliando el sistema mejorado de gestión de casos en las provincias para facilitar el acceso de los prisioneros a los servicios jurídicos

Logros previstos	Resultados efectivos teniendo en cuenta los principales indicadores de progreso para 2012
c) Mayor respeto a los derechos humanos en el Afganistán	<ul style="list-style-type: none"> • La UNAMA, junto con el ACNUDH, apoyó a los grupos de la sociedad civil en relación con su inquietud por el nombramiento de nuevos comisionados para la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, lo que dio lugar a un mayor diálogo sobre el modo de garantizar un proceso de nombramientos incluyente, transparente y consultivo • La UNAMA ha seguido apoyando a la Comisión Conjunta de Promoción de la Sociedad Civil en el seguimiento de las recomendaciones aprobadas en la Conferencia de Bonn en diciembre de 2011. La UNAMA también ha mantenido su iniciativa del “Diálogo de la población afgana para la paz”, para que el ciudadano común pueda expresar sus opiniones sobre las perspectivas de paz, la reconciliación, la seguridad, el desarrollo económico, los derechos humanos y el estado de derecho en el Afganistán en varios foros destacados y en reuniones internacionales • La labor de la UNAMA en materia de presentación de informes y promoción de la protección de los civiles siguió propiciando una mayor sensibilización y la aplicación por la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad de directrices tácticas y orientaciones relativas a las operaciones de la Fuerza. Por otra parte, a pesar de los intentos públicos de los elementos antigubernamentales de prestar una mayor atención a la protección de los civiles, no se ha observado ninguna mejora tangible en sus actividades • La UNAMA ha seguido colaborando estrechamente con la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán sobre cuestiones vinculadas a los detenidos por motivos relacionados con el conflicto. También ha seguido colaborando con el Gobierno del Afganistán y con la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y ha visitado 78 instalaciones para poner en práctica las recomendaciones de su informe “Trato de los detenidos por motivos relacionados con el conflicto que se encuentran bajo custodia afgana”, publicado en octubre de 2011. Los logros más destacados incluyen el establecimiento de una dependencia de derechos humanos en el marco de la Dirección Nacional de Seguridad, así como los esfuerzos en curso de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad por poner en marcha su plan de instrucción compensatoria, dividido en seis etapas. La mayor concienciación sobre las cuestiones relacionadas con las detenciones ha contribuido a mejorar la capacidad de la Comisión de realizar investigaciones sobre cuestiones conexas

Logros previstos	Resultados efectivos teniendo en cuenta los principales indicadores de progreso para 2012
d) Mayor eficacia de la asistencia para el desarrollo y de la asistencia humanitaria prestadas al Afganistán y mejoramiento de las instituciones afganas, con especial atención a las estructuras de gobierno subnacionales	<ul style="list-style-type: none"> • La UNAMA siguió haciendo esfuerzos para apoyar la aplicación de la Ley sobre la eliminación de la violencia contra la mujer mediante actividades de desarrollo de la capacidad y capacitación realizadas a nivel nacional y provincial y dirigidas a las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley, los líderes religiosos y comunitarios y los grupos de la sociedad civil • El Gobierno del Afganistán presentó al Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados su informe anual sobre el estado de aplicación del plan de acción. El Gobierno ha logrado progresos en la prevención del reclutamiento de niños y otras infracciones graves, entre los que se incluye una campaña de concienciación. Sin embargo, algunos elementos antigubernamentales siguen utilizando niños y atacando instituciones educativas • La UNAMA ha colaborado estrechamente con el Comité de Supervisión y Evaluación conjunto, compuesto por expertos nacionales e internacionales, para contribuir a sus esfuerzos por promover la aplicación de los parámetros que determine el Comité. Las cuestiones señaladas por el Comité incluyen las mejoras propuestas en el proyecto de ley de lucha contra la corrupción y los mecanismos de control interno de las organizaciones internacionales. En su primer informe, publicado en 2012, el Comité señaló que ya se había cumplido el 40% de los parámetros • En apoyo de instituciones gubernamentales más eficaces, transparentes y responsables, la Dirección Independiente de Gobernanza Local ha modificado el proceso de contratación basado en el mérito para vicegobernadores provinciales y gobernadores de distrito. Los nuevos procedimientos abordan las cuestiones relativas a los requisitos mínimos, la edad y la evaluación del desempeño. La UNAMA siguió apoyando y vigilando el cumplimiento de los nuevos procedimientos y observó que el nuevo proceso ha mostrado mejoras tangibles de ejecución en lo relativo a la gobernanza a nivel subnacional • Para mejorar la eficacia de los consejos provinciales del Afganistán y apoyar los principios de la buena gobernanza, la UNAMA realizó un estudio sobre los puntos fuertes y débiles de los consejos. Las conclusiones del estudio incluyeron recomendaciones de política constructivas para promover un sistema de gobernanza representativa más eficaz, inclusivo y transparente y están sirviendo para orientar la labor futura de la Dirección Independiente de Gobernanza Local y la UNAMA con miras a mejorar la labor de los consejos

Logros previstos	Resultados efectivos teniendo en cuenta los principales indicadores de progreso para 2012
<p>e) Mayor grado de cumplimiento de los parámetros de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán, de los parámetros de las Conferencias de Londres y Kabul y de los programas nacionales prioritarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Dirección Independiente de Gobernanza Local y la UNAMA también han dado prioridad a las actividades relacionadas con los programas nacionales prioritarios sobre gobernanza local mediante el establecimiento de un nuevo foro de coordinación de la gobernanza a nivel subnacional con el que mejorar la coordinación entre el Gobierno y la comunidad internacional. A nivel provincial, la UNAMA ha seguido apoyando el desarrollo de la capacidad de las autoridades subnacionales y promoviendo la rendición de cuentas de estas ante la sociedad civil mediante programas de extensión en Mazar-e-Sharif, Farah, Badghis y Ghor • La UNAMA ha seguido colaborando de manera constructiva con el Gobierno del Afganistán para fortalecer el diálogo dentro de los grupos técnicos de trabajo con miras a elaborar un plan de acción para la aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad en su resolución 1325 (2000) sobre la mujer, la paz y la seguridad • A raíz de los retrasos en la celebración de las reuniones de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión, causados por los problemas técnicos relacionados con la aprobación de un programa del Fondo Monetario Internacional, solo se aprobaron 9 de los 20 programas nacionales prioritarios pendientes en 2011. Por consiguiente, durante el primer semestre de 2012 los esfuerzos se centraron en culminar los 11 programas restantes • La Conferencia de Tokio, celebrada en julio de 2012, promovió la prestación de asistencia internacional previsible y a largo plazo en materia económica y de desarrollo y gobernanza para contribuir a la ejecución de los programas nacionales prioritarios. El Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional mantuvieron consultas acerca de 17 indicadores de gobernanza previos a la Conferencia para contribuir a sentar las bases de las conversaciones entre el Gobierno y la comunidad internacional de donantes; la UNAMA también apoyó activamente el papel y la participación de los grupos de la sociedad civil en la Conferencia de Tokio • La UNAMA sigue facilitando las conversaciones celebradas en el marco de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión en torno al documento del Gobierno sobre el apoyo a la autosuficiencia en el Afganistán, así como los esfuerzos por definir el Marco de Tokio para la rendición mutua de cuentas, en el que se detallaron parte de los compromisos alcanzados en la Conferencia de Tokio. Con ello se contribuirá a las labores en curso relativas a los programas nacionales prioritarios previstos hasta 2014 y se fomentará el proceso de planificación del “decenio de la transformación” (2015-2024)

Hipótesis de ejecución para 2013

40. El marco estratégico de la UNAMA se ajusta a los objetivos establecidos por el Consejo de Seguridad en su resolución 2041 (2012). El objetivo general y los logros previstos de la Misión en 2012 no se modificarán en 2013. Sin embargo, algunos indicadores de progreso y medidas de la ejecución conexas se han actualizado para tener en cuenta los resultados de los principales acontecimientos acaecidos en 2011 y durante el primer semestre de 2012, como la Conferencia de Estambul “Corazón de Asia” y la Conferencia de Tokio sobre el desarrollo de nuevas iniciativas y programas de apoyo al proceso de Kabul en que se inscriben.

41. Un aspecto al que se prestará especial atención será la capacidad para hacer frente a las dificultades que conlleva la aplicación del nuevo modelo de la Misión para prestar servicios más ágiles y flexibles de extensión a nivel provincial. En el informe trimestral que presenta el Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Afganistán se seguirán detallando los avances relativos a los logros propuestos y las dificultades conexas.

42. La situación de la seguridad dio muestras de mejoría en el primer semestre de 2012 y la transición para que el Afganistán asuma en 2014 las responsabilidades en materia de seguridad continúa al ritmo esperado. Sin embargo, se prevé que los problemas generales de seguridad y la consiguiente inestabilidad sigan afectando el logro de los objetivos de desempeño propuestos para 2013. La seguridad del personal en la ejecución de actividades de extensión en el marco de la estructura revisada de oficinas sobre el terreno propuesta para la Misión dependerá en gran medida de la capacidad de garantizar el acceso a las distintas provincias y de adaptarse a las circunstancias concretas de cada una.

Objetivo, logros previstos e indicadores de progreso para 2013

43. El objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso de la Misión se presentan a continuación.

Objetivo: Promover la paz y la estabilidad en el Afganistán

Logros previstos

Indicadores de progreso

a) El entorno sociopolítico es cada vez más favorable a la paz y la estabilidad sostenibles

a) i) Mejora de la extensión política, por medios como la aplicación de las recomendaciones de la Jirga Consultiva de la Paz

Medidas de la ejecución

2011: la Loya Jirga Tradicional celebrada en noviembre reafirmó su apoyo a la labor del Consejo Superior de la Paz; el Consejo siguió colaborando en el mantenimiento del diálogo a nivel provincial y con los países vecinos; cerca de 3.000 reintegrados se sumaron al Programa Afgano de Paz y Reintegración y se establecieron 28 consejos provinciales de paz

Estimación para 2012: continuación de las actividades de extensión del Consejo Superior de la Paz y la secretaría conjunta del Programa Afgano de Paz y Reintegración

para promover el proceso; puesta en marcha de los 34 consejos provinciales de paz y equipos provinciales de la secretaría conjunta para apoyar las actividades de reintegración y ejecutar cerca de 173 proyectos de recuperación comunitaria; apoyo del Programa Afgano de Paz y Reintegración a otros 5.000 reintegrados

Objetivo para 2013: los consejos provinciales de paz seguirán colaborando activamente en la difusión, el fomento de la confianza, la celebración de negociaciones y la resolución de quejas; se mejorarán las capacidades de los equipos provinciales de la secretaría conjunta, por ejemplo, para responder con prontitud a las actividades de reintegración; se llevarán a cabo proyectos de recuperación comunitaria en las comunidades beneficiarias. Se espera que el Programa Afgano de Paz y Reintegración preste apoyo a otros 5.000 reintegrados

ii) Puesta en marcha de medidas de fomento de la confianza para potenciar el diálogo entre las comunidades a fin de resolver antiguos agravios

Medidas de la ejecución

Número de excombatientes de alto rango reconciliados con el Gobierno que han recibido garantías de seguridad, por parte de las fuerzas nacionales de seguridad afganas y de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad

2011: 15

Estimación para 2012: 15

Objetivo para 2013: 15

iii) Menor número de conflictos internos, intraafganos y provinciales, como conflictos tribales, controversias por las tierras, conflictos étnicos, conflictos entre partidos políticos y controversias sobre nombramientos del Gobierno

Medidas de la ejecución

Número de iniciativas de solución de conflictos llevadas a cabo mediante los buenos oficios de la UNAMA y la extensión política

2011: 70

Estimación para 2012: 65

Objetivo para 2013: 60

iv) Mayor participación del Gobierno en la ejecución, planificación y financiación de las elecciones en el Afganistán, incluida su labor encaminada a fortalecer su sostenibilidad, integridad e inclusión

Medidas de la ejecución

2011: resolución de las cuestiones electorales pendientes de 2010; mayor apoyo a la creación de capacidad para elecciones específicas y asistencia a los órganos de gestión electoral, por ejemplo, mediante la puesta en marcha del proyecto ELECT II del PNUD

Estimación para 2012: mantenimiento de la asistencia técnica, prestada a petición del Gobierno del Afganistán y la Comisión Electoral Independiente, para ayudar a consolidar la capacidad electoral a fin de mejorar la integridad y sostenibilidad de las elecciones futuras, con especial atención al marco electoral y al registro de votantes

Objetivo para 2013: mantenimiento de la asistencia técnica, prestada a petición del Gobierno del Afganistán y la Comisión Electoral Independiente, para ayudar a consolidar la capacidad electoral a fin de mejorar la integridad y sostenibilidad de las elecciones futuras, con especial atención al marco electoral, el registro de votantes y los parámetros financieros

v) Aumento de las actividades de cooperación y de las medidas de fomento de la confianza a nivel regional

Medidas de la ejecución

- Número de acuerdos de cooperación y memorandos de entendimiento firmados con países vecinos y las partes pertinentes

2011: 8

Estimación para 2012: 8

Objetivo para 2013: 8

- Proyectos clave con países vecinos o vinculados con ellos para fortalecer la cooperación y el comercio regionales

2011: 3

Estimación para 2012: 4

Objetivo para 2013: 5

- Presencia en Kabul de organizaciones económicas internacionales con mandato regional

2011: 2

Estimación para 2012: 2

Objetivo para 2013: 3

Productos

- Interposición de buenos oficios ante el Gobierno del Afganistán y la secretaría conjunta del Programa Afgano de Paz y Reintegración y el Consejo Superior de la Paz, incluidos los ministerios pertinentes, las

embajadas, la Fuerza Internacional de la OTAN de Asistencia para la Seguridad e instituciones independientes como la Comisión Electoral Independiente y la sociedad civil

- Prestación periódica y estructurada de servicios de análisis político y orientación a nivel nacional y subnacional tanto a partes interesadas internas, incluidos el personal directivo superior de la Misión y foros clave del equipo de las Naciones Unidas en el país, como a asociados e interlocutores externos, entre otros fines para promover la resolución de conflictos y las iniciativas regionales
- Contribución de la UNAMA a la formulación de políticas y programas del Programa Afgano de Paz y Reintegración; análisis de las dinámicas políticas y de la puesta en práctica del Programa mediante la colaboración con todas las partes interesadas; recomendaciones para aumentar la eficacia
- Coordinación de la UNAMA, en colaboración con el proyecto ELECT II del PNUD, del apoyo político internacional a las actividades electorales
- Asesoramiento y apoyo a las instituciones afganas sobre cuestiones de cooperación regional y contribución a la agenda, la facilitación y la dirección de un foro sobre cooperación regional, por ejemplo mediante el Proceso de Estambul

Factores externos

44. Se prevé que la Misión alcanzará sus objetivos y logros previstos siempre que:

a) los interesados mantengan el apoyo político y financiero necesario, teniendo en cuenta que la coordinación de las estrategias políticas y militares y la participación de los países vecinos de la región son elementos esenciales de un entorno propicio para la paz y la estabilidad; b) el Gobierno dé muestras de voluntad política para mejorar la gobernanza y reducir la corrupción; c) la tensión entre el poder legislativo, judicial y ejecutivo y entre los organismos gubernamentales subnacionales y centrales no perjudique el proceso de reforma electoral; d) los interesados lleguen a un acuerdo sobre un proceso político incluyente y un programa de reconciliación; y e) mejore la capacidad y aumente la motivación de las fuerzas nacionales de seguridad afganas y del sistema judicial y aumente el apoyo de las fuerzas militares internacionales.

Logros previstos

Indicadores de progreso

b) Progresos hacia la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho en el Afganistán

b) i) Mayor rendición de cuentas de las instituciones del sector de la seguridad, incluidos el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior

Medidas de la ejecución

El Ejército Nacional del Afganistán alcanza y mantiene la dotación autorizada

2011: 179.610

Estimación para 2012: 195.000

Objetivo para 2013: 195.000

La Policía Nacional del Afganistán alcanza y mantiene la dotación autorizada

2011: 143.797

Estimación para 2012: 157.000

Objetivo para 2013: 157.000

ii) Aumento de las iniciativas de fomento de la capacidad dirigidas a las instituciones judiciales

Medidas de la ejecución

2011: en diciembre de 2011 el Consejo de Ministros aprobó un conjunto de reformas de la remuneración y la clasificación de puestos de la Oficina del Fiscal General. En consulta con el Tribunal Supremo y la Oficina del Fiscal General, la Dirección Independiente de Gobernanza Local determinó 48 distritos fundamentales en los que se debía mejorar el estado de derecho, de los que 29 se consideraron de alta prioridad; 54 nuevos magistrados recibieron capacitación y prestaron juramento a fecha de noviembre de 2011, con miras a que asumieran funciones en esos distritos; se construyeron 5 edificios para albergar tribunales de distrito que fueron puestos en funcionamiento; el número de abogados inscritos en 2011 en el Colegio de Abogados Independiente del Afganistán creció en 200 miembros, hasta alcanzar cerca de 1.150; el número de oficinas de asistencia jurídica del Ministerio de Justicia aumentó de 19 en 2010 a 25 en 2011

Estimación para 2012: construcción de 12 edificios para albergar tribunales de distrito y puesta en funcionamiento de dichos tribunales; mayor número de oficinas de asistencia jurídica del Ministerio de Justicia en las 34 provincias; mayor número de abogados inscritos en el Colegio de Abogados Independiente del Afganistán hasta alcanzar los 1.500 miembros

Objetivo para 2013: el Ministerio de Justicia seguirá proporcionando apoyo y equipo a las 34 oficinas provinciales de asistencia jurídica; el Ministerio de Justicia comenzará a crear oficinas de asistencia jurídica en los distritos fundamentales; el número de abogados inscritos en el Colegio de Abogados Independiente del Afganistán aumentará hasta alcanzar los 1.800 miembros

iii) Aprobación de leyes y otros instrumentos jurídicos

Medidas de la ejecución

2011: el Ministerio de Justicia llevó a cabo un examen de los instrumentos jurídicos fundamentales en relación con el proyecto de Código de Procedimiento Penal, la Ley sobre la estructura y jurisdicción de la Oficina del Fiscal General, la Ley de lucha contra la corrupción y la Ley relativa al equipo de tareas sobre delitos graves

Estimación para 2012: promulgación del proyecto de Código de Procedimiento Penal y comienzo de su aplicación; promulgación de la Ley sobre la estructura y jurisdicción de los tribunales y la Ley sobre la estructura y jurisdicción de la Oficina del Fiscal General; finalización del proceso de revisión del código penal, dirigido por el Ministerio de Justicia, y comienzo de la reforma de la legislación penitenciaria

Objetivo para 2013: se promulgará el Código Penal en su versión enmendada; el Ministerio de Justicia concluirá la reforma de la legislación penitenciaria

iv) Mayor coordinación del sector de la justicia

Medidas de la ejecución

2011: el Gobierno del Afganistán elaboró un programa nacional prioritario titulado “Ley y justicia para todos” y se mantuvieron conversaciones con la comunidad internacional sobre el apoyo técnico y de recursos, aunque no se logró su aprobación; el mecanismo de coordinación para la justicia provincial entró en funcionamiento en 27 provincias

Estimación para 2012: aprobación de un programa nacional prioritario titulado “Ley y justicia para todos” y establecimiento de un consejo ejecutivo de gestión encargado de su ejecución; elaboración y aprobación por la Junta Internacional de Coordinación Policial de una estrategia para mejorar la coordinación entre la policía y los órganos judiciales; funcionamiento del mecanismo de coordinación para la justicia provincial en 30 provincias

Objetivo para 2013: se ejecutará el programa nacional prioritario titulado “Ley y justicia para todos”, dirigido por el consejo ejecutivo de gestión; comenzará la ejecución de una estrategia de coordinación entre la policía y los órganos judiciales; el mecanismo de coordinación para la justicia provincial habrá entrado en funcionamiento en 32 provincias

v) Mejoramiento de las condiciones en los centros penitenciarios y de detención del Afganistán

Medidas de la ejecución

Mayor capacidad de las prisiones y centros de detención

2011: se construyeron 2 prisiones para hombres (Logar y Uruzgan) y 1 prisión para mujeres (Kunduz)

Estimación para 2012: construcción de 5 prisiones para hombres (Baghlan, Wardak, Ghor, Badakhshan y Balkh)

Objetivo para 2013: conclusión de 5 proyectos de construcción de prisiones

Puesta en funcionamiento del proceso de gestión de casos en todas las prisiones y centros de detención

2011: aplicación experimental del sistema mejorado de gestión de casos en la prisión de Pul-e-Sharki (Kabul) y ampliación a otras cárceles en Kabul, Herat, Nangarhar, Balkh y Paktya

Estimación para 2012: continuación del sistema mejorado de gestión de casos y ampliación a todas las demás cárceles provinciales

Objetivo para 2013: mantenimiento del sistema mejorado de gestión de casos y determinación e intercambio de las mejores prácticas en todo el sistema

Productos

- En su calidad de copresidente de la Junta de Donantes para el sector de la justicia, promoción de debates y coordinación con las principales partes interesadas internacionales a fin de prestar un apoyo sostenible a las iniciativas en el sector de la justicia
 - Prestación de asesoramiento y asistencia a las instituciones de justicia del Gobierno a nivel central y provincial para mejorar la coordinación con las instituciones y ministerios pertinentes y buscar y movilizar recursos para ellos
 - Apoyo a grupos de trabajo técnicos integrados por funcionarios nacionales del sector de la justicia y asociados internacionales, entre ellos del sistema de las Naciones Unidas, a nivel central y provincial para mejorar la coordinación y la coherencia
 - Apoyo a las actividades de reforma y rehabilitación penitenciaria y coordinación de dichas actividades, incluidas la construcción y gestión de prisiones, entre el Gobierno del Afganistán, las Naciones Unidas y los asociados internacionales
 - Creación y puesta en práctica de sistemas para recabar información sobre las actividades de los donantes en el sector de la justicia en lo que respecta a la aplicación de un programa de justicia nacional titulado “Ley y justicia para todos”
-

Factores externos

45. Se prevé que la Misión alcanzará sus objetivos y logros previstos siempre que: a) se mantengan las contribuciones del Gobierno y de los donantes al sector de la justicia; b) el Parlamento tenga la capacidad de examinar documentos legislativos para determinar la capacidad del Gobierno de cumplir el calendario legislativo y aplicar la legislación necesaria; c) se eleve, cuantitativa y cualitativamente, el nivel de la educación jurídica superior para fomentar la capacidad en el sector de la justicia; y d) se siga prestando apoyo a un programa nacional como medio principal para impulsar la reforma dentro de las instituciones judiciales, con el apoyo firme de los donantes, para el restablecimiento del estado de derecho.

Logros previstos	Indicadores de progreso
c) Mayor respeto a los derechos humanos en el Afganistán	<p data-bbox="732 310 1458 527">c) i) Mejora de la vigilancia, la presentación de informes y el desarrollo de la capacidad mediante la capacitación sobre el proceso de construcción estatal por la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán en cooperación con la UNAMA; número de casos de derechos humanos supervisados, investigados y documentados por la Comisión</p> <p data-bbox="794 541 1073 569"><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p data-bbox="794 594 1463 1037">2011: 31.000 personas capacitadas en materia de derechos humanos; 1.900 casos investigados, incluidos incidentes con víctimas civiles y casos relacionados con la violencia contra la mujer; la UNAMA llevó a cabo actividades de promoción y prestó apoyo técnico con miras a la redacción y elaboración del plan de acción para la aplicación de un programa nacional prioritario titulado “Derechos humanos y responsabilidades cívicas”; se llevó a cabo una evaluación de la capacidad de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán; la promoción conjunta por la UNAMA y los donantes internacionales de una financiación estatal sostenible de la Comisión dio lugar a la financiación de la Comisión con cargo al presupuesto del Estado</p> <p data-bbox="794 1052 1463 1461">Estimación para 2012: 32.000 personas capacitadas en materia de derechos humanos; se están investigando unos 2.000 casos, incluidos incidentes con víctimas civiles y casos relacionados con la violencia contra la mujer; la UNAMA sigue colaborando con la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, por ejemplo, mediante la aplicación del plan de acción sobre derechos humanos y responsabilidades cívicas; la estrategia de desarrollo de la capacidad propicia un mayor desempeño de la Comisión en lo relativo a la protección y promoción de los derechos humanos; apoyo de la UNAMA a las actividades que promueven la independencia de la Comisión</p> <p data-bbox="794 1476 1442 1818">Objetivo para 2013: 32.000 personas capacitadas en materia de derechos humanos; investigación de unos 2.000 casos, incluidos incidentes con víctimas civiles y casos relacionados con la violencia contra la mujer; fortalecimiento de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán y reconocimiento de esta como institución nacional capacitada para fomentar con ahínco la protección y promoción de los derechos humanos; el Gobierno del Afganistán aumentará el presupuesto de la Comisión y aplicará sus recomendaciones en materia de derechos humanos</p>

ii) Fortalecimiento de las medidas para combatir la violencia contra la mujer

Medidas de la ejecución

2011: la publicación en noviembre de 2011 del informe de la UNAMA relativo a la aplicación de la Ley sobre la eliminación de la violencia contra la mujer en el Afganistán, junto con la realización de diversas actividades de promoción, dio lugar a un aumento considerable de la visibilidad de la ley en todo el país y entre diversos interesados; las actividades de capacitación y sensibilización propiciaron una mayor concienciación de los dirigentes religiosos; se establecieron 28 comisiones provinciales para la eliminación de la violencia contra la mujer; las actividades de promoción de las Naciones Unidas dieron lugar a la modificación de la ley que regula el funcionamiento de los centros de protección de mujeres

Estimación para 2012: realización de actividades de supervisión, presentación de informes y promoción, por medios como la publicación de un informe de seguimiento respecto de los progresos en la aplicación de la Ley sobre la eliminación de la violencia contra la mujer por la UNAMA y sus asociados, para mejorar el conocimiento de la ley en todo el país y reducir las prácticas perjudiciales; apoyo al fortalecimiento de las comisiones provinciales para la eliminación de la violencia contra la mujer; capacitación de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y prestación de apoyo para llevar a cabo investigaciones y enjuiciamientos en relación con la aplicación de la ley; eliminación o reducción de los casos de mujeres detenidas y enjuiciadas por “delitos morales”

Objetivo para 2013: los informes y las actividades de promoción de la UNAMA, incluida la publicación de un informe sobre los derechos de la mujer, tendrán por objeto alentar la plena aplicación de la Ley sobre la eliminación de la violencia contra la mujer y dar a conocer los mecanismos que establece para reducir las prácticas perjudiciales; se fortalecerá la aplicación de la ley mediante una mayor rendición de cuentas en relación con los casos de violencia contra la mujer y disminuirá el número de dichos casos

iii) Mayor respeto a las normas internacionales de derechos humanos y humanitarias que aseguran la protección de los civiles en los conflictos armados

Medidas de la ejecución

2011: las actividades de promoción y los informes de la UNAMA, incluida la publicación de dos informes sobre

la protección de los civiles en los conflictos armados, contribuyeron a la modificación de dos directrices tácticas de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad; la publicación de dos directrices tácticas internas adicionales dio lugar a una reducción de las víctimas civiles

Estimación para 2012: las actividades de supervisión y promoción y los informes de la UNAMA, incluidos dos informes públicos sobre la protección de los civiles en los conflictos armados, contribuyen a una mayor sensibilización de todas las partes en el conflicto respecto a su obligación jurídica de minimizar y evitar las víctimas civiles; documentación e investigación de los incidentes con víctimas civiles provocados por todas las partes en el conflicto y seguimiento del cumplimiento por los talibanes de su compromiso público de aumentar la protección de los civiles y cesar en el uso de tácticas indiscriminadas

Objetivo para 2013: las iniciativas de promoción de la UNAMA, incluida la publicación de informes públicos de mitad de año y anuales sobre la protección de los civiles y otras actividades bilaterales de promoción, contribuirán a aumentar la aplicación por la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad de las directrices tácticas y procedimientos operativos estándar, así como de medidas concretas hacia la creación de una célula operacional de control de bajas de civiles en el marco de las fuerzas nacionales de seguridad afganas, lo cual podría reducir aún más las víctimas civiles causadas por las fuerzas gubernamentales

iv) Mayores esfuerzos en relación con la justicia de transición y la impunidad

Medidas de la ejecución

2011: la UNAMA promovió el Diálogo de la población afgana para la paz mediante la organización de 78 reuniones con grupos de discusión de base amplia en 31 provincias de todo el Afganistán, así como la publicación de un informe sobre el diálogo titulado “Laying the foundations for an inclusive peace process”; las actividades de supervisión y promoción en relación con los aspectos de derechos humanos del Programa Afgano de Paz y Reintegración se tradujeron en la aprobación de procedimientos operativos estándar para la verificación de antecedentes personales a fin de asegurar la transparencia y rendición de cuentas del proceso de reintegración

Estimación para 2012: la UNAMA sigue promoviendo el apoyo político inclusivo para la publicación de un

informe de seguimiento de los conflictos de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán; sigue fomentando una representación equitativa de las mujeres, las minorías y los grupos de la sociedad civil en el Programa Afgano de Paz y Reintegración; y sigue apoyando al comité directivo sobre el diálogo del pueblo afgano para la paz a fin de facilitar la elaboración de 34 hojas de ruta locales para la paz

Objetivo para 2013: la UNAMA seguirá prestando apoyo técnico al Gobierno del Afganistán y a la comunidad internacional para mejorar la rendición de cuentas del proceso de paz mediante la elaboración de un plan de acción para llevar a la práctica el informe de seguimiento de los conflictos de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán; seguirá supervisando los aspectos de derechos humanos del proceso de paz y reconciliación para aumentar las actividades de promoción y asegurar una representación equitativa en los procesos de paz y reconciliación; y apoyará el diálogo del pueblo afgano para la paz en la supervisión de la aplicación de las 34 hojas de ruta locales para la paz

v) Aprobación de instrumentos y establecimiento de mecanismos para la protección de los niños afectados por conflictos armados, de conformidad con las resoluciones 1612 (2005) y 1882 (2009) del Consejo de Seguridad

Medidas de la ejecución

2011: se estableció un grupo técnico de trabajo interministerial sobre los niños y los conflictos armados para colaborar en la aplicación del plan de acción del Gobierno del Afganistán para la prevención del reclutamiento de menores. En julio de 2012, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa publicaron directrices en las que se reafirmaba el compromiso del Gobierno de prevenir el reclutamiento de menores, la explotación sexual y el asesinato y la mutilación de niños por miembros de las fuerzas nacionales de seguridad afganas. Un decreto del Ministerio de Defensa incluía una disposición por la que se prohibían los malos tratos de los menores detenidos. La UNAMA llevó a cabo investigaciones en 5 regiones sobre los patrones de reclutamiento de niños por las fuerzas nacionales de seguridad afganas y los elementos antigubernamentales, a fin de ayudar a orientar las labores de prevención y concienciación

Estimación para 2012: el grupo técnico de trabajo interministerial sobre los niños y los conflictos armados continúa aplicando el plan de acción para la prevención del reclutamiento de menores y cuenta con el apoyo de las actividades de promoción y orientación de la

UNAMA. El Gobierno del Afganistán sigue dirigiendo y llevando a cabo campañas nacionales de sensibilización para prevenir el reclutamiento de menores y los abusos sexuales de los niños, con el apoyo técnico de la UNAMA

Objetivo para 2013: el grupo técnico de trabajo interministerial sobre los niños y los conflictos armados seguirá aplicando el plan de acción para la prevención del reclutamiento de menores con el apoyo de las actividades de promoción y orientación de la UNAMA. El Gobierno del Afganistán seguirá dirigiendo y llevando a cabo campañas nacionales de sensibilización para prevenir el reclutamiento de menores y los abusos sexuales de los niños, con el apoyo técnico de la UNAMA

Productos

- Prestación de capacitación y asesoramiento a la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán sobre cuestiones concretas, incluidos el establecimiento de redes y la organización de talleres y seminarios para el desarrollo de la capacidad de la sociedad civil
 - Seguimiento, investigación y documentación de las violaciones de los derechos humanos y recomendaciones sobre medidas correctivas, entre ellas la publicación de informes y la aplicación de medidas de fomento relativas a cuestiones fundamentales de derechos humanos, como la protección de los civiles, los derechos de las mujeres y las prácticas de detención, en colaboración con las partes interesadas nacionales e internacionales
 - Prestación de asesoramiento técnico al Gobierno del Afganistán sobre la incorporación de los principios de derechos humanos, la rendición de cuentas y la inclusión en todos los procesos de paz y reconciliación, así como de apoyo técnico continuo a las instituciones del Estado y las fuerzas nacionales de seguridad afganas sobre cuestiones de derechos humanos
 - Facilitación y prestación de asesoramiento técnico a organizaciones de la sociedad civil para garantizar la participación y representación de la sociedad civil y de los grupos tradicionalmente marginados, como las víctimas y las mujeres, en los procesos políticos, de gobernanza y de paz del Afganistán
 - Actividades de supervisión y asesoramiento al Gobierno del Afganistán con respecto a la aplicación del plan de acción sobre los niños y los conflictos armados, incluida la capacitación para reforzar el mecanismo de vigilancia y denuncia de las violaciones de los derechos del niño
-

Factores externos

46. Se prevé que la Misión alcanzará sus objetivos y logros previstos siempre que: a) un aumento de las actividades de la insurgencia no lleve consigo un aumento del número de casos de abusos de los derechos humanos; b) un aumento de la presencia militar internacional no dé lugar a una intensificación de los combates ni afecte negativamente a la población civil; c) el Gobierno dé muestras de voluntad y capacidad para investigar los abusos de los derechos humanos, lo cual es esencial para promover el programa de derechos humanos; d) se cuente con apoyo político y se logre la despolitización de las cuestiones relacionadas con la justicia de transición, y se proporcione información correcta al respecto, lo que es una condición indispensable para progresar en lo relativo a la justicia de transición; y e) se preste un apoyo político y financiero constante y sistemático a la aplicación del programa de derechos humanos.

Logros previstos	Indicadores de progreso
d) Aumento de la eficacia de la asistencia para el desarrollo y de la asistencia humanitaria al Afganistán y mejoramiento de las instituciones afganas, prestando especial atención a las estructuras de gobierno subnacionales	<p>d) i) Aumento de la eficacia del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, prestando especial atención a las estructuras subnacionales</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2011: conclusión de los preparativos para el examen de mitad de período del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como de los preparativos para la evaluación común para el país con miras a la elaboración del Marco de Asistencia siguiente; reestructuración de los grupos de trabajo para adecuarlos a los mecanismos de coordinación del marco estratégico integrado de las Naciones Unidas</p> <p>Estimación para 2012: conclusión del examen de mitad de período del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y armonización plena con la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán y los programas nacionales prioritarios; finalización de la evaluación común para el país y concertación de las esferas básicas para el próximo Marco con el Gobierno del Afganistán</p> <p>Objetivo para 2013: está previsto que los preparativos para el próximo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que comenzará en 2015, hayan concluido y se hayan presentado para su examen final y aprobación</p> <p>ii) Fortalecimiento de la integración y la cohesión en todo el sistema de las Naciones Unidas</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2011: se aprobó el marco estratégico integrado de las Naciones Unidas y se convino el marco de la estrategia de cohesión de las Naciones Unidas; ambas iniciativas contribuyeron a una mayor coordinación de las iniciativas intersectoriales encaminadas a mejorar la comunicación, el apoyo técnico y la utilización de políticas con base empírica</p> <p>Estimación para 2012: elaboración y concertación de un plan general de cohesión de las Naciones Unidas por el Gobierno del Afganistán y el sistema de las Naciones Unidas; conclusión del examen del marco estratégico integrado de las Naciones Unidas</p>

Objetivo para 2013: una mayor cohesión de las Naciones Unidas fomentará la planificación conjunta y la eficiencia de la ejecución, las comunicaciones y el apoyo operacional en relación con los programas a nivel nacional y subnacional

iii) Ampliación de los programas nacionales a las provincias

Medidas de la ejecución

2011: se llevó a cabo el 60% de la reforma prevista de la administración pública, centrada en las oficinas de los gobernadores de distrito y provinciales y los ministerios pertinentes, en las 34 provincias; la labor de coordinación de la UNAMA contribuyó a la mejora de la cohesión entre las autoridades locales y los equipos provinciales de reconstrucción durante la ejecución de los planes provinciales de desarrollo

Estimación para 2012: conclusión del 80% de la reforma prevista de la administración pública, centrada en las oficinas de los gobernadores de distrito y provinciales y los ministerios pertinentes, en las 34 provincias; apoyo de la UNAMA a la dirección de las autoridades locales en la ejecución de los planes provinciales de desarrollo, incluida una mayor cohesión con los equipos provinciales de reconstrucción

Objetivo para 2013: se llevará a cabo al 100% la reforma prevista de la administración pública, centrada en las oficinas de los gobernadores de distrito y provinciales y los ministerios pertinentes, en las 34 provincias; la UNAMA apoyará la dirección de las autoridades locales en la ejecución de los planes provinciales de desarrollo, incluida una mayor cohesión con los equipos provinciales de reconstrucción

iv) Mejoramiento de la capacidad del Gobierno del Afganistán para determinar y ejecutar medidas de lucha contra la corrupción

Medidas de la ejecución

2011: se estableció el Comité de Supervisión y Evaluación y se acordó un plan de trabajo para determinar los parámetros relativos a las prioridades en materia de rendición de cuentas y transparencia en el Afganistán

Estimación para 2012: aplicación por el Comité de Supervisión y Evaluación de al menos el 40% de los parámetros establecidos en relación con las prioridades en materia de rendición de cuentas y transparencia en el Afganistán; publicación de un informe sobre la marcha de los trabajos, presentado al Presidente, el Parlamento y el pueblo del Afganistán

Objetivo para 2013: el Comité de Supervisión y Evaluación examinará el cumplimiento de los parámetros restantes y elaborará un nuevo conjunto de prioridades y parámetros; se publicará un informe sobre la marcha de los trabajos, que se presentará al Presidente, el Parlamento y el pueblo del Afganistán

v) Establecimiento y aplicación de mecanismos para promover una administración pública más responsable y eficaz, incluso a nivel subnacional

Medidas de la ejecución

- Número de funcionarios que hayan realizado los cursos de capacitación en competencias básicas del Instituto de Administración Civil del Afganistán

2011: 5.634

Estimación para 2012: 4.602

Objetivo para 2013: 5.000

- Porcentaje de la asignación del Fondo para los gobernadores basado en el desempeño empleado por las 34 provincias

2011: 91% (durante la etapa I)

Estimación para 2012: 99% (durante la etapa II)

Objetivo para 2013: 100% (durante la etapa II)

- Número de vicegobernadores provinciales y gobernadores de distrito contratados mediante el sistema de nombramientos basado en el mérito

2011: 16 vicegobernadores provinciales y 86 gobernadores de distrito

Estimación para 2012: 18 vicegobernadores provinciales y 157 gobernadores de distrito

Objetivo para 2013: finalización de la contratación de vicegobernadores provinciales; contratación de los 121 gobernadores de distrito restantes

vi) Mayor capacidad del Gobierno para incorporar una perspectiva de género en las políticas y programas nacionales

Medidas de la ejecución

2011: se aprobó el programa prioritario nacional del Ministerio de Asuntos de la Mujer centrado en acelerar la aplicación del Plan de Acción Nacional para la Mujer en el Afganistán; se incorporó la perspectiva de género en cinco programas nacionales prioritarios aprobados

Estimación para 2012: examen de los 11 programas nacionales prioritarios pendientes de aprobación y traslado de las observaciones pertinentes a los ministerios

para contribuir a la incorporación de las cuestiones y objetivos en relación con el género; establecimiento de los criterios de selección de los ministerios que aplicarán de manera experimental el Plan de Acción Nacional para la Mujer en el Afganistán

Objetivo para 2013: los ministerios mantendrán su compromiso de apoyar el programa nacional prioritario del Ministerio de Asuntos de la Mujer y colaborarán en el empleo de indicadores de la aplicación para incorporar la perspectiva de género en todos los programas nacionales prioritarios; el Ministerio de Asuntos de la Mujer seguirá recibiendo apoyo a fin de concluir una estrategia de supervisión y evaluación con respecto a la aplicación del Plan de Acción Nacional para la Mujer en el Afganistán

Productos

- Apoyo al Ministerio de Finanzas para la publicación de informes periódicos de examen financiero y en la ejecución de su proyecto experimental de presupuestación provincial
- Prestación de servicios de coordinación a los equipos provinciales de reconstrucción en relación con la adaptación de sus actividades a las prioridades y procesos de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán, los programas nacionales prioritarios y los planes provinciales de desarrollo
- Prestación de asistencia técnica a los comités provinciales de desarrollo, consejos provinciales, gobernadores y ministerios competentes sobre la aplicación y el seguimiento de los planes provinciales de desarrollo
- Coordinación de los programas de desarrollo de la capacidad para las autoridades subnacionales a fin de planificar, ejecutar y supervisar actividades de desarrollo a nivel provincial
- Prestación de asesoramiento y asistencia técnica al Gobierno del Afganistán respecto de la aplicación del Plan de Acción Nacional para la Mujer en el Afganistán y el seguimiento de la incorporación de la perspectiva de género en la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán

Factores externos

47. Se prevé que la Misión alcanzará sus objetivos y logros previstos siempre que: a) las partes interesadas mantengan los compromisos políticos y financieros necesarios; b) las condiciones de seguridad en cada región del país sigan propiciando la ejecución de los proyectos a nivel subnacional; c) los desastres naturales no afecten a las actividades de reconstrucción; y d) los donantes aporten apoyo financiero a la programación conjunta de las Naciones Unidas a nivel provincial.

Logros previstos

Indicadores de progreso

e) Mayor grado de cumplimiento de los parámetros de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán, de los parámetros de las Conferencias de Londres y Kabul y de los programas nacionales prioritarios

e) i) Fortalecimiento de la colaboración entre el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional para determinar y aplicar prioridades mediante la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión, incluido el apoyo a la aplicación de las prioridades nacionales como parte del proceso de Kabul

Medidas de la ejecución

2011: aprobación de 9 programas nacionales prioritarios; 2 reuniones de la Junta; 2 reuniones de los comités permanentes de la Junta; no se concluyó el informe anual de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión sobre las decisiones de la Junta y los progresos realizados en la aplicación

Estimación para 2012: aprobación de 11 programas nacionales prioritarios; 3 reuniones de la Junta; 3 reuniones de los comités permanentes de la Junta; informe anual de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión sobre las decisiones de la Junta y los progresos realizados en la aplicación; acuerdo sobre los mecanismos de seguimiento posteriores a la Conferencia de Tokio encaminados a fortalecer la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión

Objetivo para 2013: acuerdo respecto a las modalidades de financiación en apoyo de los programas nacionales prioritarios aprobados; 3 reuniones de la Junta; 3 reuniones de los comités permanentes de la Junta; informe anual de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión sobre las decisiones de la Junta y los progresos realizados en la aplicación

ii) Fortalecimiento de la capacidad del Gobierno para ocuparse con eficacia de la coordinación con los donantes y para gestionar, evaluar y supervisar la eficacia de la ayuda a nivel nacional y subnacional

Medidas de la ejecución

2011: no se logró la plena conformidad de la asistencia de los donantes con los programas nacionales prioritarios ni su distribución a través del presupuesto nacional debido a la demora en alcanzar un acuerdo sobre un programa del Fondo Monetario Internacional

Estimación para 2012: elaboración por el Ministerio de Finanzas de una nueva política de gestión de la ayuda sobre la base de los compromisos del “Nuevo Pacto” acordados en el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, celebrado en Busan (República de Corea), y logro de un consenso con la comunidad de donantes sobre los requisitos para la aplicación

Objetivo para 2013: 50% de los fondos de los donantes distribuidos a través del presupuesto nacional; 80% de la asistencia al desarrollo adaptada a los programas nacionales prioritarios

iii) Establecimiento de un marco de seguimiento y evaluación plenamente operativo para la ejecución de las prioridades del Gobierno

Medidas de la ejecución

2011: el Gobierno dirigió la elaboración cada 4 meses de informes sobre la marcha de los trabajos, tras la aprobación de un programa nacional prioritario, con un examen complementario de los progresos alcanzados en cada uno de los programas por el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional de donantes, realizado durante las reuniones técnicas ordinarias entre donantes promovidas por la UNAMA

Estimación para 2012: mantenimiento del compromiso de emplear los indicadores del marco para la rendición mutua de cuentas adoptados en la Conferencia de Tokio por el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional en apoyo del proceso de Kabul; fortalecimiento de las vías a disposición de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión para promover compromisos recíprocos vinculados a la Declaración de Tokio; supervisión cuatrimestral de los avances logrados en la aplicación de los programas nacionales prioritarios

Objetivo para 2013: se mantendrá el compromiso de emplear los indicadores del marco para la rendición mutua de cuentas adoptados en la Conferencia de Tokio por el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional en apoyo del proceso de Kabul; se mejorará la definición de los parámetros y objetivos en apoyo de la próxima Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán y el “decenio de la transformación” sobre la base de los compromisos recíprocos en relación con la Declaración de Tokio; se supervisarán cada cuatro meses los avances logrados en la aplicación de los programas nacionales prioritarios

Productos

- Facilitación por parte de los copresidentes de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión de consultas periódicas entre el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional; prestación de apoyo y asistencia técnica a la secretaría de la Junta
 - Prestación de asesoramiento estratégico y buenos oficios a las autoridades nacionales y regionales y a los principales interesados como medio de apoyar la ejecución de los programas nacionales prioritarios y de los compromisos asumidos en la Conferencia de Bonn
 - Seguimiento de los progresos realizados en la aplicación de los programas nacionales prioritarios a nivel nacional y subnacional; servicios de información pública y extensión sobre la aplicación de los programas
 - Apoyo a los esfuerzos del Gobierno para fomentar el desarrollo económico y la creación de empleo a través de los módulos de desarrollo económico
 - Prestación de asesoramiento y asistencia técnica para la elaboración de los planes provinciales de desarrollo y su conformidad con los programas nacionales prioritarios
-

Factores externos

48. Se prevé que la Misión alcanzará sus objetivos y logros previstos siempre que: a) todos los interesados mantengan los compromisos políticos y financieros necesarios para alcanzar las metas del Pacto para el Afganistán, la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán y los parámetros de las Conferencias de Londres y Kabul; y b) no haya grandes perturbaciones políticas en el país ni en la región, ni desastres naturales ni otra situación de emergencia nacional que puedan obstaculizar la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán.

Supervisión y evaluación

49. Además de la presentación, a través de documentos como el presente informe, de información sobre los logros previstos y el desempeño de la Misión, existen una serie de mecanismos de supervisión y evaluación y cauces conexos de presentación de informes. Los informes trimestrales del Secretario General al Consejo de Seguridad siguen siendo el principal instrumento de la Misión para brindar periódicamente informes actualizados sobre los progresos y los logros alcanzados en relación con sus metas de desempeño. Además, la Misión colabora con otros mecanismos de presentación de informes del sistema de las Naciones Unidas, como los del marco estratégico integrado de las Naciones Unidas y los de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

III. Necesidades de recursos

A. Necesidades totales de recursos

50. Las necesidades de recursos propuestas para la UNAMA para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 se estiman en 196.231.400 dólares en cifras netas (209.246.000 dólares en cifras brutas), lo que representa una disminución de 44.802.100 dólares en cifras netas (el 18,6%) en comparación con los recursos aprobados para la Misión para 2012, según se detalla en el cuadro 1.

Cuadro 1

Necesidades totales de recursos (en cifras netas)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	1 de enero a 31 de diciembre de 2012			Necesidades para 2013			Análisis de la diferencia 2012-2013
	Consignaciones (1)	Gastos estimados (2)	Diferencia: saldo no utilizado (sobregasto) (3)=(1)-(2)	Totales (4)	Netas (5)=(4)-(3)	No periódicas (6)	Diferencia (7)=(4)-(1)
Personal militar y de policía	1 299,3	981,5	317,8	1 194,9	877,1	–	(104,4)
Personal civil	124 224,5	134 857,4	(10 632,9)	111 723,4	122 356,3	–	(12 501,1)
Gastos operacionales	115 509,7	105 194,6	10 315,1	83 313,1	72 998,0	3 451,3	(32 196,6)
Necesidades totales	241 033,5	241 033,5	–	196 231,4	196 231,4	3 451,3	(44 802,1)

51. La diferencia neta entre las consignaciones para 2012 y las necesidades para 2013 refleja principalmente la disminución de recursos en las categorías de gastos siguientes:

a) Transporte aéreo (17.648.800 dólares), debido principalmente al cese de la utilización de dos helicópteros y un avión de la flota aérea de la Misión como resultado del examen del grado de importancia llevado a cabo por esta para lograr el despliegue óptimo de los activos aéreos a la vista de los problemas de seguridad existentes, y a la disminución del consumo de combustible previsto, ambos a consecuencia fundamentalmente del cierre propuesto de nueve oficinas provinciales en 2013;

b) Instalaciones e infraestructura (9.773.500 dólares), debido principalmente a la finalización en 2012 de proyectos de infraestructura no recurrentes y a la disminución general de todos los objetos de gastos correspondientes a esta categoría, incluidos los servicios de seguridad, como resultado de la reducción del nivel de recursos para cubrir la participación de los guardias armados de contratación internacional y los servicios de protección afganos en respuesta al cierre propuesto de nueve oficinas provinciales y a la revisión de la estructura de organización y la dotación de personal existentes en la Misión con el fin de lograr un mayor nivel de eficiencia y economías de escala y de hacer frente a la situación de seguridad en la que opera la Misión;

c) Personal de contratación nacional (9.133.100 dólares), debido principalmente a la reducción prevista en la plantilla como resultado de la supresión de 550 puestos de contratación nacional, como se detalla en el cuadro 6, a consecuencia del cierre propuesto de nueve oficinas provinciales y de la revisión de la estructura de organización y la dotación de personal existentes en la Misión con el fin de lograr un mayor nivel de eficiencia y economías de escala y de hacer frente a la situación de seguridad en la que opera la Misión;

d) Personal de contratación internacional (3.454.700 dólares), debido principalmente a la reducción prevista en la plantilla como resultado de la supresión de 81 puestos de contratación internacional, como se detalla en el cuadro 6, a consecuencia del cierre propuesto de nueve oficinas provinciales y de la revisión de la estructura de organización y la dotación de personal existentes en la Misión con el fin de lograr un mayor nivel de eficiencia y economías de escala y de hacer frente a la situación de seguridad en la que opera la Misión;

e) Comunicaciones (1.691.200 dólares), debido principalmente a la finalización en 2012 del proyecto de mejora de las comunicaciones de la Misión y a la reducción de las necesidades de equipo, repuestos y suministros, y servicios de comunicaciones y de comunicaciones comerciales como resultado del cierre propuesto de nueve oficinas provinciales;

f) Tecnología de la información (1.127.000 dólares), debido principalmente a la finalización en 2012 del proyecto de mejora de la tecnología de la información de la Misión y a la reducción de las necesidades de equipo, repuestos y suministros, servicios y paquetes y licencias de software como resultado del cierre propuesto de nueve oficinas provinciales;

g) Suministros, servicios y equipo de otro tipo (1.090.000 dólares), debido principalmente a la disminución de los gastos de despacho de carga y los gastos conexos, como resultado de la externalización de los servicios de despacho de

aduanas, lo que, a su vez, permitirá agilizar los trámites correspondientes y reducir los gastos de sobrestadía, y hará que disminuyan las necesidades de suscripciones a consecuencia de la bajada del precio de las tarjetas de televisión para las oficinas sobre el terreno como resultado del cierre propuesto de nueve oficinas provinciales;

h) Transporte terrestre (685.500 dólares), debido principalmente a la finalización en 2012 de la adquisición del último lote de vehículos blindados, con lo que no es necesario adquirir vehículos adicionales en 2013, y a la menor necesidad de recursos para gasolina, gasóleo y lubricantes y repuestos a consecuencia de la bajada de los precios del combustible y de la disminución del número de vehículos operacionales previsto para 2013 como resultado del cierre propuesto de nueve oficinas provinciales;

i) Gastos médicos (159.600 dólares), debido principalmente a la reducción de las necesidades de servicios médicos como resultado de la aplicación de una tasa revisada de 2.500 dólares por las evacuaciones médicas y de víctimas, frente a la tasa de 5.000 dólares que se aplicaba en años anteriores, y a la disminución de las necesidades de suministros médicos, ambas a consecuencia de la propuesta de cerrar nueve oficinas provinciales y de reducir la dotación de personal global de la Misión;

j) Policía de las Naciones Unidas (72.100 dólares), debido principalmente a la reducción del contingente de la Policía de las Naciones Unidas a seis agentes, frente a los ocho presupuestados para 2012;

k) Observadores militares (32.300 dólares), debido principalmente a la reducción del contingente a 20 oficiales militares, frente a los 28 presupuestados para 2012;

l) Viajes oficiales (21.000 dólares) debido principalmente a la reducción del número de viajes de funcionarios para asistir a cursos de formación fuera de la zona de la Misión, ya que se organizaron e impartieron más cursos *in situ* mediante la contratación de consultores.

52. Las disminuciones anteriores quedarían contrarrestadas parcialmente con los incrementos de recursos propuestos para los Voluntarios de las Naciones Unidas (86.700 dólares), debido principalmente a la inclusión de fondos para el pago de una prestación por peligrosidad a razón de 640 dólares al mes por voluntario de las Naciones Unidas (80 voluntarios), frente a los 546 dólares por voluntario de la prestación por condiciones de vida peligrosas presupuestada para 2012.

53. El saldo no comprometido previsto de 10.758.100 dólares en 2012 guarda relación principalmente con las siguientes partidas:

a) Transporte aéreo (6.508.300 dólares), debido a la disminución general de la utilización de la flota aérea de la Misión, incluida la reducción del número de vuelos semanales a Dubai previstos, resultante en una disminución del costo del alquiler y funcionamiento de la flota aérea, y en menos necesidades de combustible, servicios y servicios en tierra;

b) Instalaciones e infraestructura (2.622.000 dólares), debido principalmente a la disminución de las necesidades de equipo de seguridad, servicios de construcción, mobiliario de oficina, equipo diverso y servicios de mantenimiento;

c) Comunicaciones (673.900 dólares), debido principalmente a los costos de los transpondedores, inferiores a lo previsto, a la disminución de las necesidades de la Misión de radios digitales de enlace de frecuencia ultraalta, y a la sustitución de un dispositivo de rastreo de vehículos de costo muy elevado por dispositivos más eficaces en función de los costos;

d) Suministros, servicios y equipo de otro tipo (369.400 dólares), debido principalmente a la disminución de los recursos necesarios para suscripciones, resultante en una utilización menor de la presupuestada de la consignación para tarjetas y servicios de la red de televisión, y en una utilización inferior a lo previsto de los recursos presupuestados para raciones;

e) Viajes oficiales (200.400 dólares), debido principalmente a la reducción del número de viajes realizados por los funcionarios para participar en actividades relacionadas con la capacitación;

f) Observadores militares (164.500 dólares), debido principalmente al despliegue de menos oficiales de enlace militares de lo previsto, lo que refleja el tope máximo temporal aplicado por la Misión al despliegue de oficiales;

g) Policía de las Naciones Unidas (153.300 dólares), debido principalmente al despliegue de menos efectivos de la Policía de las Naciones Unidas de lo previsto;

h) Gastos médicos (40.900 dólares), debido principalmente al alto nivel de reembolso de los gastos del personal de los diversos organismos de las Naciones Unidas que visita los dispensarios y recibe servicios médicos con arreglo al principio de recuperación de los gastos;

i) Tecnología de la información (25.400 dólares), debido principalmente a la disminución de las necesidades relacionadas con la adquisición de paquetes de software.

54. El saldo no comprometido previsto al que se ha hecho referencia anteriormente se compensaría en su totalidad por el sobrecosto de 10.758.100 dólares previsto para 2012, que obedece principalmente a las siguientes partidas:

a) Personal de contratación nacional (5.517.200 dólares), debido principalmente a la tasa media de vacantes prevista, del 10% para funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y del 5% para el personal de contratación local desplegado en todos los lugares del Afganistán y del 5% para el personal de contratación local desplegado en Kuwait, frente a unas tasas presupuestadas del 18% y el 10% respectivamente para el personal desplegado en todo el Afganistán y en Kuwait, y al incremento salarial que entró en vigor el 1 de marzo de 2012 para el personal nacional, que asciende al 3,8% en el caso de los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al 2,5% en el del personal de contratación local;

b) Personal de contratación internacional (5.115.700 dólares), debido principalmente a la tasa media de vacantes prevista de aproximadamente un 20%, frente a una tasa presupuestada del 22%; al incremento de los ajustes por lugar de destino del 51,0% (presupuestado) al 56,5% (previsto) para el Afganistán y del 40,8% al 50,3% para Kuwait; y al aumento de las necesidades para la prestación por peligrosidad, debido al cambio en la tasa de 1.365 a 1.600 dólares al mes por funcionario de contratación internacional a partir de abril de 2012;

c) Consultores (125.200 dólares), debido principalmente al mayor costo de la contratación de consultores internacionales que viajen hasta la Misión para impartir capacitación *in situ*.

B. Necesidades de personal

Cuadro 2

Necesidades generales de personal

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales		Voluntarios de las Naciones Unidas	
													del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2012	1	2	3	7	31	111	108	58	321	205	–	526	291	1 661	80	2 558
Plazas propuestas para 2013	1	2	3	6	30	92	82	38	254	191	–	445	213	1 192	80	1 930
Cambio	–	–	–	(1)	(1)	(19)	(26)	(20)	(67)	(14)	–	(81)	(78)	(469)	–	(628)

Necesidades generales de personal propuestas

55. La dotación de personal total propuesta para la UNAMA para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 es de 1.930 plazas, según se muestra en el cuadro 2, que incluirían:

- a) Un total de 445 plazas de contratación internacional (254 plazas del Cuadro Orgánico y 191 plazas del Servicio Móvil);
- b) Un total de 1.405 plazas de contratación nacional (213 plazas de funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 1.192 plazas de contratación local);
- c) Un total de 80 plazas de voluntario de las Naciones Unidas.

56. En el cuadro 3 se detallan las plazas aprobadas y propuestas, por ubicación.

57. De acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25, también se proponen para 2013 varios movimientos de personal que se detallan en los párrafos que figuran a continuación.

Supresión propuesta de plazas aprobadas

58. Como se indica en el cuadro 4, se propone suprimir 631 plazas existentes, que comprenden 81 plazas de contratación internacional (1 D-1, 1 P-5, 19 P-4, 26 P-3, 20 P-2 y 14 plazas del Servicio Móvil) y 550 plazas de contratación nacional (78 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 472 plazas de contratación local).

Creación propuesta de plazas de contratación nacional

59. Como se detalla en el cuadro 5, se propone que se creen tres plazas de contratación local que se desplegarían en Kuwait para el desempeño de funciones y la prestación de apoyo en las esferas de la conducta y la disciplina, la auditoría y la gestión de la información.

Redistribución propuesta de plazas aprobadas

60. Como se detalla en el cuadro 6, se propone que se redistribuyan entre varios emplazamientos de la Misión en todo el Afganistán y Kuwait 50 plazas existentes, que comprenden 32 plazas de contratación internacional (22 plazas del Cuadro Orgánico y 10 plazas del Servicio Móvil) y 18 plazas de contratación nacional (5 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 13 plazas de contratación local), para desempeñar funciones en las nuevas dependencias orgánicas, a saber, la Dependencia de Asuntos Civiles y el Centro de Operaciones Conjuntas, cuyo establecimiento en Kabul se propone para 2013, y en la Oficina de Kuwait.

61. Por lo que respecta a la disminución de plazas resultante de la redistribución propuesta, las funciones asignadas a las plazas que se redistribuyan serían absorbidas por el resto del personal de las dependencias respectivas. Por lo tanto, las redistribuciones propuestas no tendrían repercusiones negativas en la ejecución de los programas de las dependencias orgánicas correspondientes.

Dotación de personal propuesta para las oficinas de Kabul

62. La dotación de personal propuesta para las oficinas de la UNAMA en Kabul es de 902 plazas, como se detalla en el cuadro 3, y comprendería:

- a) Un total de 244 plazas de contratación internacional, a saber, 130 plazas del Cuadro Orgánico y 114 plazas del Servicio Móvil;
- b) Un total de 597 plazas de contratación nacional, a saber, 69 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 528 plazas de contratación local;
- c) Un total de 61 voluntarios de las Naciones Unidas.

Dotación de personal propuesta para las oficinas sobre el terreno, las oficinas de apoyo y las oficinas de enlace

63. La dotación de personal total propuesta para las ocho oficinas regionales, seis oficinas provinciales, una oficina de apoyo y dos oficinas de enlace de la Misión es de 1.028 plazas, como se detalla en el cuadro 3, y comprendería:

- a) Un total de 701 plazas desplegadas en ocho regiones, a saber, 85 plazas del Cuadro Orgánico, 40 plazas del Servicio Móvil; 120 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico; 439 plazas de contratación local y 17 plazas de voluntario de las Naciones Unidas;
- b) Un total de 234 plazas desplegadas en seis provincias, a saber, 17 plazas del Cuadro Orgánico, 6 plazas del Servicio Móvil, 22 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico, 187 plazas de contratación local y 2 plazas de voluntario de las Naciones Unidas;
- c) Ochenta y cinco plazas desplegadas en Kuwait, a saber, 19 plazas del Cuadro Orgánico, 31 plazas del Servicio Móvil y 35 plazas de contratación local;

d) Ocho plazas desplegadas en las oficinas de enlace de Islamabad y Teherán, a saber, tres plazas del Cuadro Orgánico, dos plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y tres plazas de contratación local.

Cuadro 3
Necesidades de dotación de personal por ubicación

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico				Contra-tación local
Plazas aprobadas para 2012																	
<i>Cuartel general</i>																	
Kabul	1	2	3	6	23	56	56	18	165	117	–	282	90	575	61	1 008	
Islamabad	–	–	–	–	1	1	1	–	3	–	–	3	2	2	–	7	
Teherán	–	–	–	–	–	1	1	–	2	–	–	2	1	1	–	4	
<i>Oficinas regionales y provinciales</i>																	
Kabul	–	–	–	–	1	4	3	3	11	5	–	16	16	63	1	96	
Kandahar	–	–	–	1	–	3	2	3	9	7	–	16	18	71	1	106	
Zabul	–	–	–	–	–	1	1	–	2	1	–	3	4	36	–	43	
Nimroz	–	–	–	–	–	–	2	1	3	1	–	4	4	36	–	44	
Uruzgan	–	–	–	–	–	1	1	1	3	1	–	4	4	35	–	43	
Herat	–	–	–	–	1	5	5	3	14	7	–	21	20	64	3	108	
Ghor	–	–	–	–	–	1	1	1	3	1	–	4	4	36	–	44	
Badghis	–	–	–	–	–	1	1	1	3	1	–	4	4	36	–	44	
Farah	–	–	–	–	–	1	1	1	3	1	–	4	4	36	1	45	
Mazar-e-Sharif	–	–	–	–	1	5	4	3	13	5	–	18	17	63	2	100	
Faryab	–	–	–	–	–	1	1	1	3	1	–	4	4	37	1	46	
Sari Pul	–	–	–	–	–	1	1	1	3	1	–	4	4	37	–	45	
Shiberghan	–	–	–	–	–	1	1	1	3	1	–	4	4	35	–	43	
Jalalabad	–	–	–	–	1	5	4	3	13	6	–	19	18	69	2	108	
Kunar	–	–	–	–	–	1	1	1	3	1	–	4	4	33	–	41	
Kunduz	–	–	–	–	1	5	3	3	12	5	–	17	16	62	3	98	
Badakhshan	–	–	–	–	–	1	2	1	4	1	–	5	4	36	–	45	
Baghlan	–	–	–	–	–	1	1	1	3	1	–	4	4	37	–	45	
Taloqan	–	–	–	–	–	1	1	1	3	1	–	4	4	35	–	43	
Bamyan	–	–	–	–	1	5	4	3	13	5	–	18	16	65	3	102	
Day Kundi	–	–	–	–	–	1	1	1	3	1	–	4	4	32	–	40	
Gardez	–	–	–	–	1	4	3	3	11	5	–	16	17	65	2	100	
Khost	–	–	–	–	–	1	1	1	3	1	–	4	4	36	–	44	

	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos																
	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Servicios Generales		Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local					
<i>Oficina de Kuwait</i>	-	-	-	-	-	3	5	2	10	28	-	38	-	28	-	66	
Total para 2012	1	2	3	7	31	111	108	58	321	205	-	526	291	1 661	80	2 558	
Plazas propuestas para 2013																	
<i>Cuartel general</i>																	
Kabul	1	2	3	5	21	46	40	12	130	114	-	244	69	528	61	902	
Islamabad	-	-	-	-	1	-	1	-	2	-	-	2	1	2	-	5	
Teherán	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	1	1	-	3	
<i>Oficinas regionales y provinciales</i>																	
Kabul	-	-	-	-	1	3	3	3	10	4	-	14	13	42	1	70	
Kandahar	-	-	-	1	-	3	2	2	8	7	-	15	15	59	1	90	
Zabul	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Nimroz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Uruzgan	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Herat	-	-	-	-	1	5	4	2	12	6	-	18	15	54	3	90	
Ghor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Badghis	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Farah	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	3	31	1	39	
Mazar-e-Sharif	-	-	-	-	1	5	4	1	11	4	-	15	16	60	2	93	
Faryab	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	34	1	43	
Sari Pul	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Shiberghan	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	3	27	-	34	
Jalalabad	-	-	-	-	1	5	4	2	12	6	-	18	17	63	2	100	
Kunar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Kunduz	-	-	-	-	1	4	3	2	10	4	-	14	16	53	3	86	
Badakhshan	-	-	-	-	-	1	2	-	3	1	-	4	4	32	-	40	
Baghlan	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	33	-	41	
Taloqan	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bamyan	-	-	-	-	1	5	4	2	12	5	-	17	14	54	3	88	
Day Kundi	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Gardez	-	-	-	-	1	4	2	3	10	4	-	14	14	54	2	84	
Khost	-	-	-	-	-	1	-	1	2	1	-	3	4	30	-	37	
<i>Oficina de Kuwait</i>	-	-	-	-	1	5	9	4	19	31	-	50	-	35	-	85	
Total para 2013	1	2	3	6	30	92	82	38	254	191	-	445	213	1 192	80	1 930	
Cambio	-	-	-	(1)	(1)	(19)	(26)	(20)	(67)	(14)	-	(81)	(78)	(469)	-	(628)	

Cuadro 4
Supresión propuesta de plazas aprobadas

Personal internacional: 81 plazas

Personal nacional: 550 plazas

<i>Dependencia orgánica/ categoría de la plaza</i>	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>		<i>Personal nacional</i>			<i>Total</i>		
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Sub- total</i>	<i>Servicio Móvil/ Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	<i>Total de personal inter- nacional</i>	<i>Funcio- narios del Cuadro Orgánico</i>		<i>Volun- tarios de las Naciones Unidas</i>	
													<i>Contra- tación local</i>			
Dependencia de Derechos Humanos	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	1	1	-	4
Dependencia de Comunicaciones Estratégicas y del Portavoz	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	-	-	1
Sección de Seguridad	-	-	-	-	-	-	1	1	2	-	-	2	-	1	-	3
Dependencia de Planificación de la Misión y Redacción de Informes	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	-	-	-	2
Dependencia de Conducta y Disciplina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Dependencia de Auditores Residentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Oficina inmediata del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Asuntos políticos) (componente I)	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	-	-	-	1
Dependencia de Análisis Conjuntos y de Políticas (antigua Dependencia de Análisis de Políticas)	-	-	-	1	-	1	-	1	3	-	-	3	1	-	-	4
Dependencia del Coordinador Residente y del Equipo de las Naciones Unidas en el País	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	1	-	-	2

Dependencia orgánica/ categoría de la plaza	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos										Personal nacional			Total			
	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Sub- total	Servicio Móvil/ Seguridad		Servicios Generales	Total de personal inter- nacional		Funcio- narios nacionales del Cuadro Orgánico		Volun- tarios de las Naciones Unidas
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2		Contratación local							
Dependencia de Protección de los Niños	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	-	2	-	-	-	2
Dependencia de Coherencia de la Ayuda	-	-	-	-	1	1	1	-	3	-	-	-	3	2	1	-	6
Dependencia del Estado de Derecho	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	-	2	-	-	-	2
Dependencia de Coordinación sobre el Terreno	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	-	2	2	-	-	4
División de Asuntos Políticos																	
Kabul	-	-	-	-	-	-	2	1	3	-	-	-	3	2	2	-	7
Teherán	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1	-	-	-	1
Islamabad	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	1	-	-	2
Sección de Ingeniería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	9	-	10
Dependencia de Gestión de Instalaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-	10
Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	-	6
Sección de Transporte de Superficie	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	10	-	11
Sección de Recursos Humanos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	3
Dependencia de Gestión de la Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1
Dependencia de Bienestar del Personal	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1
Sección de Finanzas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	6	-	8
Sección de Operaciones Aéreas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1	-	-	2

Dependencia orgánica/ categoría de la plaza	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos										Personal nacional			Volun- tarios de las Naciones Unidas	Total		
	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Sub- total	Servicio Móvil/ Seguridad		Servicios Generales	Total de personal inter- nacional			Funcio- narios nacionales del Cuadro Orgánico	Contra- tación local
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2									
<i>Oficinas regionales</i>																	
Kabul	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1	-	2	3	21	-	26	
Kandahar	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	3	12	-	16	
Herat	-	-	-	-	-	-	1	1	2	1	-	3	5	10	-	18	
Mazar-e-Sharif	-	-	-	-	-	-	-	2	2	1	-	3	1	3	-	7	
Jalalabad	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1	6	-	8	
Kunduz	-	-	-	-	-	1	-	1	2	1	-	3	-	9	-	12	
Bamyan	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	2	11	-	14	
Gardez	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	2	3	11	-	16	
<i>Oficinas provinciales</i>																	
Farah	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	5	-	6	
Faryab	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	
Jawzjan	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	8	-	9	
Badakhshan	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	-	4	-	5	
Baghlan	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	4	
Khost	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	6	-	7	
Zabul	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	4	36	-	42	
Nimroz	-	-	-	-	-	-	2	1	3	-	-	3	4	36	-	43	
Uruzgan	-	-	-	-	-	1	1	1	3	-	-	3	4	35	-	42	
Ghor	-	-	-	-	-	1	1	1	3	-	-	3	4	36	-	43	
Badghis	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	-	44	
Sari Pul	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	37	-	45	
Kunar	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	33	-	41	
Takhar	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	35	-	43	
Day Kundi	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	32	-	40	
Oficina de Kuwait	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1	-	2	-	-	-	2	
Total	-	-	-	1	1	19	26	20	67	14	-	81	78	472	-	631	

Cuadro 5
Creación propuesta de plazas en la Oficina de Kuwait

Personal nacional: 3 plazas

<i>Dependencia orgánica/ categoría de la plaza</i>	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Total</i>		
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Sub- total</i>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>		<i>Servicios Generales</i>	<i>Total de personal inter- nacional</i>	<i>Funcio- narios del Cuadro Orgánico</i>		<i>Contra- tación local</i>	<i>Volun- tarios de las Naciones Unidas</i>
										<i>Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>						
Dependencia de Conducta y Disciplina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Dependencia de Auditores Residentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Dependencia de Gestión de la Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3

Cuadro 6
Redistribución propuesta de plazas existentes

Personal internacional: 32 plazas

Personal nacional: 18 plazas

<i>Plazas</i>	<i>De</i>	<i>A</i>
1 CL	Dependencia de Protección de los Niños	Dependencia de Derechos Humanos
1 P-5		
2 P-4		
1 P-3	Dependencia de Gobernanza	
3 FNCO		
2 CL		
1 P-5		
5 P-4		Dependencia de Asuntos Civiles (nueva)
1 P-3		
1 P-2	Dependencia de Coherencia de la Ayuda	
2 SM		
2 FNCO		
2 CL		

<i>Plazas</i>	<i>De</i>	<i>A</i>
1 P-4	Dependencia de Conducta y Disciplina	
1 P-2		
1 P-4	Dependencia de Auditores Residentes	
1 P-3		
1 SM		
1 CL		
1 P-4	Dependencia del Estado de Derecho	
1 P-5	Sección de Presupuesto y Planificación	Oficina de Kuwait
1 P-3		
1 P-3	Sección de Información Geográfica	
1 P-2		
1 CL		
1 P-3	Sección de Finanzas	
1 CL		
2 SM	Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información	
1 SM	Sección de Administración de Bienes	
1 CL	Dependencia de Gestión de la Información	
4 CL	Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información	
1 SM	Oficina provincial de Zabul	Sección de Seguridad (Centro de Operaciones Conjuntas) (nueva)
1 SM	Oficina provincial de Nimroz	
1 SM	Oficina provincial de Uruzgan	
1 SM	Oficina provincial de Ghor	
Total 50		

Abreviaturas: CL, contratación local; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; SM, Servicio Móvil.

1. Oficina del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán

Oficina inmediata del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	
Plazas aprobadas para 2012	1	-	-	-	1	1	-	-	3	2	-	5	-	2	-	7
Plazas propuestas para 2013	1	-	-	-	1	1	-	-	3	2	-	5	-	2	-	7
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

64. La Oficina inmediata del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 35 y 36 del documento A/64/349/Add.4.

Dependencia de Derechos Humanos

Personal internacional: Supresión de 2 plazas

Personal nacional: Supresión de 2 plazas; aumento de 1 plaza por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	1	3	4	3	-	11	1	-	12	6	9	1	28
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	1	3	3	2	-	9	1	-	10	5	9	1	25
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	(2)	-	-	(2)	(1)	-	-	(3)

65. La Dependencia de Derechos Humanos seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 37 a 55 del documento A/64/349/Add.4.

66. De acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25, se propone:

a) Suprimir cuatro plazas (1 P-4, 1 P-3, 1 plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 1 plaza de contratación local);

- b) Redistribuir las funciones de la Dependencia de Protección de los Niños, incluida una plaza de contratación local, a la Dependencia de Derechos Humanos.

Dependencia de Comunicaciones Estratégicas y del Portavoz

Personal internacional: Supresión de 1 plaza

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contra-tación local	Volun-tarios de las Naciones Unidas	
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	1	1	2	5	-	9	1	-	10	6	13	-	29
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	1	1	2	4	-	8	1	-	9	6	13	-	28
Cambio	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	-	(1)	-	-	-	(1)

67. La Dependencia de Comunicaciones Estratégicas y del Portavoz seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 56 a 58 del documento A/64/349/Add.4.

68. Se propone suprimir una plaza de P-3 de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

Sección de Seguridad (incluido el sistema integrado de gestión de la seguridad del Departamento de Seguridad y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz)

Personal internacional: Supresión de 2 plazas; aumento de 4 plazas por redistribución

Personal nacional: Supresión de 1 plaza; aumento de 4 plazas por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contra-tación local	Volun-tarios de las Naciones Unidas	
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	2	2	7	6	17	62	-	79	-	172	3	254
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	2	2	6	5	15	66	-	81	-	175	3	259
Cambio	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	(2)	4	-	2	-	3	-	5

69. La Sección de Seguridad seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 64 a 77 del documento A/64/349/Add.4 y en los párrafos 76 a 80 del documento A/65/328/Add.4.

70. Se propone suprimir tres plazas (1 P-3, 1 P-2 y 1 plaza de contratación local) de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

71. Además, para asegurar que se dispone de un centro integrado de evaluación de la situación, presentación de informes y supervisión de la información, se propone la creación de un centro de operaciones conjuntas en el cuartel general de Kabul como subdependencia de la Sección de Seguridad, para lo que se propone que se redistribuyan cuatro plazas del Servicio Móvil de las oficinas provinciales cuyo cierre se propone (Zabul, Nimroz, Uruzgan y Ghor) y cuatro plazas de contratación local de la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información.

2. Oficina del Jefe de Gabinete

Oficina del Jefe de Gabinete

	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos															
	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Personal nacional							
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
Plazas aprobadas para 2012	-	-	1	-	-	-	1	-	2	2	-	4	-	3	-	7
Plazas propuestas para 2013	-	-	1	-	-	-	1	-	2	2	-	4	-	3	-	7
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

72. La Oficina del Jefe de Gabinete seguirá desempeñando las funciones descritas en el párrafo 147 del documento A/64/349/Add.4.

Dependencia de Planificación de la Misión y Redacción de Informes

Personal internacional: Supresión de 2 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	1	2	2	-	5	-	-	5	2	2	-	9
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	1	1	1	-	3	-	-	3	2	2	-	7
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	(2)	-	-	(2)	-	-	-	(2)

73. La Dependencia de Planificación de la Misión y Redacción de Informes seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 139 a 142 del documento A/65/328/Add.4.

74. Se propone suprimir dos plazas (1 P-4 y 1 P-3) de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

Dependencia de Asuntos Jurídicos

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	1	1	2	-	4	1	-	5	1	1	-	7
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	1	1	2	-	4	1	-	5	1	1	-	7
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

75. La Dependencia de Asuntos Jurídicos seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 155 y 156 del documento A/64/349/Add.4.

Dependencia de Conducta y Disciplina

Personal internacional: Disminución de 2 plazas por redistribución

Personal nacional: Supresión de 1 plaza

	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos										Personal nacional			Total			
	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Sub-total	Servicio Móvil/Seguridad		Servicios Generales	Total de personal inter-nacional		Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico		Voluntarios de las Naciones Unidas
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2		Contratación local							
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	1	-	1	2	-	-	2	1	-	-	-	3
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	(2)	-	-	(2)	(1)	-	-	-	(3)

76. La Dependencia de Conducta y Disciplina seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 149 a 151 del documento A/64/349/Add.4, y rindiendo cuentas al Jefe de Gabinete en Kabul. Sin embargo, de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25, y teniendo en cuenta el número de casos de los que se ocupa la Dependencia en el cuartel general de Kabul, de la oportunidad de realizar la labor de difusión y desarrollo conjuntamente con los Oficiales de Conducta y Disciplina de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) en Kuwait y de la posibilidad de viajar, en caso de necesidad, a Kabul, la India y el Pakistán para prestar apoyo a las actividades, y con el fin de reducir la exposición del personal en la zona de Kabul, se propone:

- Cerrar la Dependencia en Kabul y redistribuir sus funciones a Kuwait;
- Redistribuir a Kuwait dos plazas (1 P-4 y 1 P-3);
- Suprimir una plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico.

Dependencia de Servicios de Idiomas

	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos										Personal nacional			Total			
	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Sub-total	Servicio Móvil/Seguridad		Servicios Generales	Total de personal inter-nacional		Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico		Voluntarios de las Naciones Unidas
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2		Contratación local							
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	1	-	-	10
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	1	-	-	10
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

77. La Dependencia de Servicios de Idiomas seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 152 a 154 del documento A/64/349/Add.4.

Dependencia de Auditores Residentes

Personal internacional: Disminución de 3 plazas por redistribución

Personal nacional: Supresión de 1 plaza; disminución de 1 plaza por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico				Contratación local
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	-	2	1	-	3	1	1	-	5	
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	(2)	(1)	-	(3)	(1)	(1)	-	(5)	

78. La Dependencia de Auditores Residentes continuará desempeñando las funciones descritas en el párrafo 160 del documento A/64/349/Add.4, y rindiendo cuentas al Jefe de Gabinete en Kabul. Sin embargo, de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25, se ha determinado que las funciones de la Dependencia pueden llevarse a cabo desde Kuwait, dado que en la actualidad los principales objetos de sus auditorías están radicados en la Oficina de Kuwait. Por consiguiente, el personal de la Dependencia podrá viajar de Kuwait a Kabul cuando sea necesario para realizar auditorías. Así pues, se propone:

- Cerrar la Dependencia en Kabul y redistribuir sus funciones a Kuwait;
- Redistribuir a Kuwait cuatro plazas (1 P-4, 1 P-3, 1 plaza del Servicio Móvil y 1 plaza de contratación local);
- Suprimir una plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico.

3. Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Asuntos Políticos) (componente I)

Oficina inmediata del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Asuntos Políticos)

Personal internacional: Supresión de 1 plaza

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	
Plazas aprobadas para 2012	-	1	-	-	-	1	1	1	4	1	-	5	-	1	-	6
Plazas propuestas para 2013	-	1	-	-	-	1	1	-	3	1	-	4	-	1	-	5
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	-	(1)	-	-	-	(1)

79. La Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Políticos (componente I) seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 78 y 79 del documento A/64/349/Add.4.

80. Se propone suprimir una plaza de la categoría P-2 de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

División de Asuntos Políticos (incluidas las oficinas de enlace en Islamabad y Teherán)

Personal internacional: Supresión de 5 plazas

Personal nacional: Supresión de 5 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	
Plazas aprobadas para 2012	-	-	1	1	3	8	10	2	25	1	-	26	12	17	2	57
Plazas propuestas para 2013	-	-	1	1	3	7	7	1	20	1	-	21	9	15	2	47
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	(3)	(1)	(5)	-	-	(5)	(3)	(2)	-	(10)

81. La División de Asuntos Políticos seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 85 a 91 del documento A/65/328/Add.4.

82. De acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25, se propone:

a) Suprimir una plaza de P-3 en la Oficina de Enlace de Teherán y dos plazas (1 P-4 y 1 plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico) en la Oficina de Enlace de Islamabad;

b) Suprimir siete plazas (2 P-3, 1 P-2, 2 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 2 plazas de contratación local) en Kabul.

83. La renovación del mandato de la Misión seguirá requiriendo que la UNAMA preste apoyo a la reforma electoral a largo plazo en el Afganistán, lo que entraña complejas cuestiones políticas, como la reforma de la legislación electoral, la adopción de un calendario, la creación del registro civil/de votantes, el establecimiento de mecanismos de investigación de antecedentes y la delimitación de las circunscripciones electorales. Se trata inevitablemente de procesos altamente politizados, que se entrecruzan con otros procesos políticos del país. Con el asesoramiento de la División, se seguirá prestando apoyo a las actividades de la Misión en el ámbito de la reforma electoral, promoviendo la adquisición de experiencia política y la comprensión general del proceso electoral.

84. Por lo tanto, y como se indica en el párrafo 88 del documento A/65/328/Add.4, se mantendrá en Nueva York una plaza de categoría P-4 de la División de Asistencia Electoral cuyo titular se encargará de la coordinación y orientación adecuadas de todo lo relativo a las elecciones, en particular del examen de los planes y estrategias electorales, los análisis y la ayuda para contratar especialistas en elecciones destinados a la Misión y al proyecto electoral del PNUD, y, lo que es más importante, facilitará asesoramiento técnico y apoyo permanentes al equipo electoral de la Misión, en particular por lo que se refiere a la reforma electoral sustantiva prevista en el mandato de la UNAMA. El titular garantizará asimismo el enlace entre el asesor electoral jefe y los Estados Miembros, los donantes y los interesados internacionales, con inclusión de la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, velará por que las solicitudes de información de los Estados Miembros reciban una respuesta puntual y coherente y presentará información de antecedentes y documentos al personal directivo superior de Nueva York.

Dependencia de Análisis Conjuntos y de Políticas (antigua Dependencia de Análisis de Políticas)

Personal internacional: Supresión de 3 plazas

Personal nacional: Supresión de 1 plaza

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	1	1	3	1	2	8	-	-	8	3	1	-	12
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	1	2	1	1	5	-	-	5	2	1	-	8
Cambio	-	-	-	(1)	-	(1)	-	(1)	(3)	-	-	(3)	(1)	-	-	(4)

85. La Dependencia de Análisis Conjuntos y de Políticas seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 82 a 84 del documento A/65/328/Add.4.

86. De acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25, se propone:

a) Cambiar el nombre de la actual Dependencia de Análisis de Políticas por el de Dependencia de Análisis Conjuntos y de Políticas. Además de las funciones indicadas anteriormente, la Dependencia propuesta también se encargará del sistema de alerta temprana de la Misión, cuya finalidad es realizar análisis intersectoriales que permitan facilitar al personal directivo superior información concisa acerca de las cuestiones emergentes para que pueda adaptar en consecuencia la intervención de la Misión;

b) Suprimir cuatro plazas (1 D-1, 1 P-4, 1 P-2 y 1 plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico).

Dependencia de Asesoramiento Policial

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	1	1	-	-	2	-	-	2	-	1	-	3
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	1	1	-	-	2	-	-	2	-	1	-	3
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

87. La Dependencia de Asesoramiento Policial seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 102 a 104 del documento A/64/349/Add.4.

Dependencia de Asesoramiento Militar

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Sub-total</i>	<i>Servicio Móvil/ Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	<i>Total de personal inter-nacional</i>	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			
													<i>Contratación local</i>			
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	-	11
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	-	11
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

88. La Dependencia de Asesoramiento Militar seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 110 y 111 del documento A/64/349/Add.4.

4. Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios) (componente II)

Oficina inmediata del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios)

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Sub-total</i>	<i>Servicio Móvil/ Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	<i>Total de personal inter-nacional</i>	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			
													<i>Contratación local</i>			
Plazas aprobadas para 2012	-	1	-	-	-	1	-	1	3	1	-	4	-	2	-	6
Plazas propuestas para 2013	-	1	-	-	-	1	-	1	3	1	-	4	-	2	-	6
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

89. La Oficina inmediata del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios) seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 101 a 103 del documento A/65/328/Add.4.

Director de Desarrollo y Asesor Especial del Representante Especial del Secretario General

	<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>									<i>Personal nacional</i>					<i>Total</i>		
	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Sub-total</i>	<i>Servicio Móvil/ Seguridad</i>		<i>Servicios Generales</i>	<i>Total de personal inter-nacional</i>	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>		<i>Contratación local</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>									
Plazas aprobadas para 2012	-	-	1	-	-	-	1	-	2	1	-	3	-	1	-	4	
Plazas propuestas para 2013	-	-	1	-	-	-	1	-	2	1	-	3	-	1	-	4	
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

90. El Director de Desarrollo y Asesor Especial del Representante Especial del Secretario General seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 80 y 81 del documento A/63/346/Add.4.

Dependencia de Cuestiones relacionadas con el Género

	<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>									<i>Personal nacional</i>					<i>Total</i>		
	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Sub-total</i>	<i>Servicio Móvil/ Seguridad</i>		<i>Servicios Generales</i>	<i>Total de personal inter-nacional</i>	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>		<i>Contratación local</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>									
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	1	-	1	2	-	-	2	1	1	1	5	
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	1	-	1	2	-	-	2	1	1	1	5	
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

91. La Dependencia de Cuestiones relacionadas con el Género seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 123 a 125 del documento A/64/349/Add.4.

Dependencia del Coordinador Residente y del Equipo de las Naciones Unidas en el País

Personal internacional: Supresión de 1 plaza

Personal nacional: Supresión de 1 plaza

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Voluntarios de las Naciones Unidas
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	1	1	2	1	5	-	-	5	3	2	-	10
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	1	1	1	1	4	-	-	4	2	2	-	8
Cambio	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	-	(1)	(1)	-	-	(2)

92. La Dependencia del Coordinador Residente y del Equipo de las Naciones Unidas en el País seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 113 a 116 del documento A/65/328/Add.4.

93. Se propone que, de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25, se supriman dos plazas (1 P-3 y 1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico).

Dependencia de Protección de los Niños

Personal internacional: Supresión de 2 plazas

Personal nacional: Disminución de 1 plaza por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Voluntarios de las Naciones Unidas
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	-	1	-	3
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	(2)	-	-	(2)	-	(1)	-	(3)

94. A la vista de la estrecha relación existente a nivel técnico entre las funciones y actividades de la Misión relacionadas con la protección de los niños y las relacionadas con los derechos humanos, y, en particular, de acuerdo con los cambios

estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25, se propone:

a) Combinar ambas funciones en una dependencia que aplique un enfoque más integrado y coherente a las cuestiones de protección en el ámbito de la Misión, al tiempo que se asegura que esa función recibe atención constante, que se cumplen los requisitos en materia de presentación de informes previstos en el mandato y que se mantienen los arreglos vigentes en materia de asesoramiento e intercambio de información con el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados;

b) Cerrar la Dependencia de Protección de los Niños y redistribuir sus funciones y una plaza de contratación local a la Dependencia de Derechos Humanos;

c) Suprimir dos plazas (1 P-4 y 1 P-3).

Dependencia de Coherencia de la Ayuda

Personal internacional: Supresión de 3 plazas; disminución de 10 plazas por redistribución

Personal nacional: Supresión de 3 plazas; disminución de 4 plazas por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
									Sub-total	Servicio Móvil/Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local		
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2								
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	2	6	2	1	11	2	-	13	4	3	-	20
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio	-	-	-	-	(2)	(6)	(2)	(1)	(11)	(2)	-	(13)	(4)	(3)	-	(20)

95. A la vista de la creciente confluencia de las actividades y otras formas de intervención para asegurar la coherencia de las relativas al desarrollo con las que se ocupan de las cuestiones relacionadas con la gobernanza a nivel de la política nacional y subnacional en las oficinas de la UNAMA sobre el terreno y, en particular, de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25, se propone:

a) Cerrar la Dependencia de Coherencia de la Ayuda y redistribuir sus funciones a la nueva Dependencia de Asuntos Civiles;

b) Redistribuir 14 plazas (1 P-5, 5 P-4, 1 P-3, 1 P-2, 2 plazas del Servicio Móvil, 2 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 2 plazas de contratación local);

c) Suprimir seis plazas (1 P-5, 1 P-4, 1 P-3, 2 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 1 plaza de contratación local).

Dependencia de Gobernanza

Personal internacional: Disminución de 4 plazas por redistribución

Personal nacional: Disminución de 5 plazas por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales				Contra-tación local
													del Cuadro Orgánico				
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	1	2	1	-	4	-	-	4	3	2	-	9	
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cambio	-	-	-	-	(1)	(2)	(1)	-	(4)	-	-	(4)	(3)	(2)	-	(9)	

96. A la vista de la creciente confluencia de las actividades y otras formas de intervención para asegurar la coherencia de las medidas relativas al desarrollo con las cuestiones relacionadas con la gobernanza en los niveles de la política nacional y subnacional en las oficinas de la UNAMA sobre el terreno y, en particular, de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión, se propone cerrar la Dependencia de Gobernanza y redistribuir las nueve plazas aprobadas a la nueva Dependencia de Asuntos Civiles.

Dependencia de Asuntos Civiles (nueva)

Personal internacional: Aumento de 14 plazas por redistribución

Personal nacional: Aumento de 9 plazas por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales				Contra-tación local
													del Cuadro Orgánico				
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	2	7	2	1	12	2	-	14	5	4	-	23	
Cambio	-	-	-	-	2	7	2	1	12	2	-	14	5	4	-	23	

97. Se propone que la Dependencia de Asuntos Civiles que se cree se haga cargo de las siguientes actividades de programas: la coherencia de la ayuda, centrándose en el fomento de la coherencia, la implicación nacional y la armonización con la

Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán; y la coordinación efectiva, aprovechando los conocimientos especializados y la experiencia de toda la comunidad de asistencia, incluidos el equipo de las Naciones Unidas en el país, las instituciones financieras internacionales, los organismos bilaterales y otros.

98. Además, el programa de gobernanza a cargo de la Dependencia se centrará en el mandato que se establece en la resolución 2041 (2012) del Consejo de Seguridad, en la que este pedía a la UNAMA y al Representante Especial del Secretario General que apoyaran a todas las instituciones afganas, incluidos los poderes ejecutivo y legislativo, con miras a asegurar la buena gobernanza con una representación plena de todas las mujeres y todos los hombres afganos, y la rendición de cuentas tanto a nivel nacional como subnacional.

99. En el contexto de la iniciativa a la que se ha hecho referencia anteriormente, también se propone que 23 plazas existentes se redistribuyan como sigue a la nueva Dependencia para el desempeño de sus funciones:

a) Catorce plazas de la Dependencia de Coherencia de la Ayuda (cuyo cierre se propone) (1 P-5, 5 P-4, 1 P-3, 1 P-2, 2 plazas del Servicio Móvil, 2 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 2 plazas de contratación local);

b) Nueve plazas de la Dependencia de Gobernanza (cuyo cierre se propone) (1 P-5, 2 P-4, 1 P-3, 3 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 2 plazas de contratación local).

Dependencia del Estado de Derecho

Personal internacional: Supresión de 2 plazas; disminución de 1 plaza por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales			
													del Cuadro Orgánico			Contratación local
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	1	1	6	2	-	10	-	-	10	2	4	-	16
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	1	1	4	1	-	7	-	-	7	2	4	-	13
Cambio	-	-	-	-	-	(2)	(1)	-	(3)	-	-	(3)	-	-	-	(3)

100. La Dependencia del Estado de Derecho seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 128 y 129 del documento A/65/328/Add.4.

101. De acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25, se propone:

- Suprimir dos plazas (1 P-4 y 1 P-3);
- Redistribuir una plaza de categoría P-4 a Kuwait.

Dependencia de Coordinación sobre el Terreno

Personal internacional: Supresión de 2 plazas

Personal nacional: Supresión de 2 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico				Contratación local
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	1	3	2	-	6	1	-	7	4	2	-	13	
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	1	2	1	-	4	1	-	5	2	2	-	9	
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	(2)	-	-	(2)	(2)	-	-	(4)	

102. La Dependencia de Coordinación sobre el Terreno seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 130 a 137 del documento A/65/328/Add.4.

103. Se propone suprimir cuatro plazas (1 P-4, 1 P-3 y 2 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico) de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

5. Apoyo a la Misión

Cuadro 7

Necesidades de dotación de personal para Apoyo a la Misión (Kabul)

Personal internacional: Supresión de 4 plazas; disminución de 8 plazas por redistribución

Personal nacional: Supresión de 48 plazas; disminución de 7 plazas por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico				Contratación local
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	1	4	10	14	2	31	40	-	71	35	325	54	485	
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	1	3	10	10	1	25	34	-	59	25	280	54	418	
Cambio	-	-	-	-	(1)	-	(4)	(1)	(6)	(6)	-	(12)	(10)	(45)	-	(67)	

104. De acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25, se propone:

- a) Redistribuir como sigue 11 plazas aprobadas de Apoyo a la Misión en Kabul a Kuwait:
- i) Dos plazas (1 P-5 y 1 P-3) de la Sección de Presupuesto y Planificación;
 - ii) Tres plazas (1 P-3, 1 P-2 y 1 plaza de contratación local) de la Sección de Información Geográfica;
 - iii) Dos plazas (1 P-3 y 1 plaza de contratación local) de la Sección de Finanzas;
 - iv) Dos plazas (Servicio Móvil) de la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información;
 - v) Una plaza (Servicio Móvil) de la Sección de Administración de Bienes;
 - vi) Una plaza (contratación local) de la Dependencia de Gestión de la Información;
- b) Redistribuir cuatro plazas (contratación local) de Apoyo a la Misión en Kabul a la Sección de Seguridad;
- c) Suprimir 52 plazas (1 P-3, 3 plazas del Servicio Móvil, 10 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 38 plazas de contratación local).

Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión

	<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>																
	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Personal nacional</i>								
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Sub-total</i>	<i>Servicio Móvil/ Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	<i>Total de personal inter-nacional</i>	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	1	-	1	1	-	3	1	-	4	-	1	-	5	
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	1	-	1	1	-	3	1	-	4	-	1	-	5	
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

105. La Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 147 a 149 del documento A/65/328/Add.4.

Sección de Presupuesto y Planificación

Personal internacional: Disminución de 2 plazas por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales			
													del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	1	-	1	-	2	-	-	2	1	-	-	3
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Cambio	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	(2)	-	-	(2)	-	-	-	(2)

106. La Sección de Presupuesto y Planificación seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 175 a 177 del documento A/64/349/Add.4 y los párrafos 151 y 152 del documento A/65/328/Add.4.

107. De acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25, se propone:

- Redistribuir las funciones de la Sección a Kuwait;
- Redistribuir dos plazas (1 P-5 y 1 P-3) a Kuwait;
- Mantener la Dependencia en Kabul, junto con un funcionario nacional del Cuadro Orgánico que actúe como enlace y proporcione apoyo y orientación *in situ* sobre formulación y ejecución del presupuesto a las dependencias orgánicas que llevan su propia contabilidad.

Dependencia de Seguridad Aérea

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales			
													del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	-	2
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	-	2
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

108. La Dependencia de Seguridad Aérea seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 129 a 132 del documento A/63/346/Add.4.

Oficina de Servicios Técnicos

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico				Contra-tación local
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	1	-	-	-	1	1	-	2	-	1	-	3	
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	1	-	-	-	1	1	-	2	-	1	-	3	
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

109. La Oficina de Servicios Técnicos seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 178 a 181 del documento A/64/349/Add.4.

Sección de Ingeniería

Personal nacional: Supresión de 10 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico				Contra-tación local
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	1	2	-	3	3	-	6	2	43	8	59	
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	1	2	-	3	3	-	6	1	34	8	49	
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(9)	-	(10)	

110. La Sección de Ingeniería seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 155 y 156 del documento A/65/328/Add.4.

111. Se propone suprimir una plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y nueve plazas de contratación local de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información

Personal internacional: Disminución por redistribución de 2 plazas

Personal nacional: Supresión de 6 plazas; disminución por redistribución de 4 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico				Contratación local
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	1	-	-	1	11	-	12	7	33	7	59	
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	1	-	-	1	9	-	10	4	26	7	47	
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2)	-	(2)	(3)	(7)	-	(12)	

112. La Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 184 y 185 del documento A/64/349/Add.4 y los párrafos 157 y 158 del documento A/65/328/Add.4.

113. De acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25, se propone:

- Suprimir tres plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y tres plazas de contratación local;
- Redistribuir dos plazas del Servicio Móvil a la Oficina de Kuwait y cuatro plazas de contratación local a la Sección de Seguridad.

Sección de Suministros y de la Célula de Combustible

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico				Contratación local
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	-	1	1	2	3	-	5	-	12	3	20	
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	-	1	1	2	3	-	5	-	12	3	20	
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

114. La Sección de Suministros y de la Célula de Combustible seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 187 y 188 del documento A/64/349/Add.4.

Sección de Transporte de Superficie*Personal internacional: Supresión de 1 plaza**Personal nacional: Supresión de 10 plazas*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
									Sub-total	Servicio Móvil/Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2		Servicio Móvil/Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	1	-	-	1	6	-	7	2	151	4	164
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	1	-	-	1	5	-	6	2	141	4	153
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	(10)	-	(11)

115. La Sección de Transporte de Superficie seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 189 y 190 del documento A/64/349/Add.4 y los párrafos 160 y 161 del documento A/65/328/Add.4.

116. Se propone suprimir 1 plaza del Servicio Móvil y 10 plazas de contratación local de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

Sección de Operaciones Aéreas*Personal internacional: Supresión de 1 plaza**Personal nacional: Supresión de 1 plaza*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
									Sub-total	Servicio Móvil/Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2		Servicio Móvil/Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	1	2	-	3	2	-	5	3	7	4	19
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	1	2	-	3	1	-	4	2	7	4	17
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	(1)	-	-	(2)

117. La Sección de Operaciones Aéreas seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 193 a 195 del documento A/64/349/Add.4.

118. Se propone suprimir dos plazas (1 plaza del Servicio Móvil y 1 plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico) de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

Sección de Control de Tráfico

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico				Contratación local
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	2	15	1	20	
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	2	15	1	20	
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

119. La Sección de Control de Tráfico seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 196 y 197 del documento A/64/349/Add.4 y los párrafos 163 y 164 del documento A/65/328/Add.4.

Sección de Información Geográfica

Personal internacional: Disminución de 2 plazas por redistribución

Personal nacional: Disminución de 1 plaza por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico				Contratación local
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	-	1	1	2	-	-	2	1	1	2	6	
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	3	
Cambio	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	(2)	-	-	(2)	-	(1)	-	(3)	

120. La Sección de Información Geográfica seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 198 y 199 del documento A/64/349/Add.4.

121. Se propone redistribuir a Kuwait tres plazas (1 P-3, 1 P-2 y 1 plaza de contratación local) de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

Sección de Administración de Bienes

Personal internacional: Disminución de 1 plaza por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	1	-	-	1	3	-	4	-	10	3	17
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	1	-	-	1	2	-	3	-	10	3	16
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	-	-	(1)

122. La Sección de Administración de Bienes seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 112 a 114 del documento A/66/354/Add.4.

123. Se propone redistribuir a Kuwait una plaza del Servicio Móvil de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

Dependencia de Gestión de Servicios y Locales

Personal nacional: Supresión de 10 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	14	6	21
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	4	6	11
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(10)	-	(10)

124. La Dependencia de Gestión de Servicios y Locales seguirá desempeñando las funciones descritas en el párrafo 118 del documento A/66/354/Add.4.

125. Se propone suprimir 10 plazas de contratación local de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

Oficina del Jefe de Servicios Administrativos

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	2
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	2
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

126. La Oficina del Jefe de Servicios Administrativos seguirá desempeñando las funciones descritas en el párrafo 166 del documento A/65/328/Add.4.

Dependencia de Apoyo a los Voluntarios de las Naciones Unidas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

127. La Dependencia de Apoyo a los Voluntarios de las Naciones Unidas continuará desempeñando las funciones descritas en el párrafo 150 del documento A/65/328/Add.4.

Sección de Recursos Humanos

Personal nacional: Supresión de 3 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	1	-	1	-	2	1	-	3	6	9	2	20
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	1	-	1	-	2	1	-	3	3	9	2	17
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3)	-	-	(3)

128. La Sección de Recursos Humanos seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 201 a 212 del documento A/64/349/Add.4 y en los párrafos 167 y 168 del documento A/65/328/Add.4.

129. Se propone suprimir tres plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

Sección de Finanzas

Personal internacional: Disminución de 1 plaza por redistribución

Personal nacional: Supresión de 8 plazas; disminución de 1 plaza por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	2	2	8	2	14
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1	2	4
Cambio	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	-	(1)	(2)	(7)	-	(10)

130. La Sección de Finanzas seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 214 y 215 del documento A/64/349/Add.4 y en los párrafos 169 y 170 del documento A/65/328/Add.4.

131. De acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25, se propone:

- a) Suprimir dos plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y seis plazas de contratación local;
- b) Redistribuir dos plazas (1 P-3 y 1 plaza de contratación local) a Kuwait.

Sección de Adquisiciones

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	1	-	-	1	3	-	4	2	2	-	8
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	1	-	-	1	3	-	4	2	2	-	8
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

132. La Sección de Adquisiciones seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 217 a 222 del documento A/64/349/Add.4 y en los párrafos 171 y 172 del documento A/65/328/Add.4.

Sección de Servicios Médicos

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	4	9	6	21
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	4	9	6	21
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

133. La Sección de Servicios Médicos seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 224 a 228 del documento A/64/349/Add.4.

134. Además, la Sección seguirá suministrando medicamentos y bienes fungibles a sus instalaciones médicas y dispensarios satélite establecidos en los locales de la Misión, incluido el dispensario principal de Kabul, dos dispensarios satélite en los complejos A y B y siete dispensarios en las regiones. Se prevé recibir pagos por

atención al personal de los diversos organismos de las Naciones Unidas que visita los dispensarios y recibe servicios médicos con arreglo al principio de recuperación de los gastos.

Dependencia de Gestión de la Información

Personal internacional: Supresión de 1 plaza

Personal nacional: Disminución de 1 plaza por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	2	-	5	2	9
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	4	2	7
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	(1)	-	(2)

135. La Dependencia de Gestión de la Información seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 132 y 133 del documento A/66/354/Add.4.

136. De acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25, se propone:

- Suprimir una plaza del Servicio Móvil;
- Redistribuir una plaza de contratación local a Kuwait.

Dependencia de Asesoramiento del Personal

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	2	1	2	7
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	2	1	2	7
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

137. La Dependencia de Asesoramiento del Personal seguirá desempeñando las funciones descritas en el párrafo 136 del documento A/66/354/Add.4.

Dependencia de Bienestar del Personal

Personal internacional: Supresión de 1 plaza

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/Seguridad		Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales					
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	-	2	1	5
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	2	1	4
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	-	-	(1)	-	-	-	(1)

138. La Dependencia de Bienestar del Personal seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 138 y 139 del documento A/66/354/Add.4.

139. Se propone suprimir una plaza de categoría P-3 de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

6. Oficina de Kuwait

Cuadro 8

Necesidades de dotación de personal para la Oficina de Kuwait

Personal internacional: Supresión de 2 plazas; aumento de 14 plazas por redistribución

Personal nacional: Creación de 3 plazas; aumento de 4 plazas por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/Seguridad		Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales					
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	3	5	2	10	28	-	38	-	28	-	66
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	1	5	9	4	19	31	-	50	-	35	-	85
Cambio	-	-	-	-	1	2	4	2	9	3	-	12	-	7	-	19

140. La Oficina de Kuwait de la UNAMA seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 141 a 144 del documento A/66/354/Add.4.

141. En los párrafos 29 a 36 se describen en detalle los movimientos de personal y otras mejoras propuestas para la Oficina de Kuwait.

7. Oficinas locales en regiones y provincias

142. En virtud del acuerdo de Bonn, de diciembre de 2001, se crearon ocho oficinas regionales, en Kabul (oficina regional central), Kandahar, Herat, Mazar-e-Sharif, Jalalabad, Kunduz, Bamyan y Gardez, y dos oficinas provinciales, en Faryab (Maymana) y Badakhshan (Fayz Abad). En los años siguientes se establecieron 13 oficinas provinciales adicionales en Zabul (Qalat), Nimroz (Zaranj), Uruzgan (Tirin Kot), Farah (Farah), Ghor (Chaghcharan), Badghis (Qala-e-Naw), Sari Pul (Sari Pul), Kunar (Asad Abad), Baghlan (Pul-i-Khumri), Day Kundi (Nili), Khost (Khost), Jawzjan (Shiberghan) y Takhar (Taloqan).

143. De acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25, se propone que se cierren las nueve oficinas provinciales de la UNAMA ubicadas en Badghis, Ghor, Nimroz, Zabul, Day Kundi, Uruzgan, Takhar, Sari Pul y Kunar. Por consiguiente, en 2013 la Misión operará 14 oficinas locales en todo el Afganistán, 8 de ellas regionales y 6 provinciales. En el cuadro 9 se detalla la estructura de la dotación de personal aprobada para 2012 y la propuesta para 2013 para las oficinas locales de la UNAMA en las regiones y provincias.

Cuadro 9

Necesidades de dotación de personal para las oficinas regionales y provinciales^a

Personal internacional: Supresión de 49 plazas; disminución de 4 plazas por redistribución

Personal nacional: Supresión de 485 plazas

	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos															
	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Personal nacional							
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
Plazas aprobadas para 2012	–	–	–	1	7	50	45	38	141	60	–	201	198	1 055	19	1 473
Plazas propuestas para 2013	–	–	–	1	7	40	32	22	102	46	–	148	142	626	19	935
Cambio	–	–	–	–	–	(10)	(13)	(16)	(39)	(14)	–	(53)	(56)	(429)	–	(538)

^a Incluidas ocho oficinas regionales existentes y seis oficinas provinciales existentes.

Oficinas regionales

144. La Misión seguirá operando ocho oficinas regionales, en Kabul, Kandahar, Herat, Mazar-e-Sharif, Jalalabad, Kunduz, Bamyan y Gardez, con una dotación propuesta total de 701 plazas, como se detalla en el cuadro 10 siguiente.

Cuadro 10

Necesidades de dotación de personal para las oficinas regionales*Personal internacional: Supresión de 16 plazas**Personal nacional: Supresión de 101 plazas*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional				Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Voluntarios de las Naciones Unidas
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	1	7	36	28	24	96	45	-	141	138	522	17	818
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	1	7	34	26	17	85	40	-	125	120	439	17	701
Cambio	-	-	-	-	-	(2)	(2)	(7)	(11)	(5)	-	(16)	(18)	(83)	-	(117)

145. Se propone que se supriman 16 plazas de contratación internacional (2 P-4, 2 P-3, 7 P-2 y 5 plazas del Servicio Móvil) y 101 plazas de contratación nacional (18 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 83 plazas de contratación local) en las oficinas regionales de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

146. En los siguientes cuadros se detalla la estructura de la dotación de personal propuesta para cada oficina regional, incluidas las supresiones propuestas.

Oficina regional de Kabul – región central*Personal internacional: Supresión de 2 plazas**Personal nacional: Supresión de 24 plazas*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional				Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Voluntarios de las Naciones Unidas
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	1	4	3	3	11	5	-	16	16	63	1	96
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	1	3	3	3	10	4	-	14	13	42	1	70
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)	(1)	-	(2)	(3)	(21)	-	(26)

147. Se propone suprimir 26 plazas (1 P-4, 1 plaza del Servicio Móvil, 3 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 21 plazas de contratación local) de

acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

Oficina regional de Kandahar – región meridional

Personal internacional: Supresión de 1 plaza

Personal nacional: Supresión de 15 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico		Voluntarios de las Naciones Unidas	
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	1	-	3	2	3	9	7	-	16	18	71	1	106
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	1	-	3	2	2	8	7	-	15	15	59	1	90
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	-	(1)	(3)	(12)	-	(16)

148. Se propone suprimir 16 plazas (1 P-2, 3 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 12 plazas de contratación local) de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

Oficina regional de Herat

Personal internacional: Supresión de 3 plazas

Personal nacional: Supresión de 15 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico		Voluntarios de las Naciones Unidas	
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	1	5	5	3	14	7	-	21	20	64	3	108
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	1	5	4	2	12	6	-	18	15	54	3	90
Cambio	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	(2)	(1)	-	(3)	(5)	(10)	-	(18)

149. Se propone suprimir 18 plazas (1 P-3, 1 P-2, 1 plaza del Servicio Móvil, 5 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 10 plazas de contratación local) de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las

prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

Oficina regional de Mazar-e-Sharif

Personal internacional: Supresión de 3 plazas

Personal nacional: Supresión de 4 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico		Voluntarios de las Naciones Unidas	
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	1	5	4	3	13	5	-	18	17	63	2	100
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	1	5	4	1	11	4	-	15	16	60	2	93
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	(2)	(2)	(1)	-	(3)	(1)	(3)	-	(7)

150. Se propone suprimir siete plazas (2 P-2, 1 plaza del Servicio Móvil, 1 plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 3 plazas de contratación local) de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

Oficina regional de Jalalabad

Personal internacional: Supresión de 1 plaza

Personal nacional: Supresión de 7 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico		Voluntarios de las Naciones Unidas	
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	1	5	4	3	13	6	-	19	18	69	2	108
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	1	5	4	2	12	6	-	18	17	63	2	100
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	-	(1)	(1)	(6)	-	(8)

151. Se propone suprimir ocho plazas (1 P-2, 1 plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 6 plazas de contratación local) de acuerdo con los cambios

estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

Oficina regional de Kunduz

Personal internacional: Supresión de 3 plazas

Personal nacional: Supresión de 9 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico		Voluntarios de las Naciones Unidas	
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	1	5	3	3	12	5	-	17	16	62	3	98
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	1	4	3	2	10	4	-	14	16	53	3	86
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	(2)	(1)	-	(3)	-	(9)	-	(12)

152. Se propone suprimir 12 plazas (1 P-4, 1 P-2, 1 plaza del Servicio Móvil y 9 plazas de contratación local) de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

Oficina regional de Bamyan

Personal internacional: Supresión de 1 plaza

Personal nacional: Supresión de 13 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico		Voluntarios de las Naciones Unidas	
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	1	5	4	3	13	5	-	18	16	65	3	102
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	1	5	4	2	12	5	-	17	14	54	3	88
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	-	(1)	(2)	(11)	-	(14)

153. Se propone suprimir 14 plazas (1 P-2, 2 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 11 plazas de contratación local) de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

Oficina regional de Gardez – región sudoriental*Personal internacional: Supresión de 2 plazas**Personal nacional: Supresión de 14 plazas*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/Seguridad		Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	
										Servicios Generales						
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	1	4	3	3	11	5	-	16	17	65	2	100
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	1	4	2	3	10	4	-	14	14	54	2	84
Cambio	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	(1)	-	(2)	(3)	(11)	-	(16)

154. Se propone suprimir 16 plazas (1 P-3, 1 plaza del Servicio Móvil, 3 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 11 plazas de contratación local) de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

Oficinas provinciales

Cuadro 11

Necesidades de dotación de personal para las oficinas provinciales*Personal internacional: Supresión de 33 plazas; disminución de 4 plazas por redistribución**Personal nacional: Supresión de 384 plazas*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/Seguridad		Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	
										Servicios Generales						
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	14	17	14	45	15	-	60	60	533	2	655
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	6	6	5	17	6	-	23	22	187	2	234
Cambio	-	-	-	-	-	(8)	(11)	(9)	(28)	(9)	-	(37)	(38)	(346)	-	(421)

155. De acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25, se propone:

a) Cerrar nueve oficinas provinciales, en Zabul (Qalat), Nimroz (Zaranj), Uruzgan (Tirin Kot), Ghor (Chaghcharan), Badghis (Qala-e-Naw), Sari Pul (Sari Pul), Kunar (Asad Abad), Takhar (Taloqan) y Day Kundi (Nili);

b) Suprimir un total de 417 plazas (33 de contratación internacional y 384 de contratación nacional);

c) Redistribuir cuatro plazas del Servicio Móvil al nuevo Centro de Operaciones Conjuntas del cuartel general de Kabul, que es una subdependencia de la Sección de Seguridad.

156. Por consiguiente, la dotación de personal propuesta resultante para las seis oficinas restantes sería de 234 plazas. En los siguientes cuadros se detalla la estructura de la dotación de personal propuesta para cada oficina provincial, incluidas las supresiones y las disminuciones por redistribución propuestas.

157. La combinación del cierre propuesto de las oficinas provinciales y la reducción de la dotación de personal descrita anteriormente modificará la forma en la que la Misión opera y ejecuta su mandato. Por lo tanto, se están desarrollando modalidades de trabajo alternativas y flexibles, así como nuevos ajustes de las prioridades en relación con las actividades a fin de mitigar ese efecto y de permitir a la Misión desempeñar las funciones básicas previstas en su mandato.

Farah (Farah) (oficina regional de Herat/región occidental)

Personal nacional: Supresión de 6 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/		Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contra-tación local		Voluntarios de las Naciones Unidas
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales					
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	1	45
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	3	31	1	39
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(5)	-	(6)

158. Se propone suprimir seis plazas (1 plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 5 plazas de contratación local) de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

Faryab (Maymana) (oficina regional de Mazar-e-Sharif/región septentrional)*Personal nacional: Supresión de 3 plazas*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico		Voluntarios de las Naciones Unidas	
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	37	1	46
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	34	1	43
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3)	-	(3)

159. Se propone suprimir tres plazas de contratación local de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

Jawzjan (Shiberghan) (oficina regional de Mazar-e-Sharif/región septentrional)*Personal nacional: Supresión de 9 plazas*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico		Voluntarios de las Naciones Unidas	
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	35	-	43
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	3	27	-	34
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(8)	-	(9)

160. Se propone suprimir nueve plazas (1 plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 8 plazas de contratación local) de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

Badakhshan (Fayz Abad) (oficina regional de Kunduz/región nororiental)*Personal internacional: Supresión de 1 plaza**Personal nacional: Supresión de 4 plazas*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Voluntarios de las Naciones Unidas
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	1	2	1	4	1	-	5	4	36	-	45
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	1	2	-	3	1	-	4	4	32	-	40
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	-	(1)	-	(4)	-	(5)

161. Se propone suprimir cinco plazas (1 P-2 y 4 plazas de contratación local) de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

Baghlan (Pul-i-Khumri) (oficina regional de Kunduz/región nororiental)*Personal nacional: Supresión de 4 plazas*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Voluntarios de las Naciones Unidas
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	37	-	45
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	33	-	41
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4)	-	(4)

162. Se propone suprimir cuatro plazas de contratación local de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

Khost (Khost) (oficina regional de Gardez/región sudoriental)*Personal internacional: Supresión de 1 plaza**Personal nacional: Supresión de 6 plazas*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Servicios Generales	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	-	44
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	1	-	1	2	1	-	3	4	30	-	37
Cambio	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	-	(1)	-	(6)	-	(7)

163. Se propone suprimir siete plazas (1 P-3 y 6 plazas de contratación local) de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

Zabul (Qalat) (oficina regional de Kandahar/región meridional)*Personal internacional: Supresión de 2 plazas; disminución de 1 plaza por redistribución**Personal nacional: Supresión de 40 plazas*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Servicios Generales	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	-	2	1	-	3	4	36	-	43
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	(2)	(1)	-	(3)	(4)	(36)	-	(43)

164. De acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25, se propone:

a) Suprimir 42 plazas (1 P-4, 1 P-3, 4 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 36 plazas de contratación local);

b) Redistribuir una plaza del Servicio Móvil al nuevo Centro de Operaciones Conjuntas del cuartel general de Kabul, que es una subdependencia de la Sección de Seguridad.

Nimroz (Zaranj) (oficina regional de Kandahar/región meridional)

Personal internacional: Supresión de 3 plazas; disminución de 1 plaza por redistribución

Personal nacional: Supresión de 40 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Voluntarios de las Naciones Unidas
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	-	2	1	3	1	-	4	4	36	-	44
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio	-	-	-	-	-	-	(2)	(1)	(3)	(1)	-	(4)	(4)	(36)	-	(44)

165. De acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25, se propone:

a) Suprimir 43 plazas (2 P-3, 1 P-2, 4 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 36 plazas de contratación local);

b) Redistribuir una plaza del Servicio Móvil al nuevo Centro de Operaciones Conjuntas del cuartel general de Kabul, que es una subdependencia de la Sección de Seguridad.

Uruzgan (Tirin Kot) (oficina regional de Kandahar/región meridional)

Personal internacional: Supresión de 3 plazas; disminución de 1 plaza por redistribución

Personal nacional: Supresión de 39 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Voluntarios de las Naciones Unidas
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	35	-	43
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	(1)	(1)	(3)	(1)	-	(4)	(4)	(35)	-	(43)

166. De acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25, se propone:

a) Suprimir 42 plazas (1 P-4, 1 P-3, 1 P-2, 4 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 35 plazas de contratación local);

b) Redistribuir una plaza del Servicio Móvil al nuevo Centro de Operaciones Conjuntas del cuartel general de Kabul, que es una subdependencia de la Sección de Seguridad.

Ghor (Chaghcharan) (oficina regional de Herat/región occidental)

Personal internacional: Supresión de 3 plazas; disminución de 1 plaza por redistribución

Personal nacional: Supresión de 40 plazas

	<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>									<i>Personal nacional</i>				<i>Total</i>		
	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Sub-total</i>	<i>Servicio Móvil/ Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	<i>Total de personal internacional</i>	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>		<i>Contratación local</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>								
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	-	44
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	(1)	(1)	(3)	(1)	-	(4)	(4)	(36)	-	(44)

167. De acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25, se propone:

a) Suprimir 43 plazas (1 P-4, 1 P-3, 1 P-2, 4 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 36 plazas de contratación local);

b) Redistribuir una plaza del Servicio Móvil al nuevo Centro de Operaciones Conjuntas del cuartel general de Kabul, que es una subdependencia de la Sección de Seguridad.

Badghis (Qala-e-Naw) (oficina regional de Herat/región occidental)*Personal internacional: Supresión de 4 plazas**Personal nacional: Supresión de 40 plazas*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Voluntarios de las Naciones Unidas
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	-	44
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	(1)	(1)	(3)	(1)	-	(4)	(4)	(36)	-	(44)

168. Se propone suprimir 44 plazas (1 P-4, 1 P-3, 1 P-2, 1 plaza del Servicio Móvil, 4 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 36 plazas de contratación local) de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

Sari Pul (Sari Pul) (oficina regional de Mazar-e-Sharif/región septentrional)*Personal internacional: Supresión de 4 plazas**Personal nacional: Supresión de 41 plazas*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Voluntarios de las Naciones Unidas
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	37	-	45
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	(1)	(1)	(3)	(1)	-	(4)	(4)	(37)	-	(45)

169. Se propone suprimir 45 plazas (1 P-4, 1 P-3, 1 P-2, 1 plaza del Servicio Móvil, 4 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 37 plazas de contratación local) de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

Kunar (Asad Abad) (oficina regional de Jalalabad/región oriental)*Personal internacional: Supresión de 4 plazas**Personal nacional: Supresión de 37 plazas*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Voluntarios de las Naciones Unidas
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	33	-	41
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	(1)	(1)	(3)	(1)	-	(4)	(4)	(33)	-	(41)

170. Se propone suprimir 41 plazas (1 P-4, 1 P-3, 1 P-2, 1 plaza del Servicio Móvil, 4 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 33 plazas de contratación local) de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

Takhar (Taloqan) (oficina regional de Kunduz/región nororiental)*Personal internacional: Supresión de 4 plazas**Personal nacional: Supresión de 39 plazas*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Voluntarios de las Naciones Unidas
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	35	-	43
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	(1)	(1)	(3)	(1)	-	(4)	(4)	(35)	-	(43)

171. Se propone suprimir 43 plazas (1 P-4, 1 P-3, 1 P-2, 1 plaza del Servicio Móvil, 4 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 35 plazas de contratación local), de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

Day Kundi (Nili) (oficina regional de Bamyan/región montañosa central)*Personal internacional: Supresión de 4 plazas**Personal nacional: Supresión de 36 plazas*

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Total</i>	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Sub-total</i>	<i>Servicio Móvil/Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	<i>Total de personal internacional</i>	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
Plazas aprobadas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	32	-	40
Plazas propuestas para 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	(1)	(1)	(3)	(1)	-	(4)	(4)	(32)	-	(40)

172. Se propone suprimir 40 plazas (1 P-4, 1 P-3, 1 P-2, 1 plaza del Servicio Móvil, 4 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 32 plazas de contratación local), de acuerdo con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos propuestos para la Misión que se describen en los párrafos 20 a 25.

IV. Análisis de las necesidades de recursos

Cuadro 12

Estimaciones de gastos detalladas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría de gastos</i>	<i>1 de enero a 31 de diciembre de 2012</i>			<i>Necesidades para 2013</i>			<i>Análisis de la diferencia 2012-2013</i>
	<i>Consig-naciones</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Diferencia: saldo no utilizado (sobregasto)</i>	<i>Totales</i>	<i>Netas</i>	<i>No periódicas</i>	
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)=(1)-(2)</i>	<i>(4)</i>	<i>(5)=(4)-(3)</i>	<i>(6)</i>	<i>(7)=(4)-(1)</i>
I. Personal militar y de policía							
1. Observadores militares	986,6	822,1	164,5	954,3	789,8	-	(32,3)
2. Policía de las Naciones Unidas	312,7	159,4	153,3	240,6	87,3	-	(72,1)
Total categoría I	1 299,3	981,5	317,8	1 194,9	877,1	-	(104,4)
II. Gastos de personal civil							
1. Personal internacional	73 829,8	78 945,5	(5 115,7)	70 375,1	75 490,8	-	(3 454,7)
2. Personal nacional	46 989,4	52 506,6	(5 517,2)	37 856,3	43 373,5	-	(9 133,1)
3. Voluntarios de las Naciones Unidas	3 405,3	3 405,3	-	3 492,0	3 492,0	-	86,7
Total categoría II	124 224,5	134 857,4	(10 632,9)	111 723,4	122 356,3	-	(12 501,1)

Categoría de gastos	1 de enero a 31 de diciembre de 2012			Necesidades para 2013			Análisis de la diferencia 2012-2013
	Consignaciones	Gastos estimados	Diferencia: saldo no utilizado (sobregasto)	Totales	Netas	No periódicas	Diferencia
			(3)=(1)-(2)				
III. Gastos operacionales							
1. Consultores	378,4	503,6	(125,2)	378,4	503,6	—	—
2. Viajes oficiales	2 084,0	1 883,6	200,4	2 063,0	1 862,6	—	(21,0)
3. Instalaciones e infraestructura	40 886,8	38 264,8	2 622,0	31 113,3	28 491,3	1 710,4	(9 773,5)
4. Transporte terrestre	2 174,2	2 174,2	—	1 488,7	1 488,7	—	(685,5)
5. Transporte aéreo	54 968,2	48 459,9	6 508,3	37 319,4	30 811,1	13,3	(17 648,8)
6. Comunicaciones	7 680,6	7 006,7	673,9	5 989,4	5 315,5	783,7	(1 691,2)
7. Tecnología de la información	3 322,1	3 296,7	25,4	2 195,1	2 169,7	296,0	(1 127,0)
8. Servicios médicos	721,9	681,0	40,9	562,3	521,4	13,1	(159,6)
9. Suministros, servicios y equipo de otro tipo	3 293,5	2 924,1	369,4	2 203,5	1 834,1	634,8	(1 090,0)
Total categoría III	115 509,7	105 194,6	10 315,1	83 313,1	72 998,0	3 451,3	(32 196,6)
Necesidades totales	241 033,5	241 033,5	—	196 231,4	196 231,4	3 451,3	(44 802,1)

A. Personal militar y de policía

	Consignaciones 2012	Gastos estimados 2012	Diferencia: saldo no utilizado (sobregasto)	Necesidades totales 2013	Necesidades netas 2013	Diferencia 2012-2013
Observadores militares	986,6	822,1	164,5	954,3	789,8	(32,3)

173. El crédito de 954.300 dólares se destinaría a sufragar el despliegue de 1 asesor militar y 19 oficiales de enlace militar en concepto de:

a) Dietas por misión basadas en una tasa estándar de 142 dólares por día para los primeros 30 días de emplazamiento y 108 dólares por día para el resto del año, incluida una tasa de vacantes estimada del 5% (768.400 dólares);

b) Gastos de viaje para emplazamiento, rotación y repatriación, incluidos pasajes en vuelos comerciales, efectos personales y pequeños gastos de salida y llegada, para un gasto medio de 7.500 dólares por persona. Los gastos de ida se calculan en 4.500 dólares por 19 viajes de emplazamiento, y los de vuelta en 3.000 dólares por 19 viajes de repatriación, incluida una tasa de vacantes estimada del 5% (142.500 dólares);

c) Subsidios para prendas de vestir basados en una tasa estándar de 200 dólares por persona y año, incluida una tasa de vacantes estimada del 5% (3.400 dólares);

d) Indemnización por muerte o discapacidad basada en una tasa estándar aplicable a las dotaciones militares inferiores a 100 (40.000 dólares).

174. La diferencia neta entre las consignaciones para 2012 y las necesidades para 2013 obedece principalmente a la reducción a 20 del número de oficiales militares, frente a los 28 presupuestados para 2012; compensada en parte por la aplicación para 2013 a las estimaciones de las dietas por misión, a los gastos de viaje y a los subsidios para prendas de vestir del personal militar de una tasa de vacantes del 5%, frente a la tasa del 30% presupuestada para 2012.

175. El saldo no comprometido previsto en 2012 obedece principalmente a que el despliegue de oficiales de enlace militar fue inferior a lo previsto debido a la aplicación por la Misión de un límite máximo temporal para el despliegue de oficiales.

176. Se prevé que el despliegue real de oficiales en 2012 tendrá como resultado una tasa media de vacantes del 35%, frente a la tasa presupuestada del 30%.

	<i>Consignaciones</i> 2012	<i>Gastos estimados</i> 2012	<i>Diferencia:</i>	<i>Necesidades totales</i> 2013	<i>Necesidades netas</i> 2013	<i>Diferencia</i> 2012-2013
			<i>saldo no utilizado (sobregasto)</i>			
Policía de las Naciones Unidas	312,7	159,4	153,3	240,6	87,3	(72,1)

177. El crédito de 240.600 dólares se destinaría a sufragar el despliegue de seis agentes de policía de las Naciones Unidas en concepto de:

a) Dietas por misión basadas en una tasa estándar de 142 dólares por día para los primeros 30 días de emplazamiento y 108 dólares por día para el resto de año, incluida una tasa de vacantes estimada del 30% (169.800 dólares);

b) Gastos de viaje para emplazamiento, rotación y repatriación, incluidos pasajes en vuelos comerciales, efectos personales y pequeños gastos de salida y llegada, para un gasto medio de 7.500 dólares por persona. Los gastos de ida se calculan en 4.500 dólares por cuatro viajes de emplazamiento, y los de vuelta en 3.000 dólares por cuatro viajes de repatriación, incluida una tasa de vacantes estimada del 30% (30.000 dólares);

c) Subsidios para prendas de vestir basados en una tasa estándar de 200 dólares por persona y año, incluida una tasa de vacantes estimada del 30% (800 dólares);

d) Indemnización por muerte o discapacidad basada en una tasa estándar aplicable a las dotaciones militares inferiores a 100 (40.000 dólares).

178. La diferencia entre la consignación para 2012 y las necesidades para 2013 obedece principalmente a la reducción de los efectivos de la Policía de las Naciones Unidas a seis agentes, frente a los ocho presupuestados para 2012.

179. El saldo no comprometido previsto para 2012 obedece principalmente a un despliegue menor de lo previsto de agentes de policía de las Naciones Unidas.

180. Se prevé que el despliegue real de agentes de policía de las Naciones Unidas en 2012 tendrá como resultado una tasa media de vacantes del 69%, frente a la tasa presupuestada del 30%.

B. Personal civil

	<i>Consig- naciones 2012</i>	<i>Gastos estimados 2012</i>	<i>Diferencia: saldo no utilizado (sobregasto)</i>	<i>Necesidades totales 2013</i>	<i>Necesidades netas 2013</i>	<i>Diferencia 2012-2013</i>
Personal internacional	73.829,8	78.945,5	(5.115,7)	70.375,1	75.490,8	(3.454,7)

181. El crédito de 70.375.100 dólares se destinaría a sufragar las necesidades por concepto de sueldos (25.216.600 dólares), gastos comunes de personal (39.596.900 dólares) y prestaciones de peligrosidad (5.561.600 dólares) para el despliegue de 445 funcionarios de contratación internacional, 254 del Cuadro Orgánico y 191 del Servicio Móvil.

182. Las estimaciones de los gastos incluyen una tasa de vacantes estimada del 12% para personal internacional desplegado en todos los emplazamientos del Afganistán, incluidos Kabul y 14 regiones y provincias afganas, el Pakistán (Islamabad) y la República Islámica del Irán (Teherán); y en Kuwait.

183. La dotación de personal internacional de la Misión para 2013 sería la siguiente:

a) La supresión propuesta de 81 plazas, 67 del Cuadro Orgánico y 14 del Servicio Móvil, según se detalla en el cuadro 4; y

b) El redespliegue propuesto de 32 plazas, 22 del Cuadro Orgánico y 10 del Servicio Móvil, según se detalla en el cuadro 6.

184. La supresión y el redespliegue propuestos de plazas existentes guardan conformidad con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos que se proponen para la Misión y que se describen en los párrafos 20 a 25 *supra*.

185. El crédito para sueldos (25.216.600 dólares) se presupuesta utilizando las escalas de sueldos para el personal de contratación internacional a partir de enero de 2012, incluida una tasa de vacantes estimada del 12%.

186. El crédito para gastos comunes de personal (39.596.900 dólares) se presupuesta sobre la base del 65% de los montos netos de los sueldos y del ajuste por lugar de destino.

187. El crédito para la prestación por peligrosidad (5.561.600 dólares) abarcaría la indemnización por servicio en condiciones peligrosas, pagadera exclusivamente al personal internacional desplegado en todos los emplazamientos del Afganistán, y se presupuesta en 1.600 dólares mensuales por funcionario internacional por 10 meses, teniendo en cuenta el derecho a una licencia de descanso y recuperación, durante la cual no se paga esta indemnización.

188. Diversos factores han facilitado la aplicación para 2013 de una tasa de vacantes menor, del 12% para todo el personal internacional, frente a las de 22% y 10% aplicadas en 2012 para el personal internacional desplegado en el Afganistán y para el personal desplegado en Kuwait, respectivamente. Entre esos factores destacan los siguientes:

a) El cierre propuesto de nueve oficinas provinciales, incluida la reducción de su dotación de personal;

b) La racionalización propuesta de las operaciones sustantivas de la Misión, incluida la fusión de varias funciones con el fin de lograr mejoras de la eficiencia y economías de escala en la labor general de la Misión, que daría lugar a la supresión propuesta de 81 plazas internacionales; y

c) El despliegue real de personal internacional en 2012, que tendría como resultado una tasa media de vacantes prevista del 20%, frente a las tasas presupuestadas del 22% y del 10% para el personal desplegado en todos los emplazamientos del Afganistán y en Kuwait, respectivamente.

189. La diferencia neta entre las consignaciones para 2012 y las necesidades para 2013 obedece principalmente a la reducción propuesta de los niveles de dotación de personal resultante de la supresión de 81 plazas internacionales, según se detalla en el cuadro 4, como consecuencia del cierre propuesto de nueve oficinas provinciales y de la revisión de la actual estructura organizativa de la Misión y de las dotaciones de personal existentes con el fin de lograr mejoras de la eficiencia y economías de escala en respuesta al entorno de seguridad en el que opera la Misión.

190. Lo anterior se compensaría en parte por:

a) El incremento de las escalas de sueldos del personal de contratación internacional a partir de enero de 2012;

b) La aplicación de una tasa de vacantes del 12% para todo el personal internacional, frente a las tasas del 22% y del 10% aplicadas en 2012 para el personal desplegado en el Afganistán y en Kuwait, respectivamente;

c) El aumento de las necesidades por concepto de prestación por peligrosidad, como consecuencia de un incremento de la tarifa de 1.365 a 1.600 dólares mensuales por funcionario internacional.

191. Los sobrecostos previstos en 2012 obedecen principalmente a:

a) Una tasa media de vacantes prevista de alrededor del 20%, frente a la tasa presupuestada del 22%;

b) Un incremento del ajuste por lugar de destino del 51,0% (presupuestado) al 56,5% (previsto) para el Afganistán; y del 40,8% al 50,3% para Kuwait; y

c) El aumento de las necesidades por concepto de prestación por peligrosidad, como consecuencia de un incremento de la tarifa de 1.365 a 1.600 dólares mensuales por funcionario internacional a partir de abril de 2012.

	Consignaciones 2012	Gastos estimados 2012	Diferencia: saldo no utilizado (sobregasto)	Necesidades totales 2013	Necesidades netas 2013	Diferencia 2012-2013
Personal nacional	46.89,4	52.06,6	(5.17,2)	37.56,3	43.73,5	(9.133,1)

192. El crédito de 37.856.300 dólares se destinaría a sufragar las necesidades por concepto de sueldos (24.880.400 dólares), gastos comunes de personal (6.217.800 dólares), horas extraordinarias (200.400 dólares) e indemnización por despliegue en un lugar de destino peligroso (6.557.700 dólares), para el despliegue de 1.405 funcionarios nacionales, 213 del Cuadro Orgánico y 1.192 de contratación local.

193. Las estimaciones de costos comprenden una tasa de vacantes estimada del 13% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y del 8% para el personal de contratación local desplegado en todos los emplazamientos de la Misión.

194. El componente de personal nacional de la Misión para 2013 incluiría:

- a) La supresión propuesta de 550 plazas, 78 de funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 472 de contratación local, según se detalla en el cuadro 4;
- b) El redespliegue propuesto de 18 plazas, 5 de funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 13 de contratación local, según se detalla en el cuadro 6; y
- c) El establecimiento propuesto de tres plazas de contratación local para su despliegue en Kuwait, según se detalla en el cuadro 5.

195. La supresión, el redespliegue y el establecimiento de plazas guardan conformidad con los cambios estructurales y de organización y el ajuste de las prioridades de recursos que se proponen para la Misión y que se describen en los párrafos 20 a 25, *supra*.

196. El crédito para sueldos (24.880.400 dólares) se presupuesta utilizando las escalas de sueldos para el Afganistán (revisión 11) a partir del 1 de marzo de 2011, y para Kuwait (revisión 11) a partir del 1 de abril de 2008, incluidas tasas de vacantes estimadas del 13% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, y del 8% para las plazas de contratación local en todos los emplazamientos de la Misión.

197. Los créditos para gastos comunes de personal (6.217.800 dólares) se presupuestan a tenor del 25% de los sueldos netos nacionales.

198. Se solicita un crédito (200.400 dólares) para el pago de horas extraordinarias a los conductores del personal nacional que deben iniciar sus funciones por lo menos una hora antes de que comience el horario de trabajo para recoger a los funcionarios, y deben proseguir dichas funciones una hora después de concluido el horario de trabajo para llevarlos de vuelta. Además, los funcionarios internacionales y los funcionarios directivos superiores que normalmente trabajan o asisten a reuniones más allá del horario de oficina deben ser acompañados por conductores, ya que los vehículos de la Misión no deben quedar desatendidos por consideraciones de seguridad.

199. El crédito para prestaciones de peligrosidad (6.557.700 dólares) sufragaría la indemnización por despliegue en lugar de destino peligroso y se presupuesta sobre la base del 25% del punto medio neto de la escala de sueldos nacional correspondiente.

200. Varios factores han facilitado la revisión a la baja de la tasa de vacantes prevista para 2013, del 18% y el 10% aplicados en 2012 para el personal nacional desplegado en el Afganistán y el personal desplegado en Kuwait, respectivamente, a 13% y 8% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y el personal de contratación local, respectivamente, desplegados en todos los emplazamientos de la Misión. Entre esos factores destacan los siguientes:

a) El cierre propuesto de nueve oficinas provinciales, incluida la reducción de su dotación de personal;

b) La racionalización propuesta de las operaciones sustantivas de la Misión, incluida la fusión de varias funciones con el fin de lograr mejoras de la eficiencia y economías en la labor general de la Misión, que daría lugar a la supresión propuesta de plazas de contratación nacional; y

c) El despliegue real de personal nacional en 2012, que se traduciría en una tasa media de vacantes prevista del 10% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y del 5% para el personal de contratación local desplegados en todos los emplazamientos en el Afganistán, y del 5% para el personal nacional desplegado en Kuwait, frente a las tasas presupuestadas del 18% y del 10% para el personal desplegado en todos los emplazamientos del Afganistán y en Kuwait, respectivamente.

201. La diferencia neta entre las consignaciones para 2012 y las necesidades para 2013 obedece principalmente a la reducción propuesta de la dotación de personal, resultante de la supresión de 550 plazas de contratación nacional, según se detalla en el cuadro 6, como consecuencia del cierre propuesto de nueve oficinas provinciales y de una revisión de la estructura organizativa existente de la Misión y de la actual dotación de personal con el fin de introducir mejoras de la eficiencia y economías de escala en respuesta al entorno de seguridad en el que opera la Misión.

202. Lo anterior se compensaría en parte por:

a) Un incremento de las escalas de sueldos del personal nacional, del 3,1% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y del 22,1% para el personal de contratación local, a partir del 1 de marzo de 2012;

b) La aplicación de una tasa de vacantes del 13% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y del 8% para el personal local desplegados en todos los emplazamientos de la Misión, frente a las tasas del 18% y del 10% presupuestadas en 2012 para el Afganistán y Kuwait, respectivamente.

203. Los sobrecostos previstos en 2012 obedecen principalmente a:

a) Las tasas medias de vacantes previstas del 10% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y del 5% para el personal de contratación local desplegados en todos los emplazamientos del Afganistán, y del 5% para el personal nacional desplegado en Kuwait, frente a las tasas presupuestadas del 18% y del 10% para el personal desplegado en todos los emplazamientos del Afganistán y en Kuwait, respectivamente; y

b) El incremento de los sueldos del personal nacional, del 3,8% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y del 2,5% para el personal de contratación local, a partir del 1 de marzo de 2012.

	<i>Consig- naciones 2012</i>	<i>Gastos estimados 2012</i>	<i>Diferencia: saldo no utilizado (sobregasto)</i>	<i>Necesidades totales 2013</i>	<i>Necesidades netas 2013</i>	<i>Diferencia 2012-2013</i>
Voluntarios de las Naciones Unidas	3.405,3	3.405,3	–	3.492,0	3.492,0	86,7

204. El crédito de 3.492.000 dólares se destinaría a sufragar las necesidades relacionadas con el despliegue de 80 voluntarios de las Naciones Unidas por concepto de prestación mensual de sustento, subsidio de asentamiento, viajes por motivo de asignación y de repatriación, seguros y capacitación, descanso y recreación, prestación por peligrosidad y otras prestaciones. Comprendería también los gastos de apoyo a los programas que deben pagarse a la sede de los Voluntarios de las Naciones Unidas en Bonn (Alemania), a razón del 8% de los gastos totales de los voluntarios de las Naciones Unidas.

205. Las estimaciones de los gastos se basan en una tasa de vacantes del 11% para 2013. El despliegue real de voluntarios de las Naciones Unidas en 2012 daría lugar a una tasa media de vacantes del 11%, igual a la presupuestada.

206. La diferencia entre las consignaciones para 2012 y las necesidades para 2013 obedece principalmente a la inclusión de créditos para prestaciones por condiciones de vida peligrosas a razón de 640 dólares mensuales por voluntario de las Naciones Unidas, frente a los 546 dólares por voluntario de las Naciones Unidas presupuestados por ese concepto hasta 2012.

C. Gastos operacionales

	<i>Consig- naciones 2012</i>	<i>Gastos estimados 2012</i>	<i>Diferencia: saldo no utilizado (sobregasto)</i>	<i>Necesidades totales 2013</i>	<i>Necesidades netas 2013</i>	<i>Diferencia 2012-2013</i>
Consultores	378,4	503,6	(125,2)	378,4	503,6	–

207. El crédito de 378.400 dólares se destinaría a sufragar las necesidades de contratación de consultores para la prestación de servicios técnicos y especializados en relación con:

a) Actividades no relacionadas con la capacitación (180.300 dólares) para ayudar a:

i) La Dependencia de Comunicaciones Estratégicas y del Portavoz a realizar actividades de corta duración en zonas del país que se encuentran fuera del alcance del personal de la UNAMA debido al deterioro constante de la situación de seguridad en el país; aplicar una encuesta cualitativa de las percepciones de los afganos sobre la UNAMA para facilitar el posicionamiento de las Naciones Unidas y orientar las comunicaciones públicas para contribuir a elevar el nivel de seguridad del personal y de los programas de las Naciones Unidas en las comunidades afganas; y a llevar a cabo un examen técnico de los productos de la Dependencia;

ii) La Misión a aplicar las recomendaciones relacionadas con la simplificación de los procesos de trabajo y las sinergias;

b) Actividades de capacitación (198.100 dólares), como cursos de instrucción de instructores, mejores prácticas, adquisiciones, finanzas, transporte, ingeniería, administración de bienes, tecnología de la información y las comunicaciones, seguridad, periodismo, derechos humanos, estado de derecho, justicia de transición y operaciones de seguridad aérea, administración, idiomas y sensibilización en cuestiones de seguridad.

208. Los sobrecostos previstos en 2012 obedecen principalmente al aumento de los gastos de contratación de consultores internacionales que viajen a la zona de la Misión para realizar actividades internas de capacitación del personal.

	Consignaciones 2012	Gastos estimados 2012	Diferencia:	Necesidades totales 2013	Necesidades netas 2013	Diferencia 2012-2013
			saldo no utilizado (sobregasto)			
Viajes oficiales	2.084,0	1.883,6	200,4	2.063,0	1.862,6	(21,0)

209. El crédito de 2.063.000 dólares se destinaría a sufragar las necesidades de viajes oficiales para participar en actividades distintas de la capacitación (1.580.800 dólares) y actividades de capacitación (482.200 dólares).

210. Las necesidades propuestas para viajes oficiales del personal a fin de realizar actividades no relacionadas con la capacitación incluyen viajes dentro y fuera de la zona de la Misión, a saber:

a) Viajes dentro de la zona de la Misión, entre ellos viajes del personal de Apoyo a la Misión y de jefes de las oficinas regionales, incluidas las oficinas de enlace de Islamabad y Teherán, para asistir a las reuniones mensuales con el Representante Especial del Secretario General y el personal directivo superior de la Misión. Además, es necesario realizar viajes dentro de la zona de la Misión para prestar apoyo técnico esencial a las oficinas regionales y provinciales y mantener las consultas periódicas sobre programas entre los diversos componentes de la Misión a fin de asegurar la ejecución eficaz de su mandato. Sin embargo, el crédito abarcará también los viajes del personal entre Kabul y Kuwait para consultas y apoyo en respuesta al aumento de las actividades en ambos lugares;

b) Viajes fuera de la zona de la Misión, entre ellos viajes oficiales del Representante Especial del Secretario General y los miembros de su personal de categoría superior en relación con la ejecución del mandato de la Misión, visitas a los países donantes y reuniones con ellos en sus capitales, viajes oficiales para celebrar consultas con contrapartes políticas y para informar al Consejo de Seguridad en Nueva York, y viajes oficiales del personal a conferencias, seminarios, talleres y consultas.

211. Las necesidades propuestas para viajes oficiales del personal a fin de realizar actividades relacionadas con la capacitación incluyen viajes de funcionarios para asistir a cursos de capacitación técnica fuera de la zona de la Misión.

212. La diferencia entre las consignaciones para 2012 y las necesidades para 2013 obedece principalmente a la disminución de las necesidades de viajes oficiales de

jefes de sección de la Misión para recibir capacitación externa, al organizarse y realizarse más actividades internas de capacitación.

213. El saldo no comprometido previsto para 2012 obedece principalmente a la disminución del número de viajes del personal para asistir a actividades relacionadas con la capacitación fuera de la zona de la Misión, al realizarse más actividades internas de capacitación con participación de consultores.

	<i>Consig- naciones 2012</i>	<i>Gastos estimados 2012</i>	<i>Diferencia: saldo no utilizado (sobregasto)</i>	<i>Necesidades totales 2013</i>	<i>Necesidades netas 2013</i>	<i>Diferencia 2012-2013</i>
Instalaciones e infraestructura	40.886,8	38.264,8	2.622,0	31.113,3	28.491,3	(9.773,5)

214. El crédito de 31.113.300 dólares se destinaría a sufragar las necesidades de instalaciones e infraestructura en relación con:

- a) Adquisiciones por valor de 1.881.500 dólares, incluidos gastos de flete, de:
 - i) Instalaciones e infraestructura diversas, incluidas herramientas y equipo de ingeniería para construir, reparar y mantener diversos recursos de ingeniería de la Misión en todo el Afganistán (69.200 dólares);
 - ii) Equipo de refrigeración, incluida la reposición por desgaste normal, principalmente en instalaciones de alojamiento del personal (32.200 dólares);
 - iii) Un grupo electrógeno para la reposición de otro por desgaste normal y un grupo electrógeno adicional para nuevas instalaciones de alojamiento del personal (171.100 dólares);
 - iv) Equipo de alojamiento, incluida la reposición por desgaste normal en las instalaciones de alojamiento del personal (231.000 dólares);
 - v) Depósitos, bombas de almacenamiento y dispensadores de combustible, incluida la reposición por desgaste normal, en emplazamientos de la Misión en Kabul y en algunas oficinas sobre el terreno (46.600 dólares);
 - vi) Mobiliario de oficina para la reposición por desgaste normal de mobiliario existente (270.600 dólares);
 - vii) Equipo de oficina para los emplazamientos de la Misión en Kabul y oficinas sobre el terreno seleccionadas, incluidos artículos relacionados con la seguridad, para la reposición por desgaste normal de equipo existente (243.800 dólares);
 - viii) Equipo de seguridad, incluida la reposición por desgaste normal, en todos los emplazamientos de la Misión en el Afganistán y oficinas sobre el terreno (817.000 dólares);
- b) Alquiler de locales, incluidos locales en el cuartel general de Kabul, oficinas en ocho regiones y oficinas en las provincias de Faryab, Badakhshan, Khost, Baghlan, Farah, y Jawzjan; dos oficinas de enlace, una en Islamabad y otra en Teherán; y la oficina de apoyo logístico en Dubai, mediante diversos acuerdos contractuales y/o de participación en los costos. Algunos están cedidos

gratuitamente, como las oficinas de Kuwait, Jalalabad, Bamyán, Mazar-e-Sharif, Khost, Ghazni y Hilmand, y la base logística de Panjao. Otros se alquilan mediante arreglos de participación en la financiación de los gastos por concepto de servicios comunes, como ocurre con los locales del complejo de la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Afganistán (OCNUA) y las oficinas de Islamabad, Herat, Qalat y Teherán. El crédito también sufragaría el alquiler de los edificios de oficina y alojamiento de todo el personal internacional radicado en Kunduz, Gardez, Herat, Farah, Maymana, Shiberghan, Fayz Abad y Pul-i-Khumri, que se consideran alojamiento proporcionado por la UNAMA (3.790.200 dólares);

c) Servicios públicos, que abarcarían los gastos de electricidad de suministro municipal de la oficina regional de Herat, la oficina de enlace de Islamabad, que se rige por un arreglo de participación en la financiación de los gastos, y la terminal de la UNAMA en el aeropuerto de Kabul. Los otros emplazamientos de la Misión en el resto del país no tienen gastos por ese concepto (26.400 dólares);

d) Servicios de mantenimiento, limpieza y eliminación de desechos, incluidos desechos peligrosos, y trabajos eventuales de electricidad y fontanería, limpieza de cloacas y otros servicios de mantenimiento de edificios en todos los emplazamientos de la Misión (2.376.400 dólares). El crédito comprendería las siguientes partidas:

i) La parte correspondiente a la Misión en la financiación de los gastos (incluidos los gastos de alquiler) de los locales que ocupan las oficinas administrativas radicadas en el complejo de la OCNUA en Kabul, y la oficina regional de Herat, que se rigen por un acuerdo de participación en la financiación de los gastos;

ii) Mantenimiento operacional del complejo Alfa y la Oficina de Kuwait;

iii) Servicios de limpieza y eliminación de desechos para seis locales en Kabul (la OCNUA, los complejos A y B, la terminal aeroportuaria y la residencia del Representante Especial del Secretario General), que se contratan a empresas externas. Los servicios de eliminación de desechos comprenden la recogida de aceite usado, filtros, neumáticos, baterías y basura de todas las oficinas de la UNAMA en Kabul;

iv) Control de plagas y exterminación de ratones y ratas en todos los locales de la UNAMA, con el fin de reducir el riesgo de infección que representan muchas enfermedades transmitidas por vectores que son endémicas en la zona, como la leishmaniasis y la malaria, y eliminar otros insectos. Los insecticidas que se utilizarán se consideran seguros y proporcionan soluciones a largo plazo para los problemas de plagas, con repercusiones mínimas para el medio ambiente;

e) Servicios de seguridad por un valor estimado de 10.028.300 dólares, que comprenderían:

i) La parte correspondiente a la Misión en la financiación de los gastos de los servicios de protección afganos desplegados para proteger diversos complejos de las Naciones Unidas en Kabul y en todas las regiones. Se trata de una unidad patrocinada por el Gobierno y dedicada exclusivamente a proteger al personal y los locales de las Naciones Unidas. Los sueldos de los guardias y

los supervisores son costeados por el Gobierno del Afganistán. No obstante, la Misión proporciona una prestación para comidas de 6,74 dólares diarios por guardia y 9,70 dólares diarios por supervisor. El crédito comprendería la participación de la Misión en arreglos sobre servicios comunes para el complejo de la OCNUA en el cuartel general de Kabul (1.764.400 dólares);

ii) El despliegue de guardias armados de contratación internacional en Kabul y las regiones central, occidental, meridional, oriental, nororiental y sudoriental del Afganistán, en equipos integrados por nueve guardias por oficina provincial. El despliegue de estos guardias en las zonas antes mencionadas, donde la situación de seguridad es o se está tornando volátil, es vital ya que se considera que este personal es más fiable y tiene una mejor preparación para esos entornos que los guardias de los servicios de protección afganos (6.548.400 dólares);

iii) Misiones por carretera, incluidas prestaciones para comidas para las escoltas armadas y las fuerzas de reacción rápida, y alquiler de vehículos de escolta a proveedores locales. Cada misión por carretera requiere tres vehículos para transportar a la escolta armada, mientras que el personal de la Misión viaja en vehículos de las Naciones Unidas. Habida cuenta de la situación de seguridad imperante en las regiones central y oriental del país, las oficinas sobre el terreno de esos lugares necesitan seis vehículos de escolta durante las misiones por carretera. Además, la Fuerza de Reacción Rápida proporciona una fuerza de respuesta armada en apoyo de los locales de la UNAMA cuando es necesario para cubrir las lagunas dejadas por la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad después de la transición (1.039.100 dólares);

iv) Servicios caninos, a saber, perros y sus entrenadores, con base en Kabul, para su despliegue en el complejo de la OCNUA, los complejos Alfa y B y la terminal aeroportuaria de la UNAMA (676.400 dólares);

f) Servicios de reforma y renovación de diversos locales de la Misión en el cuartel general de Kabul y en todas las oficinas sobre el terreno, incluidas pequeñas obras de construcción de nuevas salas, restauración de oficinas y proyectos de mantenimiento de gran envergadura (454.800 dólares);

g) Servicios de construcción por un valor estimado de 3.350.000 dólares, que comprenderían:

i) El desembolso del cuarto pago por la construcción del complejo Alfa. La UNAMA ocupa actualmente el complejo Alfa mediante un acuerdo con arreglo al cual debe pagar por su construcción 22 millones de dólares en un plazo de siete años. El edificio se ocupó en 2010 y en la actualidad proporciona locales de oficina y alojamiento para 60 funcionarios internacionales. Ya se efectuaron los tres primeros pagos, de 3.200.000 dólares cada uno, y el tercero deberá efectuarse en 2013 (3.200.000 dólares);

ii) Obras de construcción de menor cuantía, incluidas obras para la mejora de la seguridad (150.000 dólares);

h) Papel y suministros de oficina (308.600 dólares);

i) Repuestos para el mantenimiento de las instalaciones de alojamiento del personal, equipo de oficina y equipo diverso, y repuestos y tóner para fotocopiadoras, incluidos gastos de flete (591.800 dólares);

j) Suministros de mantenimiento para los emplazamientos de oficinas e instalaciones de alojamiento del personal de la Misión en Kabul y en las oficinas sobre el terreno (546.200 dólares);

k) Suministros de fortificación de campaña necesarios para mantener la seguridad de los locales y el personal de la UNAMA en toda la zona de la Misión (100.200 dólares);

l) Gasolina, aceite y lubricantes para grupos electrógenos (7.496.900 dólares);

m) Materiales y suministros de saneamiento y limpieza para las oficinas y las instalaciones de alojamiento del personal de la Misión en Kabul y en las oficinas sobre el terreno (162.000 dólares).

215. La diferencia entre las consignaciones para 2012 y las necesidades para 2013 obedece principalmente a la terminación en 2012 de proyectos de infraestructura no periódicos y a una disminución general de las necesidades correspondientes a todas las partidas de gastos de esta categoría, incluidos los servicios de seguridad, por la reducción de los recursos necesarios para sufragar la utilización de guardias armados de contratación internacional y servicios de protección afganos, como consecuencia del cierre propuesto de nueve oficinas provinciales y del desalojo del complejo C, que reducirán la presencia de la Misión en Kabul.

216. El saldo no comprometido previsto para 2012 obedece principalmente a la disminución de las necesidades por concepto de equipo de seguridad, servicios de construcción, mobiliario de oficina, equipo diverso y servicios de mantenimiento; compensadas en parte por el aumento de las necesidades de combustible para grupos electrógenos, como consecuencia de la construcción de instalaciones de alojamiento adicionales para personal y guardias de seguridad en todos los emplazamientos de la Misión.

	<i>Consignaciones</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Diferencia: saldo no utilizado (sobregasto)</i>	<i>Necesidades totales</i>	<i>Necesidades netas</i>	<i>Diferencia</i>
	<i>2012</i>	<i>2012</i>	<i>(sobregasto)</i>	<i>2013</i>	<i>2013</i>	<i>2012-2013</i>
Transporte terrestre	2.174,2	2.174,2	–	1.488,7	1.488,7	(685,5)

217. El crédito de 1.488.700 dólares se destinaría a sufragar las necesidades del parque automotor de la Misión, integrado por 423 vehículos, a saber, 57 vehículos ligeros, 14 vehículos medianos, 3 vehículos pesados, 319 vehículos civiles blindados, 11 equipos de manipulación de materiales, 2 camionetas de reparto blindadas, 5 remolques, 1 equipo de aeródromo, 10 ambulancias blindadas y 1 vehículo blindado para personalidades, en las siguientes partidas:

a) Alquiler de vehículos especializados y equipo pesado para trabajos de ingeniería, como palas cargadoras de ataque frontal, grúas pesadas y excavadoras, para proyectos de construcción y trabajos de mantenimiento periódico; y alquiler de una furgoneta para la Oficina de Apoyo Logístico en Dubai (57.000 dólares);

b) Seguro mundial de responsabilidad civil por daños a terceros para 379 vehículos y 11 equipos de manipulación de materiales desplegados en Kabul; y seguro mundial de responsabilidad civil y seguro local para 27 vehículos desplegados en Kuwait, Islamabad y Teherán (21.100 dólares);

c) Repuestos y trabajos de reparación y mantenimiento, como pintura, chapistería, reparación de daños causados por accidentes, reparación de componentes especializados y reposición periódica de piezas desgastadas o dañadas (803.600 dólares);

d) Gasolina, aceite y lubricantes, sobre la base de un consumo estimado de 600.500 litros por año para todos los vehículos de la UNAMA, a un costo de 1,19 dólares por litro, lo que se compensaría en parte por los ajustes en concepto de vehículos todo terreno y el pago por el personal nacional de los servicios recibidos de transporte de ida y vuelta al trabajo (607.000 dólares).

218. La diferencia entre las consignaciones para 2012 y las necesidades para 2013 obedece principalmente a la adquisición del último lote de vehículos blindados en 2012, por lo que no será necesario adquirir más vehículos en 2013; y a las menores necesidades por concepto de gasolina, aceite y lubricantes y de repuestos resultantes de la disminución de los precios del combustible y de la reducción del número de vehículos operacionales planeada para 2013, como consecuencia del cierre propuesto de nueve oficinas provinciales.

	Consignaciones 2012	Gastos estimados 2012	Diferencia:		Necesidades totales 2013	Necesidades netas 2013	Diferencia 2012-2013
			saldo no utilizado (sobregasto)				
Transporte aéreo	54.968,2	48.459,9	6.508,3		37.319,4	30.811,1	(17.648,8)

219. El crédito de 37.319.400 dólares corresponde a las necesidades relacionadas con la flota aérea de la Misión, integrada por siete aeronaves (cuatro aviones y tres helicópteros), sobre la base de un total de 5.608 horas de vuelo (3.267 para los aviones y 2.341 para los helicópteros), respecto de las siguientes partidas:

a) Alquiler y funcionamiento de aviones (16.295.600 dólares);

b) Alquiler y funcionamiento de helicópteros (14.072.700 dólares);

c) Gasolina, aceite y lubricantes para una estimación de 4,6 millones de litros de combustible de aviación, sobre la base de 5.608 horas de vuelo, a razón de 1,437 dólares por litro, lo que se compensaría en parte por el pago previsto por los organismos de las Naciones Unidas de las sumas correspondientes al uso de las aeronaves de la UNAMA (6.293.000 dólares);

d) Seguro de responsabilidad civil (65.900 dólares);

e) Derechos de aterrizaje y servicios de tierra (276.200 dólares);

f) Equipo y suministros de seguridad aérea para seguridad de la aviación y mantenimiento de aeródromos y helipuertos y para seguridad del personal y mantenimiento de la terminal de la UNAMA (13.300 dólares);

g) Dietas de las tripulaciones (114.400 dólares);

- h) Servicios de transporte aéreo (188.300 dólares), incluidos:
- i) Tarifas de navegación aérea para los vuelos de la UNAMA de Kabul a Dubai y viceversa, y derechos de aeropuerto en países vecinos, como la República Islámica del Irán, el Pakistán, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán y otros países de Europa y Asia (122.000 dólares);
 - ii) Gastos relacionados con las pruebas o análisis mensuales del combustible de aviación (30.800 dólares);
 - iii) Cargos por servicios de rastreo aéreo (15.500 dólares);
 - iv) Cargos por los billetes de avión expedidos por el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas para transportar al personal de la UNAMA dentro de la zona de la Misión y a Islamabad (20.000 dólares).

220. La diferencia entre las consignaciones para 2012 y las necesidades para 2013 obedece principalmente a la reducción de la flota aérea de la Misión en dos helicópteros y un avión como resultado de un examen del grado de importancia realizado por la Misión con el fin de lograr un despliegue óptimo de los recursos aéreos a la luz de los problemas de seguridad existentes, y a la disminución del consumo estimado de combustible, ambos factores imputables principalmente al cierre propuesto de nueve oficinas provinciales en 2013.

221. El saldo no comprometido previsto para 2012 responde fundamentalmente a una reducción general de la utilización de la flota aérea de la Misión, incluida una reducción de los vuelos regulares semanales a Dubai, que redundará en una disminución de los gastos de alquiler y funcionamiento de la flota aérea y de las correspondientes necesidades de combustible, servicios de tierra y otros servicios.

	Consignaciones 2012	Gastos estimados 2012	Diferencia:	Necesidades totales 2013	Necesidades netas 2013	Diferencia 2012-2013
			saldo no utilizado (sobregasto)			
Comunicaciones	7.680,6	7.006,7	673,9	5.989,4	5.315,5	(1.691,2)

222. El crédito de 5.989.400 se destinaría a sufragar las necesidades de comunicaciones en las siguientes partidas:

- a) Adquisición de equipo de comunicaciones, incluido equipo de comunicaciones por satélite y equipo telefónico, para sustituir el material amortizado (772.200 dólares);
- b) Comunicaciones comerciales, incluidos gastos de transpondedores de la Misión en general, con conexiones entre la Misión y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y el servicio de información y telecomunicaciones de las Naciones Unidas en Valencia (España) y las oficinas de la UNAMA sobre el terreno en todo el Afganistán; líneas arrendadas de la Base Logística de Brindisi y acceso compartido a Internet; servicios de Internet locales, de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait y de las oficinas de enlace de Islamabad y Teherán; conexión El con las oficinas provinciales; gastos telefónicos por llamadas oficiales por el sistema VSAT (terminal de apertura muy pequeña); gastos de llamadas telefónicas vía satélite; gastos de BGAN/Inmarsat, gastos de teléfono local GSM, gastos por llamadas oficiales a extensiones de la Sede, licencias de

comunicaciones, gastos de apartado postal, gastos de rastreo de vehículos por el sistema mundial de determinación de posición, gastos de transpondedores por enlace VSAT con Kuwait y por enlace de las oficinas provinciales con Kabul (4.317.200 dólares);

c) Servicios de apoyo a las comunicaciones para las comunicaciones telefónicas centralizadas, a razón de 25 dólares anuales por extensión para más de 1.900 extensiones telefónicas, lo que permite que la Misión acceda al sistema mundial de Central Secundaria Privada Automática (PABX) y a los servicios de apoyo mundial del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (119.100 dólares);

d) Repuestos y suministros (260.700 dólares);

e) Reposición de parte del equipo de información pública, debido al desgaste normal (11.500 dólares);

f) Servicios de información pública, incluidos material impreso, producción y difusión de programas de radio y televisión, materiales de divulgación comunitaria, exposiciones fotográficas, suscripciones electrónicas a servicios de supervisión de los medios de difusión, y contratación externa de servicios gráficos y de traducción, entre otros (497.900 dólares);

g) Suministros y mantenimiento en relación con la información pública (10.800 dólares).

223. La diferencia entre las consignaciones para 2012 y las necesidades para 2013 obedece principalmente a la conclusión en 2012 del proyecto de mejora de la misión; y a la disminución de las necesidades por concepto de equipo, repuestos y suministros de comunicaciones y servicios de comunicaciones comerciales, como consecuencia del cierre propuesto de nueve oficinas provinciales.

224. El saldo no comprometido previsto para 2012 corresponde principalmente a gastos menores de lo previsto en concepto de transpondedores; a la disminución de las necesidades de sistemas digitales de radioenlace de UHF para la Misión; y a la sustitución de un aparato de alto coste para el rastreo de vehículos por dispositivos más eficientes en función de los costos.

	<i>Consignaciones</i> 2012	<i>Gastos estimados</i> 2012	<i>Diferencia: saldo no utilizado (sobregasto)</i>	<i>Necesidades totales</i> 2013	<i>Necesidades netas</i> 2013	<i>Diferencia</i> 2012-2013
Tecnología de la información	3.322,1	3.296,7	25,4	2.195,1	2.169,7	(1.127,0)

225. El crédito de 2.195.100 dólares sufragaría las necesidades de tecnología de la información en las siguientes partidas:

a) Adquisición de equipo de tecnología de la información para sustituir al equipo que ha de amortizarse (296.000 dólares);

b) Adquisición de varios conjuntos de programas informáticos, incluidos programas informáticos específicos para la Misión, datos e imágenes satelitales del sistema de información geográfica para la producción de mapas y el mantenimiento

de los programas informáticos del sistema de información geográfica (354.000 dólares);

c) Servicios informáticos necesarios para la prestación de servicios informáticos centralizados al cuartel general de la Misión en Kabul y a todas las oficinas sobre el terreno, y servicios centralizados de almacenamiento de datos en la Base Logística de las Naciones Unidas (657.200 dólares);

d) Licencias, derechos y alquiler de programas informáticos administrados centralmente, sobre la base del número de computadoras portátiles y de escritorio de la Misión, a razón de 310 dólares anuales por computadora (627.800 dólares);

e) Repuestos y suministros, incluidos suministros para la producción de mapas, carteles y documentos de gran formato (260.100 dólares).

226. La diferencia entre las consignaciones para 2012 y las necesidades para 2013 obedece principalmente a la terminación en 2012 del proyecto de mejora de la tecnología de la información de la Misión; y a la disminución de las necesidades de equipo, repuestos, suministros y servicios de tecnología de la información y de conjuntos de programas y licencias informáticos, como consecuencia del cierre propuesto de nueve oficinas provinciales.

227. El saldo no comprometido previsto para 2012 obedece principalmente a la disminución de las necesidades de adquisición de conjuntos de programas informáticos.

	<i>Consignaciones</i> 2012	<i>Gastos estimados</i> 2012	<i>Diferencia: saldo no utilizado (sobregasto)</i>	<i>Necesidades totales</i> 2013	<i>Necesidades netas</i> 2013	<i>Diferencia</i> 2012-2013
Servicios médicos	721,9	681,0	40,9	562,3	521,4	(159,6)

228. El crédito de 562.300 dólares se destinaría a la prestación de servicios médicos al personal desplegado en todos los emplazamientos del Afganistán, en las siguientes partidas:

a) Reposición de equipo médico, incluidos gastos de flete (13.100 dólares);

b) Gastos relacionados con la prestación de servicios médicos, como evacuaciones médicas y de víctimas, evacuaciones médicas utilizando los servicios de ambulancia aérea de un proveedor local, pasaje para el traslado por vía aérea a instalaciones fuera del país cuando no se disponga de especialistas médicos en la zona, y mantenimiento del equipo médico (201.500 dólares);

c) Suministros médicos, incluidos medicamentos y suministros de laboratorio (347.700 dólares).

229. La diferencia entre las consignaciones para 2012 y las necesidades para 2013 obedece principalmente a la reducción de las necesidades de servicios médicos como consecuencia de la aplicación de una tasa revisada de 2.500 dólares por evacuación médica o de víctimas, frente a la tasa de 5.000 dólares utilizada en años anteriores; y a la reducción de las necesidades de suministros médicos, como consecuencia del cierre propuesto de nueve oficinas provinciales y de la reducción de la dotación total de personal de la Misión.

230. El saldo no comprometido previsto para 2012 obedece principalmente al alto nivel de reembolso de los servicios prestados al personal de los diversos organismos de las Naciones Unidas que visita los dispensarios y recibe servicios médicos con arreglo al principio de recuperación de los gastos.

	<i>Consig- naciones 2012</i>	<i>Gastos estimados 2012</i>	<i>Diferencia: saldo no utilizado (sobregasto)</i>	<i>Necesidades totales 2013</i>	<i>Necesidades netas 2013</i>	<i>Diferencia 2012-2013</i>
Otros suministros, servicios y equipo	3.293,5	2.924,1	369,4	2.203,5	1.834,1	(1.090,0)

231. El crédito de 2.203.500 dólares se destinaría a sufragar las necesidades de otros suministros, servicios y equipo en las siguientes partidas:

a) Adquisición de equipo, incluido equipo adicional de oficina y de alojamiento para nuevas oficinas e instalaciones de alojamiento o para reponer el equipo actual en Kabul y las oficinas sobre el terreno (349.500 dólares);

b) Artículos para el bienestar físico destinados a las oficinas sobre el terreno, como equipo de gimnasio y otros artículos de deporte; equipo y suministros para actividades recreativas y de entretenimiento; y otros artículos para el bienestar físico (140.500 dólares);

c) Suscripciones, incluida la renovación de las suscripciones existentes a periódicos y revistas y de las tarjetas y los servicios de las redes de televisión por satélite y por cable para el complejo de la OCNUA y el complejo Alfa de Kabul y para siete oficinas regionales y seis oficinas provinciales (50.700 dólares);

d) Impresión y reproducción de materiales, como tarjetas de embarque; cupones de transporte; informes temáticos sobre derechos humanos en inglés, dari y pashtún; carteles para una campaña de conducción segura y diversos formularios para registrar actividades de rutina, como hojas de ruta, solicitudes de servicios, cupones de combustible, y etiquetas de mantenimiento; etiquetas de mercancías peligrosas, tarjetas de embarque y etiquetas de equipaje para actividades relacionadas con el transporte (54.100 dólares);

e) Uniformes, banderas e insignias para el personal de seguridad, militar y de policía, incluidos los uniformes de los guardias de seguridad y conductores locales; y artículos de indumentaria y calzado de protección y seguridad para el personal que trabaja en las esferas de los servicios técnicos, el transporte y los suministros, y el control del tráfico (254.400 dólares);

f) Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación (190.200 dólares);

g) Recepciones oficiales en las oficinas sobre el terreno para promover y aplicar una estrategia de divulgación con la que se faciliten, alienten y materialicen el diálogo y la cooperación entre comunidades, aldeas, distritos, provincias, grupos de interés, estructuras tribales, líderes religiosos, funcionarios públicos, representantes electos y partidos políticos en los planos regional y provincial (23.000 dólares);

h) Atenciones sociales, para apoyar la interacción del Representante Especial y el Representante Especial Adjunto del Secretario General y de los funcionarios de categoría superior de sus equipos con otros interesados internacionales (19.000 dólares);

i) Seguro general para el efectivo en tránsito y el envío de equipo y suministros a la zona de la Misión (52.200 dólares);

j) Cargos bancarios pagaderos a instituciones financieras en los diversos emplazamientos donde la Misión mantiene cuentas bancarias, como cargos por el envío de fondos a las oficinas sobre el terreno, incluida la Oficina de Kuwait (192.000 dólares);

k) Reclamaciones y ajustes varios, para el pago de reclamaciones de terceros por incidentes causados por el personal de la Misión en el desempeño de sus funciones oficiales y de reclamaciones por pérdida de efectos personales (33.200 dólares);

l) Gastos de flete, incluidos servicios de correo y valija diplomática, despacho de carga y gastos conexos para el envío de materiales y suministros a las oficinas sobre el terreno, la oficina de apoyo logístico en Dubai y la Oficina de Kuwait; envío de equipo a la Base Logística de las Naciones Unidas o recepción de equipo proveniente de ella, así como despacho de carga y servicios conexos; gastos de sobrestadía y almacenamiento mientras se tramita la documentación para el despacho de aduanas; y gastos de los servicios de correo y valija diplomática. La Misión utiliza los servicios de empresas comerciales de transporte para trasladar materiales y suministros a las oficinas sobre el terreno (732.000 dólares);

m) Raciones, incluido el mantenimiento de una reserva de comidas preparadas para casos de emergencia, de conformidad con las normas mínimas operativas de seguridad para el Afganistán, y suministro en las oficinas de agua filtrada para consumo del personal habida cuenta de la mala calidad del agua corriente en el país (112.700 dólares).

232. La diferencia entre las consignaciones para 2012 y las necesidades para 2013 obedece principalmente a la disminución de las necesidades por concepto de otros fletes y gastos conexos como consecuencia de la externalización de los servicios de despacho de aduanas, que redundó en una gestión más eficiente del proceso de despacho y en la reducción de los gastos de sobrestadía; y a los menores gastos por concepto de suscripciones al reducirse la utilización de tarjetas de televisión para las oficinas sobre el terreno como consecuencia del cierre propuesto de nueve oficinas provinciales.

233. El saldo no comprometido previsto para 2012 obedece principalmente a la disminución de las necesidades por concepto de suscripciones, como consecuencia de la no utilización de parte de los recursos presupuestados para tarjetas y servicios de la red de televisión; y para raciones.

V. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión interna y externa y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Resumen de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad (A/66/7/Add.12)

Si bien toma nota de los casos de cooperación que describe el Secretario General, la Comisión Consultiva sigue creyendo que podría existir una cooperación adicional y determinarse posibilidades de participación en la financiación de los gastos entre las entidades de las Naciones Unidas en la misma zona geográfica. La Comisión desearía que se hicieran más esfuerzos al respecto (párr. 32).

La Comisión considera que se debería seguir tratando de perfeccionar la formulación de los indicadores de progreso y las medidas de ejecución, y de proporcionar, según proceda, aclaraciones adicionales para facilitar la evaluación de los progresos hechos en la consecución de los logros previstos (párr. 178).

A la vez que recomienda la aprobación de las redistribuciones propuestas, la Comisión pone de relieve que solo se pueden redistribuir las plazas que mantengan sus funciones originales: las plazas creadas para funciones que ya no son

La UNAMA se esfuerza por lograr sinergias y economías concertando arreglos de participación en la financiación de los gastos con diferentes entidades de las Naciones Unidas, cuando se presenta la oportunidad de hacerlo. En la actualidad la UNAMA comparte varios complejos en el Afganistán con otras entidades de las Naciones Unidas y está considerando la posibilidad de revisar las actuales disposiciones de ubicación conjunta con la UNAMI en Kuwait con el fin de aplicar un enfoque integrado mediante la definición y reestructuración de los procesos de trabajo.

Sigue perfeccionándose el marco de presupuestación basada en los resultados, con indicadores de progreso y medidas de la ejecución de resultados y medidas de desempeño. La Misión se propone continuar ese proceso e introducir cualesquiera nuevos cambios que puedan servir para mejorar la presentación de los marcos de presupuestación basada en los resultados, para lo que se celebran regularmente consultas con las contrapartes en la Sede de Nueva York. Al nivel de la propia Misión, se ofrece capacitación en presupuestación basada en los resultados a todo el personal, y en particular a los recién llegados, con el fin de que puedan hacer aportaciones más pertinentes en el proceso de preparación del marco.

Esa recomendación se ha tenido en cuenta, como se manifiesta en las necesidades de personal para 2013 recogidas en la presente propuesta.

*Resumen de la recomendación**Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*

necesarias deberían suprimirse y justificarse plenamente la necesidad de una nueva plaza. En consecuencia, la Comisión recomienda que, en el futuro, se solicite al Secretario General que, además del cuadro y la categoría de las plazas propuestas a efectos de redistribución, se especifiquen sus funciones dentro de las dependencias orgánicas actuales y propuestas (párr. 195).

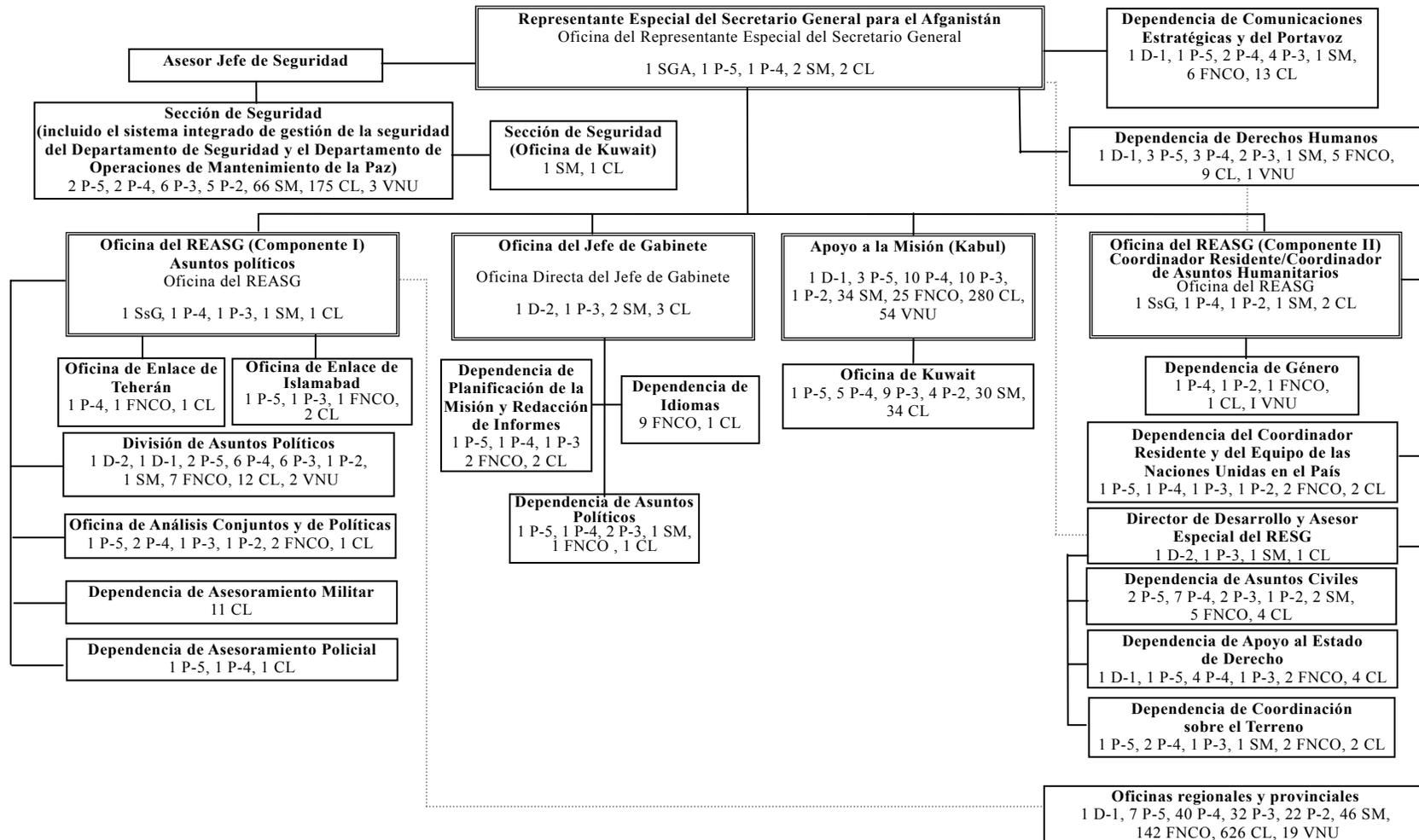
La Comisión Consultiva siempre ha alentado una mayor cooperación entre las misiones que operan en la misma zona geográfica en aras de la eficiencia y la eficacia en función de los costos (véase A/65/602, párr. 210). Recomienda que se pida al Secretario General que presente un informe sobre los aumentos de eficiencia y otros resultados obtenidos por medio de esta cooperación, en el contexto de la próxima solicitud presupuestaria (párr. 207).

La UNAMA ha adoptado el concepto de cooperación regional, como demuestra el establecimiento de la Oficina de Kuwait en colaboración con la UNAMI. En el proyecto de presupuesto para 2013 se tienen en cuenta esas actividades. La Misión también ha hecho inventario de las mejoras y los aumentos de eficiencia logrados en 2012, según se detalla en el anexo IV.

Anexo I

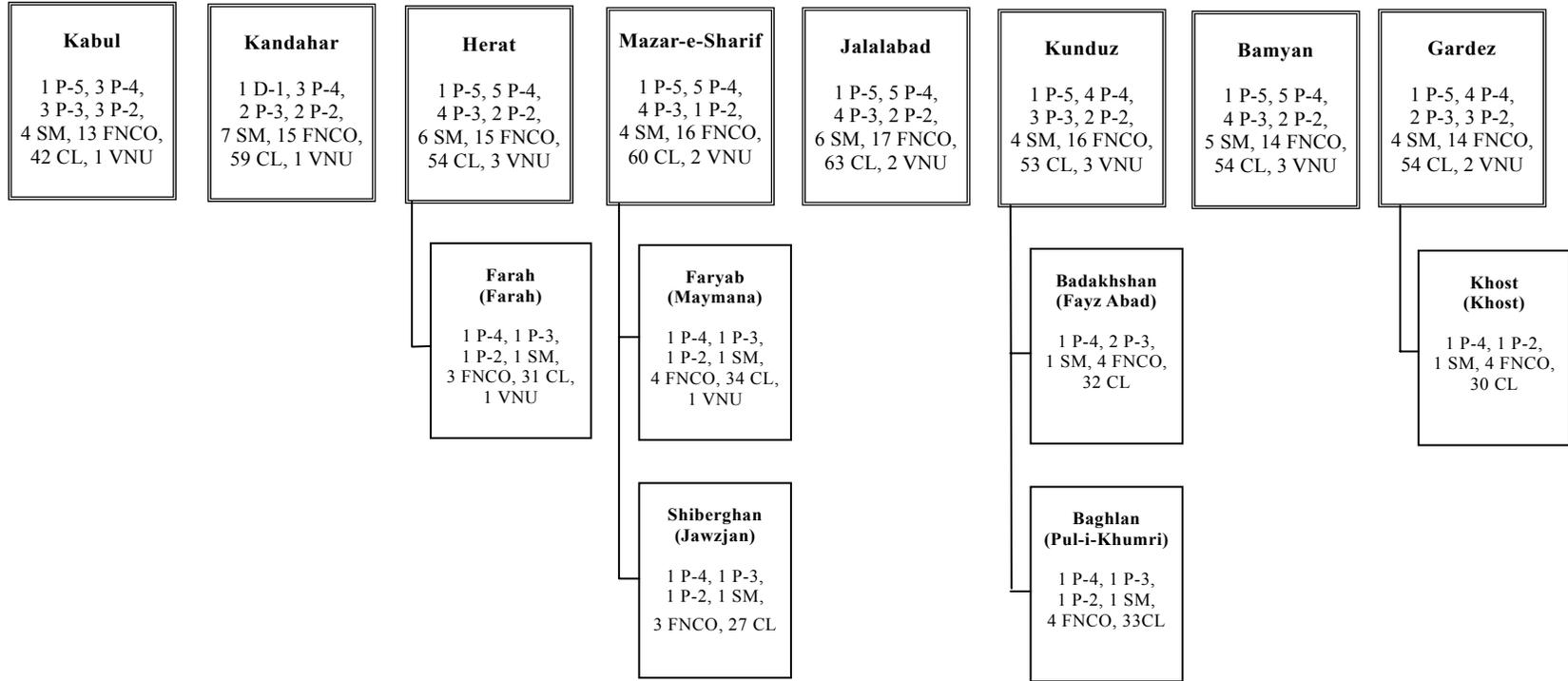
Organigramas

A. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

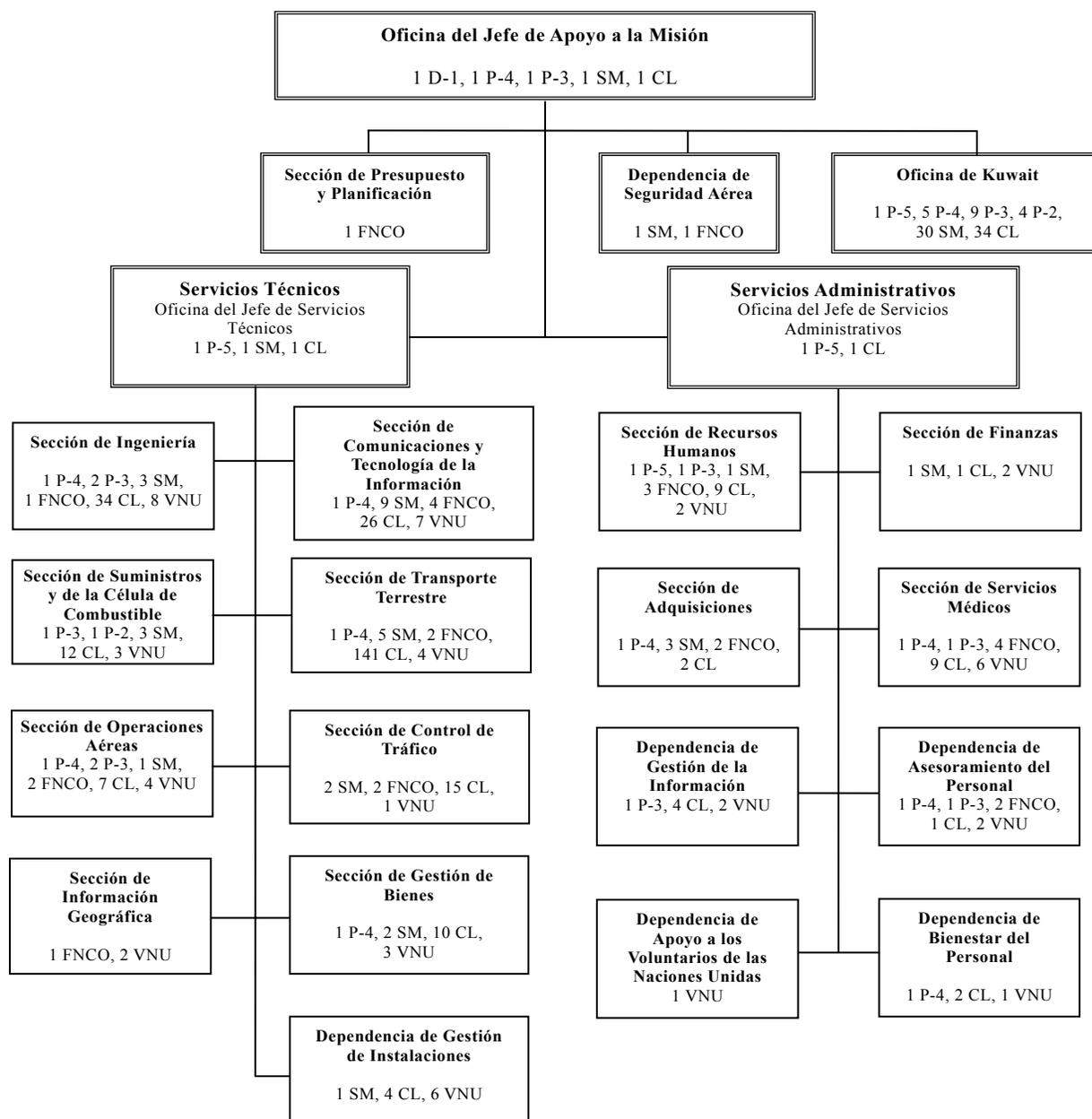


Abreviaturas: RESG, Representante Especial del Secretario General; REASG, Representante Especial Adjunto del Secretario General; SGA, Secretario General Adjunto; SsG, Subsecretario General; SM, Servicio Móvil; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; CL, contratación local; VNU, voluntarios de las Naciones Unidas.

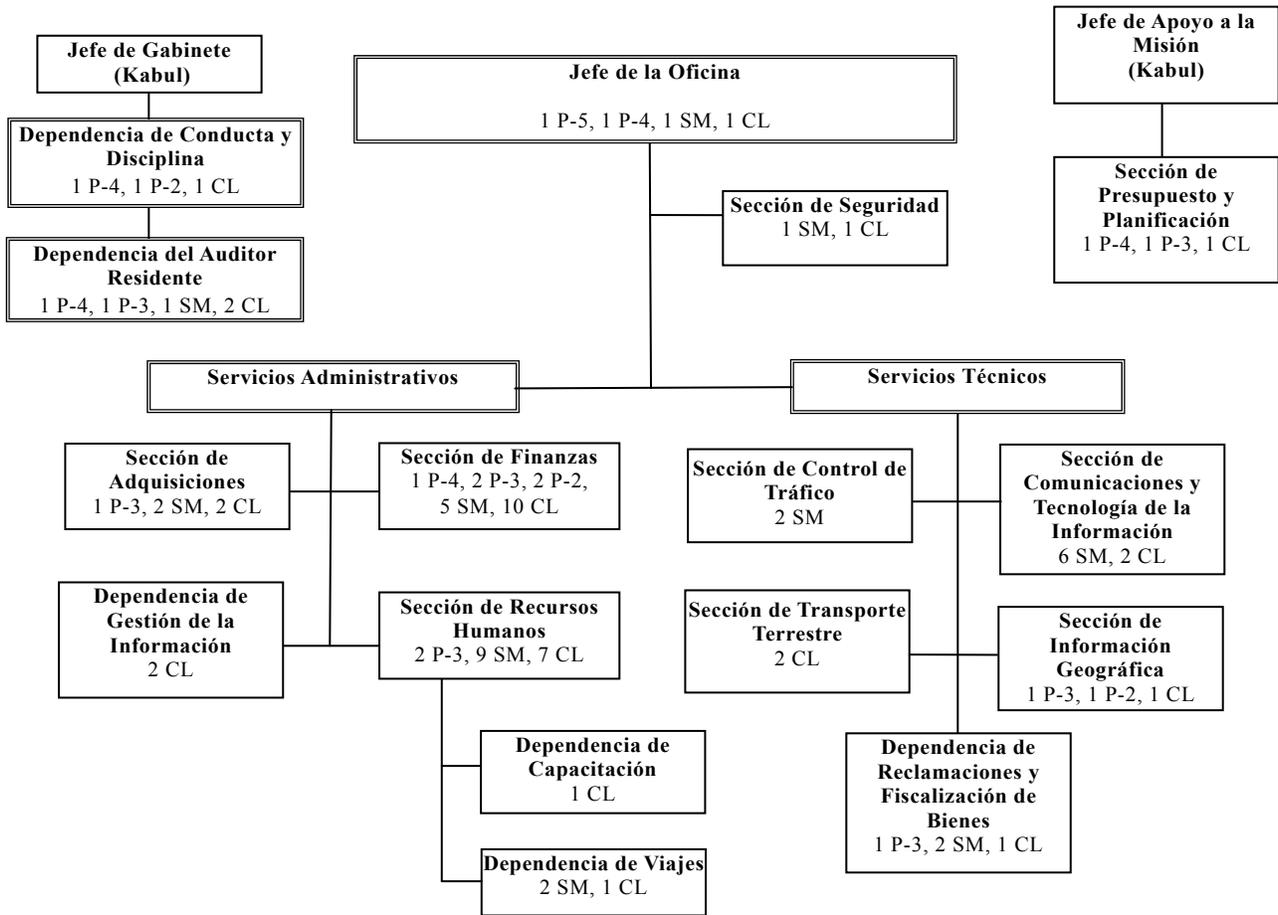
B. Oficinas regionales y provinciales



C. Apoyo a la Misión (Kabul)



D. Oficina de Kuwait



Anexo II

Costo estimado de la seguridad para 2013

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>Costo estimado</i>
Personal internacional ^a	15 377 600
Personal nacional ^b	9 885 200
Voluntarios de las Naciones Unidas ^c	150 000
Servicios de seguridad	10 375 400
Adquisición de equipo de seguridad	817 000
Uniformes	170 300
Materiales de defensa de campaña	100 200
Capacitación	109 000
Total	36 984 700

^a Incluidas 115 plazas de contratación internacional (2 P-5, 2 P-4, 14 P-3, 5 P-2/1, y 92 del Servicio Móvil).

^b Incluidas 446 plazas de contratación nacional (6 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, y 440 de contratación local).

^c Incluidos 3 Voluntarios de las Naciones Unidas.

Anexo III

Información sobre las actividades sustantivas correspondientes a 2012 de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones programáticas (integradas cuando ello sea posible) en colaboración con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

<i>Programa</i>	<i>Organismos, fondos y programas</i>	<i>Periodo que abarca el informe y recursos financieros disponibles para la actividad para los organismos, fondos y programas</i>	<i>Descripción</i>
Plataforma para poner en marcha las actividades sustantivas de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas	PNUD, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Centro de Actividades relativas a Minas en el Afganistán, UNICEF, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Programa Mundial de Alimentos, Organización Mundial del Trabajo, UNOPS, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Organización Internacional para las Migraciones, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Organización Mundial de la Salud, Banco Mundial, Organización de Aviación Civil Internacional, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Departamento de Seguridad, ACNUDH, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Organización Mundial del Comercio, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Fondo Monetario Internacional, Banco Asiático de Desarrollo	En el presupuesto se asignaron a la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo 106.096 dólares destinados a sufragar personal de contratación nacional y actividades de coordinación, como el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y funciones de coordinación conexas, en particular la labor de los grupos de trabajo del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el marco estratégico integrado y tareas similares realizadas por el equipo de las Naciones Unidas en el país con el fin de promover la coherencia de las actividades de la Organización.	La Oficina del Coordinador Residente, ubicada en las instalaciones de la UNAMA, coordina las actividades de desarrollo y proporciona orientación a todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en el Afganistán. Entre los mecanismos existentes figuran los grupos de trabajo al servicio de la ejecución de los programas de las Naciones Unidas, como los grupos temáticos sobre cuestiones transversales (género) del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el marco estratégico integrado y actividades específicas de apoyo a iniciativas de importancia fundamental, como la Conferencia de Tokio. El equipo de las Naciones Unidas en el país es el mecanismo nacional y general mediante el que el Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios) dirige y coordina las actividades de todos los organismos de las Naciones Unidas.
Apoyo de las Naciones Unidas para la celebración de elecciones	PNUD	El proyecto de asistencia electoral del PNUD, ELECT II, cuyo organismo de ejecución es la Comisión Electoral Independiente, centra su actividad en el	De conformidad con su mandato, la UNAMA trabaja en pro de una mayor integridad, inclusividad y sostenibilidad de las elecciones futuras, sobre la base de un

<i>Programa</i>	<i>Organismos, fondos y programas</i>	<i>Período que abarca el informe y recursos financieros disponibles para la actividad para los organismos, fondos y programas</i>	<i>Descripción</i>
		<p>fortalecimiento de la infraestructura y los conocimientos técnicos del órgano nacional encargado de la gestión electoral, con el fin de posibilitar la celebración de elecciones más sostenibles en el futuro. En 2012 se ha centrado la atención en el fomento de la capacidad mediante actividades de capacitación, en las mejoras de la infraestructura en el cuartel general de Kabul y a nivel provincial, y en la adopción de decisiones sobre el futuro del registro de votantes.</p>	<p>análisis político en profundidad a nivel local, vela por la coherencia de las actividades de asistencia internacional y presta apoyo a las instituciones afganas en el desempeño de sus mandatos constitucionales, facilitando al mismo tiempo las relaciones entre ellas. El proyecto ELECT II del PNUD, por medio de personal desplegado conjuntamente con la Comisión Electoral Independiente, proporciona apoyo para atender a las necesidades de conocimientos técnicos y de infraestructura en el período electoral. Además, el fondo colectivo para las elecciones administrado por el PNUD sufraga alrededor del 85% de los gastos de funcionamiento de la Comisión. Entre los mecanismos disponibles destacan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – La Junta de Proyectos, copresidida por la Comisión Electoral Independiente y el PNUD. Entre sus miembros figuran los donantes y las partes interesadas nacionales pertinentes; – La videoconferencia con la Sede, en la que participan la UNAMA, el proyecto ELECT II del PNUD, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el PNUD y el Departamento de Asuntos Políticos; – El equipo de tareas electoral interno de las Naciones Unidas, que vela por la coherencia de los enfoques electorales de toda la Misión y de los organismos.
Grupo de Apoyo Salaam	UNOPS	<p>No se han suscrito hasta la fecha en 2012 nuevos acuerdos de financiación. No obstante, se están manteniendo conversaciones con diversos donantes que han manifestado su disposición a apoyar las actividades de la UNAMA. Se han elaborado informes sobre las actividades anteriores, que se han distribuido a los actuales donantes.</p>	<p>La UNAMA proporciona asistencia al proceso de paz y reconciliación que está llevando a cabo el Gobierno del Afganistán. El Gobierno aportará asistencia técnica en esferas concretas con el fin de aumentar la capacidad de la Misión para participar en el proceso, así como para proporcionar apoyo logístico, en particular a las actividades de</p>

<i>Programa</i>	<i>Organismos, fondos y programas</i>	<i>Período que abarca el informe y recursos financieros disponibles para la actividad para los organismos, fondos y programas</i>	<i>Descripción</i>
Subsanación de las deficiencias en materia de seguridad	PNUD, Departamento de Seguridad	<p>Se ha aportado la siguiente financiación para el proyecto: Gobierno de Irlanda: 200.000 euros; UNAMA: 5 millones de dólares; Gobierno del Japón: 12,9 millones de dólares.</p> <p>El proyecto tenía originariamente dos años de duración a contar desde noviembre de 2010. Sin embargo, como consecuencia de diversas limitaciones operativas, se ha autorizado una prórroga sin coste de seis meses, hasta mayo de 2013.</p>	<p>extensión del Consejo Superior de la Paz. El Grupo de Apoyo Salaam está integrado por miembros del personal de la UNAMA que se reúnen regularmente para examinar y debatir las actividades de la Misión con el fin de apoyar el proceso. También sirve para identificar nuevas oportunidades y opciones para intensificar las funciones de la Misión esbozadas en el mandato a medida que evoluciona el proceso general. El memorando de entendimiento entre la UNAMA y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos respecto de la prestación de servicios técnicos está en vigor y constituye el fundamento de la gestión financiera.</p> <p>El proyecto denominado “Subsanación de las deficiencias en materia de seguridad” tiene por objetivo prestar asistencia en el proceso de reclutamiento y selección de los 2.200 policías afganos, proporcionando supervisión técnica y orientación para las actividades de adiestramiento, así como algún equipo básico, con el fin de reforzar una estructura de mando plenamente integrada y unificada dependiente de la dirección de protección de las instituciones internacionales en todo el país. Se proporcionará así protección al sistema de las Naciones Unidas en el Afganistán, incluidas la protección de instalaciones, la provisión de escoltas y una fuerza de respuesta rápida en casos de emergencia. El Representante Especial Adjunto, Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios preside la Junta de Proyectos en nombre del Representante Especial del Secretario General. La Junta de Proyectos proporciona orientación estratégica para guiar la aplicación en vista de los problemas que enfrentan las Naciones Unidas como consecuencia del deterioro</p>

<i>Programa</i>	<i>Organismos, fondos y programas</i>	<i>Período que abarca el informe y recursos financieros disponibles para la actividad para los organismos, fondos y programas</i>	<i>Descripción</i>
Programa de paz y reintegración del Afganistán	PNUD	Las promesas de contribuciones al Programa de paz y reconciliación del Afganistán ascienden en total a 173,5 millones de dólares, de los que se han recibido hasta la fecha 161,0 millones. El PNUD se encarga de la programación de los fondos prometidos para la cuenta B, que ascienden actualmente a 99,0 millones de dólares. En total, los gobiernos donantes han aportado la siguiente financiación para el proyecto: Estados Unidos de América: 50 millones de dólares; Australia: 5,9 millones de dólares; Finlandia: 2,5 millones de dólares; Japón: 52,0 millones de dólares; Alemania: 13,6 millones de dólares; Italia: 5,7 millones de dólares; Dinamarca: 5,4 millones de dólares; España: 6,5 millones de dólares; Países Bajos: 2,5 millones de dólares; República de Corea: 1 millón de dólares; Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte: 15,9 millones de dólares; Estonia: 42.700 dólares	<p>del entorno de seguridad. El PNUD gestiona el proyecto en nombre de todo el sistema de las Naciones Unidas y el Departamento de Seguridad proporciona asesoramiento técnico. El PNUD presenta a la Junta de Proyectos y a los donantes información detallada sobre los gastos financieros.</p> <p>La UNAMA contribuye a la formulación y la ejecución del Programa de paz y reconciliación del Afganistán y participa en forma periódica en intercambios sobre cuestiones normativas con todos los interesados, e incluso contribuye a examinar proyectos del Programa como miembro del Comité Técnico. El PNUD proporciona asistencia técnica a la secretaría conjunta del Programa y gestiona las contribuciones prometidas para la cuenta B (de las tres cuentas del Programa), lo que incluye el desembolso de fondos una vez que los proyectos han sido evaluados por el Comité Técnico y examinados por el Comité de Supervisión Financiera.</p>
Coordinación y promoción en cuestiones relacionadas con la lucha contra los estupefacientes	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	Los recursos financieros proporcionados por donantes en 2012 para el programa del país de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ascienden a alrededor de 32,0 millones de dólares y se destinan a apoyar diversos programas centrados en actividades de fomento de la capacidad, en particular de la capacidad gubernamental en las esferas de la lucha contra los estupefacientes y la búsqueda de medios de sustento alternativos.	La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito es el principal organismo de las Naciones Unidas encargado de la aplicación de diversos programas relacionados con la lucha contra los estupefacientes y la delincuencia, así como contra la corrupción. A ese respecto, en la resolución 2041 (2012) del Consejo de Seguridad se destaca la importancia de la cooperación entre la UNAMA y la Oficina. El 28 de mayo de 2012, la Oficina puso en marcha su Programa para

<i>Programa</i>	<i>Organismos, fondos y programas</i>	<i>Período que abarca el informe y recursos financieros disponibles para la actividad para los organismos, fondos y programas</i>	<i>Descripción</i>
		Los recursos financieros aportados en 2012 por los donantes para el Proyecto regional de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ascienden aproximadamente a 6,0 millones de dólares.	<p>el Afganistán (2012-2014), que tiene por objetivo contribuir a la estabilidad y el desarrollo del Afganistán fortaleciendo el sistema de justicia penal y las actividades de lucha contra los estupefacientes y la capacidad del Gobierno del Afganistán en esa esfera.</p> <p>En diciembre de 2011 se puso en marcha el Programa regional para el Afganistán y los países vecinos 2011-2014, dedicado específicamente a promover la cooperación regional y a aumentar la capacidad regional de lucha contra los estupefacientes mediante una mejor coordinación y facilitación de las iniciativas regionales nuevas y existentes, como las medidas de fomento de la confianza en el marco del Proceso de Estambul.</p> <p>En mayo de 2012 la UNAMA y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito establecieron el Equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas como amenazas para la seguridad y la estabilidad, con el fin de fortalecer la cooperación interinstitucional contra la delincuencia organizada.</p>

Anexo IV

Mejoras y aumentos de la eficiencia logrados en 2012

<i>Categoría</i>	<i>Economías previstas (dólares EE.UU.)</i>	<i>Proyecto</i>
Comunicaciones y tecnología de la información		
Comunicaciones comerciales: mejoras de los servicios	–	Instalación/activación de servicios de comunicaciones por satélite en las oficinas provinciales, lo que, además de mejorar las actividades de la UNAMA en esas oficinas por la posibilidad de utilizar la red telefónica de la UNAMA, permite a los funcionarios de las oficinas provinciales acceder a los servicios de apoyo sobre el terreno sin tener que pedir a las oficinas regionales que rellenen los correspondientes formularios electrónicos utilizando la aplicación Field Support Suite.
	–	Aumento del ancho de banda de las comunicaciones por satélite mediante la sustitución del sistema de modulación por desplazamiento de frecuencia de cuatro fases (QPSK), de 4 bits, por el sistema de ocho fases (8PSK), lo que supuso en principio para la UNAMA un incremento del 50% del ancho de banda del circuito del transpondedor de satélite, sin costo adicional alguno para la Misión.
Servicios de apoyo a las comunicaciones: aumentos de la eficiencia sin economías tangibles pero con mejoras de los servicios	–	Mejora de los programas de terminales de videoconferencia, que permite la celebración de sesiones de videoconferencia entre diversos emplazamientos de Kabul y la Sede de Nueva York. Con ello se evita la pérdida de horas de trabajo en desplazamientos para participar en las sesiones y se consigue una gestión más eficiente y un aumento de la productividad del personal de la UNAMA. También se minimiza así la exposición de los funcionarios a riesgos de seguridad.
Ingeniería		
Mejora de los servicios	–	La externalización de los servicios de jardinería y de los servicios electromecánicos permitió reducir la dotación de personal. Las economías obtenidas se han utilizado en parte para compensar las necesidades para 2013.
Suministros y combustible		
Suministro de combustible para grupos electrógenos y fiscalización de su consumo	233.800	Durante 2012 se aplicaron controles del combustible tendentes a reducir en un 3% como mínimo su consumo, con las consiguientes economías.

<i>Categoría</i>	<i>Economías previstas (dólares EE.UU.)</i>	<i>Proyecto</i>
		<ul style="list-style-type: none"> – La Dependencia de Combustible de la UNAMA ha aplicado mecanismos de supervisión y control de la utilización de combustible para grupos electrógenos, lo que también se ha tenido en cuenta al determinar las necesidades para 2013.
Control de tráfico		
Mejoras de los servicios		<ul style="list-style-type: none"> – La UNAMA ha contratado los servicios de un agente de despacho de aduanas, lo que ha permitido reducir el tiempo necesario para el despacho de los envíos. La duración media del proceso se ha reducido de 45 a 15 días, con la consiguiente disminución de los gastos de sobrestadía que hay que pagar cuando el despacho de aduanas no se realiza dentro del plazo.
Transporte terrestre		
Disminución del consumo de combustible y del número de chóferes necesario, con la consiguiente reducción de la dotación de personal y el coste		<ul style="list-style-type: none"> – La UNAMA ha adquirido vehículos blindados de 10 asientos para el servicio de transporte de ida y vuelta al trabajo del personal nacional, con lo que se ha logrado aumentar la eficiencia (reducción del 2% en el coste de ese servicio). Antes se utilizaban vehículos blindados de 5 asientos, por lo que era necesario realizar más viajes. Esas economías se han tenido en cuenta al determinar las necesidades para 2013. Además, esa medida ha permitido suprimir varias plazas de chófer, como se refleja en la dotación de personal propuesta.
Transporte aéreo		
Reducción de la flota aérea	17,6 millones	<p>Mediante la reducción de la flota aérea, la introducción de cambios en la configuración de las aeronaves y la reprogramación de los vuelos, se prevé obtener economías sustanciales y sostenibles en concepto de combustible, tarifas de navegación aérea, derechos de aterrizaje y servicios de tierra. Se está procediendo a aplicar las medidas enumeradas a continuación, que se propone que se continúen en 2013 con el fin de mantener las mejoras y la eficiencia en la utilización de la flota aérea de la Misión y el costo total de las operaciones de transporte aéreo.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El 31 de octubre de 2012 se retirarán de la Misión dos helicópteros al término de sus contratos de alquiler, con lo que se prevé obtener economías por valor de 1,7 millones de dólares para noviembre y diciembre de 2012. – Uno de los helicópteros actualmente utilizados se sustituirá por un avión ligero de turbohélice destinado a funciones de enlace.

<i>Categoría</i>	<i>Economías previstas (dólares EE.UU.)</i>	<i>Proyecto</i>
		<ul style="list-style-type: none"> – Para 2013 se propone reducir en 2 el número de helicópteros y en 1 el de aviones con el fin de minimizar el costo de las operaciones aéreas sin dejar de atender a las necesidades de movilidad aérea de la Misión. – Con el fin de reducir la demanda de vuelos, la Misión exigirá que se aprovechen al máximo los vuelos regulares y limitará las solicitudes de vuelos especiales.
Sistemas de información geográfica		
	8.000	Con la introducción de Google Earth Enterprise y el desarrollo de nuevas aplicaciones cartográficas en la web, se alentará al personal de la UNAMA a utilizar en mayor medida mapas y servicios del Servicio de Información Geográfica en vez de mapas en papel, lo que redundará en un menor consumo de tinta y de papel.
Apoyo a la Misión		
Capacitación		– El aumento de las oportunidades de capacitación interna redundaría en una disminución de las necesidades de viajes con fines de capacitación.
Gestión de la información	36.500	La gestión activa del correo y la valija diplomática a partir del establecimiento de la Dependencia de Gestión de la Información ha dado lugar a una reducción de gastos (35.000 dólares). Además, el aumento de la eficiencia en el empaquetado y el envío de la correspondencia ha permitido reducir las necesidades por concepto de accesorios relacionados con el correo y la valija, como etiquetas y bolsas (1.500 dólares).